Alcaldía de
IBAGUÉ

ibagué capital musical

INFORME DE AVANCE DE OBRA

CONSORCIO VIAS IBAGUE
NIT. 902.007.947-3

123

ALCALDÍA DE IBAGUÉ
SECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA

INFORME DE EJECUCIÓN ACTA PARCIAL No 03 DE INTERVENTORÍA

21 DE MAYO AL 20 DE JULIO DE 2026

CONTRATO 3158 DEL 18 DE NOVIEMBRE DE 2025



CONTRATAR LA INTERVENTORIA TECNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, JURIDICA, CONTABLE Y AMBIENTAL PARA LOS CONTRATOS DE OBRA RELACIONADOS CON "EJECUTAR A PRECIOS UNITARIOS LAS OBRAS DE MEJORAMIENTO, REHABILITACION Y MANTENIMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA VIAL URBANA Y OBRAS COMPLEMENTARIAS EN EL MUNICIPIO DE IBAGUE LOTE 1 Y 2"

CONSORCIO VIAS IBAGUE
R.L LISETH MARYORI NIEVES HERRERA
NIT 902.007.794-3

IBAGUÉ, TOLIMA

124

CONTRATAR LA INTERVENTORIA TECNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, JURIDICA, CONTABLE Y AMBIENTAL PARA LOS CONTRATOS DE OBRA RELACIONADOS CON "EJECUTAR A PRECIOS UNITARIOS LAS OBRAS DE MEJORAMIENTO, REHABILITACION Y MANTENIMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA VIAL URBANA Y OBRAS COMPLEMENTARIAS EN EL MUNICIPIO DE IBAGUE LOTE 1 Y 2"

Versión 1.0

CONTRATO 3158 DEL 18 DE NOVIEMBRE DE 2025

21 DE MAYO AL 20 DE JULIO DE 2026

MUNICIPIO DE IBAGUÉ, TOLIMA

JULIO 20 DE 2026

REVISÓ:	**APROBÓ:**
Nombre: Ing. DIEGO FERNADO BOHORQUEZ.	Nombre: Ing. LISETH MARYORI NIEVES.
Director de Interventoría	R/L CONSORCIO VIAS IBAGUE
	Interventoría
Firma:	Firma:
Fecha: 20 DE JULIO DE 2026	Fecha: 20 DE JULIO DE 2026

Contenido

1. INTRODUCCION 7

2. OBJETIVO 8

3. DESCRIPCIÓN GENERAL DEL PROYECTO 9

3.1 Antecedentes y problemática 10
3.2 Localización del Proyecto 13
3.3 Ubicación de vías del LOTE 1 15
3.4 Ubicación de vías del LOTE 2 19
3.5 Características técnicas y alcance del proyecto 21
3.5.1 Cantidades de Obra y presupuesto del LOTE 1 24
3.5.2 Cantidades de Obra y presupuesto del LOTE 2 27
3.6 Estado e inventario inicial 30

4. INFORMACION DEL CONTRATO DE OBRA 82

4.1 Generalidades Contrato de Obra 82
4.2 Ejecución de Obra 83
4.3 Avance financiero de Obra 86
4.4 Generalidades Contrato de Obra 87
4.1 Ejecución de Obra 88
4.2 Avance financiero de Obra 90

5. INFORMACIÓN DEL CONTRATO DE INTERVENTORÍA 91

5.1 Generalidades Contrato de Interventoría 91
5.2 Personal profesional de interventoría en obra 92
5.3 Avance financiero de Interventoría 94

6. ACTIVIDADES DESARROLLADAS 95

6.1 Mejoramiento de vías 97
6.1.1 Actividades de obra – Barrio Ceiba Norte 98
6.1.2 Actividades de obra – Barrio Arkala II 100
6.1.3 Actividades de obra – Barrio Arkala I 102
6.1.4 Actividades de obra – Urbanización la esperanza 104
6.1.5 Actividades de obra – Barrio Ángeles 106
6.1.6 Actividades de obra – Barrio 20 de Julio 109
6.1.7 Actividades de obra – Barrio Alaska 111
6.1.8 Actividades de obra – Barrio San Francisco 114
6.1.9 Actividades de obra – Barrio Ciruelos 21E 117
6.1.10 Actividades de obra – Barrio Ciruelos 21G 118
6.1.11 Actividades de obra – Barrio Tierra Firme 120
6.1.12 Actividades de obra – Barrio Praderas del Norte Carrera 13A 128
6.1.13 Actividades de obra – Barrio Praderas del Norte Carrera 15 – TRAMO 1 130
6.1.14 Actividades de obra – Barrio Villa Marín 137
6.1.15 Actividades de obra – Ibagué 2000 143
6.1.16 Actividades de obra – Ambala Carrera 18A 148
6.1.17 Actividades de obra – Ambala Carrera 15 - UNIBAGUE 154
6.1.18 Actividades de obra – Pacandé 156
6.1.19 Actividades de obra – Belén 161
6.1.20 Actividades de obra – San Antonio 163
6.1.21 Actividades de obra – Barrio Calucaima 167
6.2 Rehabilitación de vías 171
6.2.1 Actividades de obra – Calle 36 entre carrera 5 y carrera 6 171
6.2.2 Actividades de obra – Carrera 5 entre calle 58 y calle 64 172

6.2.3 Actividades de obra – Calle 77 entre avenida Guabinal y rio chípalo 174

6.2.4 Actividades de obra – Carrera 3 entre calle 59 y 60 175

6.2.5 Actividades de obra – Carrera 5 entre calle 103 y calle 113 177

6.3 VÍAS EN PAVIMENTO RÍGIDO LOTE 2 185

6.3.1 Vía 3 San Carlos - Cra 7Bbis entre calle 42-44 placa verde o cra 9 entre calle 41-42 185

6.3.2 Vía 10 Castilla - carrera 11 entre calles 44 y 46 186

6.3.3 Vía 17 calle 65a entre carreras 9b y 10a (mz m y n) barrio Jordan 9 etapa 189

6.3.4 Vía 29 carrera 4b con calle 100 barrio Nuevo Armero etapa 1 193

6.3.5 Vía 32 calle 117 entre avenida Mirolindo y carrera 21 sur Barrio Aparco 195

6.3.6 Vía 49 Calle 12a sur 24b y 25 Barrio Nogales 203

6.3.7 Carrera 8a entre la calle 42 y la calle 44 barrio Calarca 210

6.4 MEJORAMIENTO DE VÍAS EN PAVIMENTO FLEXIBLE LOTE 2 216

6.4.1 Vía 6 calle 48a entre carreras 5 y 4b barrio piedra pintada comuna 4 217

6.4.2 Vía 7 Limonar - calle 49 entre carreras 6 y 7 tramo 2 (ampliación de vía) 221

6.4.3 Vía 8 Rincón de piedra pintada - calle 52 entre carrera 7c y 8 227

6.4.4 Vía 9 Villa Marlén 1 - calles 46 entre carrera 6a y 7 228

6.4.5 Vía 12 LIMONAR - CARRERA 6A(6B) ENTRE CALLE 56 Y 59 229

6.4.6 Vía 13 Villa Marlén 1 - carrera 6b o 6a entre cale 44 y 47 230

6.4.7 Vía 14 CARRERA 7A ENTRE CALLES 60 Y 57 231

6.4.8 Vía 16 LIMONAR - CALLE 57 ENTRE CARRERAS 6 Y 7 235

6.4.9 Vía 19 Calatayud- calle 79bis entre carrera 10a y 10c y entre mzs 3 y 4 y entre mzs 5-6 y el parque Calatayud 237

6.4.10 Vía 25 Jardin I - CALLE 88 ENTRE CARRERAS 4-3B-3A 238

6.4.11 Vía 29 carrera 4b con calle 100 barrio Nuevo Armero etapa 1 241

6.4.12 Vía 30 nueva castilla - carrera 4h sur entre calles 119 y 121 244

6.4.13 Vía 50 RICAURTE - CALLE 23 ENTRE CARRERAS 12 Y 14 245

6.4.14 REHABILITACIÓN SIMÓN BOLÍVAR 246

6.5 Otras actividades derivadas de la ejecución contractual..... 247

7. COMENTARIOS Y RECOMENDACIONES 248

"CONTRATAR LA INTERVENTORIA TECNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, JURIDICA, CONTABLE Y AMBIENTAL PARA LOS CONTRATOS DE OBRA RELACIONADOS CON "EJECUTAR A PRECIOS UNITARIOS LAS OBRAS DE MEJORAMIENTO, REHABILITACION Y MANTENIMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA VIAL URBANA Y OBRAS COMPLEMENTARIAS EN EL MUNICIPIO DE IBAGUE LOTE 1 Y 2"

1. INTRODUCCION

Se presenta la ejecución de los contratos de obra descritos a continuación:

Contrato de obra Nº 3048 del 07 de noviembre de 2025, cuyo objeto es "EJECUTAR A PRECIOS UNITARIOS LAS OBRAS DE MEJORAMIENTO, REHABILITACION Y MANTENIMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA VIAL URBANA Y OBRAS COMPLEMENTARIAS EN EL MUNICIPIO DE IBAGUE LOTE 1"

Contrato de obra Nº 3049 del 07 de noviembre de 2025, cuyo objeto es "EJECUTAR A PRECIOS UNITARIOS LAS OBRAS DE MEJORAMIENTO, REHABILITACION Y MANTENIMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA VIAL URBANA Y OBRAS COMPLEMENTARIAS EN EL MUNICIPIO DE IBAGUE LOTE 2"

En el presente informe se registran las actividades desarrolladas en el marco de los contratos de obra arriba descritos, durante el periodo de ejecución comprendido entre el 21 de mayo al 20 de julio de 2026, adelantados por parte de la UNION TEMPORAL URBANAS IBAGUE (LOTE 1), identificado con NIT 902.001.822 – 4 representando legalmente por el ingeniero ANDRES EDUARDO TRUJILLO ARANGO y por parte del CONSORCIO IBAGUE VIAL URBANO 2025 (LOTE 2), identificado con NIT 901.999.914 – 2 representando legalmente por el ingeniero LUIS RICARDO ORTIGOZA GONZALEZ.

2. OBJETIVO

La SECRETARÍA DE INFRAESTRUCTURA, tiene como propósito apoyar, coordinar e impulsar las actividades de representación del municipio de Ibagué en el ámbito central, descentralizado y en los sectores productivos, académicos, gremiales y sociales donde el municipio tenga participación, estableciendo contactos corporativos y de gestión en pro de la efectividad y el logro de resultados asegurando el cumplimiento de los planes y programas que el alcalde encomiende a las distintas secretarias, oficinas, demás dependencias y entidades de la administración municipal.

Para dar cumplimiento a este deber constitucional y en aras de ejercer una administración ágil, transparente y eficiente en sus procesos estratégicos, misionales y de apoyo; la administración municipal formuló el plan de desarrollo ajustando sus metas y fines para la consecución de sus objetivos.

Teniendo en cuenta lo anterior, al interior del Plan de Desarrollo "IBAGUÉ PARA TODOS 2024 – 2027" se encuentra considerado, estudiado y viabilizado el presente proyecto de actualización catastral, bajo los siguientes parámetros:

Plan de Desarrollo: Ibagué para Todos 2024 – 2027
Sector: Transporte
Programa: 2402 - Infraestructura para el progreso red vial regional
Proyecto: Optimización de la infraestructura vial urbana del municipio de Ibagué
Estrategias: Ibagué pavimentada, rápida y segura
BPIN: 2024730010099

Por lo anterior, y dando cumplimiento a la normatividad vigente, se suscriben los contratos que tienen por objeto "EJECUTAR A PRECIOS UNITARIOS LAS OBRAS DE MEJORAMIENTO, REHABILITACIÓN Y MANTENIMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA VIAL URBANA Y OBRAS COMPLEMENTARIAS EN EL MUNICIPIO DE IBAGUÉ".

El presente informe tiene como objetivo principal registrar detalladamente las actividades de mejoramiento, rehabilitación y mantenimiento de las vías urbanas, enmarcadas en el suscrito proyecto, con el fin de mejorar la infraestructura vial de la

ciudad de Ibagué, teniendo como fundamente, los principios de igualdad, imparcialidad, eficacia, eficiencia y economía, promoviendo el desarrollo de su territorio, la participación comunitaria, el mejoramiento social y cultural de los habitantes.

3. DESCRIPCIÓN GENERAL DEL PROYECTO

En ejercicio de las competencias constitucionales y legales asignadas al municipio, la Administración Municipal a través del personal técnico adscrito a la secretaria de Infraestructura, desarrollo un diagnóstico técnico de carácter parcial respecto del estado actual de la infraestructura vial urbana de la ciudad de Ibagué, identificando un avanzado deterioro en la red de transporte del territorio. Este análisis permitió establecer que gran parte de la malla vial se encuentra en condiciones críticas especialmente afectadas por la época de lluvias que ha generado un deterioro anticipado de la malla vial, pero, además, lo que afecta gravemente la movilidad, la seguridad vial y el bienestar de la población.

Con fundamento en el ejercicio anterior de diagnóstico, se han priorizado por cada una de las comunas las vías y zonas que tienen una mayor afectación en las condiciones de servicio y de las cuales resulta indispensable su intervención en el menor tiempo posible, teniendo en cuenta que, según el Inventario Vial de la Secretaría de Infraestructura del año 2020, aproximadamente el 30% de la malla vial de la ciudad se encuentra en mal estado. Este diagnóstico se refuerza con el Plan Maestro de Movilidad de la Alcaldía Municipal de Ibagué y FINDETER S.A, que indica que el 36.77% de la malla vial con pavimento flexible y el 51.71% con pavimento rígido, están en condiciones regulares o malas. (Plan de desarrollo "Ibagué Para Todos 2024-2027", 2024).

Tales cifras expuestas no son estáticas, ya que los pavimentos son estructuras expuestas a un deterioro constante. Este desgaste puede deberse tanto a las condiciones intrínsecas de los materiales que los conforman, como a factores externos que los afectan, tales como intervenciones en las redes hidrosanitarias, el crecimiento del parque automotor, la demanda creciente de espacios para medios alternativos de transporte, el aumento de la población y de proyectos urbanísticos, condiciones climáticas, entre otros, o incluso al diseño de la propia estructura, dado que las estructuras de pavimento se diseñan para un tiempo determinado y para un número

132

específico de repeticiones de carga, lo que significa que, a medida que se materializan estas circunstancias, su vida útil se ve reducida.

3.1 Antecedentes y problemática.

De acuerdo con lo que precede, fue así como se dispuso la realización de estudios y análisis geotécnicos que permitieran determinar el estado real técnico de cada zona a intervenir, por medio de análisis de suelos, capacidades carga, necesidades de servicio, nivel de tránsito y afluencia, caracterización vial, estado de servicios públicos, nivel de resistencia del suelo, estado de infraestructura asociada, entre otros.

Por lo anterior, se ha estimado intervenir el presente proyecto mediante obras de rehabilitación y mantenimiento integral y periódico, que garanticen regresar el estado de servicio de la malla vial priorizada.

En actividades de rehabilitación, el Glosario de Colombia Compran Eficiente ha definido:

Rehabilitación: Intervención de una infraestructura de transporte, que consiste en la reparación y/o restauración de la superficie del pavimento existente, cuya condición de operación ha sufrido deterioro y por tanto su nivel de servicio es inferior al nivel para el cual fue diseñado y construido, su objetivo es, devolverla al estado inicial para la cual fue construida, para extender su vida útil y mejorar el rendimiento y/o la durabilidad de las estructuras del pavimento

Igualmente, el mismo Glosario ha definido:

Mantenimiento Integral: Conjunto de acciones tendientes a restablecer, extender y mantener la capacidad estructural y las condiciones superficiales de un corredor vial, mediante las siguientes actividades: Mantenimiento Rutinario, Mantenimiento Preventivo, Mantenimiento Periódico, Refuerzo Estructural, Gestión Vial, Atención de Emergencias y Prestación de servicios a los usuarios.

Adicionalmente, corresponde al conjunto de actividades destinadas a preservar la condición de una carretera y de sus componentes, tales como el derecho de vía, calzadas, bermas, elementos de drenaje, estructuras, túneles, dispositivos de seguridad y control de tránsito, etc., con el fin de que sigan prestando de manera efectiva el servicio para el cual fueron construidos o dispuestos.

Frente a esta problemática y con el objetivo de formular una intervención técnica eficaz, la Administración adelantó, a través de su equipo de profesionales adscritos a la Secretaría de Infraestructura, estudios y diseños orientados a la optimización de la infraestructura vial urbana del municipio de Ibagué. Como parte de este trabajo, se elaboraron documentos técnicos específicos para cada comuna priorizada en el proyecto, titulados "Estructura Pavimento Flexible". Estos estudios y diseños fueron desarrollados con base en la metodología establecida en el manual de diseño de pavimentos de concreto para vías con bajos, medios y altos volúmenes de tránsito, reglamentado por la Resolución 000803 del 6 de marzo de 2009 del Ministerio de Transporte.

En dichos documentos se analizan variables fundamentales como el tipo de subrasante (según el valor CBR), el módulo de rotura del concreto, el tránsito proyectado a 20 años, y las condiciones geotécnicas de cada sector, formulando así estructuras específicas de pavimento —tanto en concreto rígido como flexible— que incluyen capas de base granular, espesores recomendados y especificaciones constructivas detalladas. Se contemplan alternativas técnicas comparativas con base granular convencional y estabilizada, y se incluyen recomendaciones sobre drenaje, juntas de construcción, procesos de compactación y mantenimiento periódico.

Estos estudios constituyen la base técnica fundamental del presente proyecto, el cual contempla una intervención integral enfocada en la recuperación, mantenimiento, rehabilitación y optimización de la red vial urbana. Su aplicación permitirá no solo mejorar las condiciones de movilidad y seguridad vial, sino también garantizar una mayor durabilidad de las vías intervenidas, optimizando los recursos públicos y generando beneficios directos a la comunidad.

Esta problemática responde a múltiples factores, como el envejecimiento de la infraestructura, la falta de mantenimiento oportuno, el incremento del parque automotor y la incidencia de eventos climáticos, lo que ha agravado el deterioro vial. Sus efectos se traducen en mayores tiempos de desplazamiento, aumento de la accidentalidad y una notoria disminución en la calidad del entorno urbano, lo que refuerza la necesidad de una intervención integral y prioritaria.

Estas acciones permitirán no solo mejorar la infraestructura existente, sino también cumplir con el Plan de Desarrollo Territorial, donde uno de sus proyectos busca, la intervención de vías en mal estado. El alcance del proyecto incluye la intervención integral de tramos viales, mediante actividades como demolición de pavimento, excavación, instalación de estructuras de pavimento (subrasante, sub - base, base, asfalto o concreto), construcción de andenes, bordillos, sardineles, sistemas hidráulicos (sumideros, pozos, rejillas), señalización vial y demás obras complementarias.

Dado el alcance del proyecto, su cobertura territorial y la necesidad de asegurar una ejecución técnica eficiente, la Administración consideró pertinente dividir el proceso contractual en dos grandes lotes que contienen un grupo de tramos viales. Esta estrategia busca facilitar una mejor distribución de los recursos, optimizar los tiempos de intervención, generar rapidez en la intervención con dos frentes al tiempo y permitir la participación de múltiples oferentes, fomentando así la pluralidad de proponentes y una ejecución simultánea en distintos sectores de la ciudad.

En consecuencia, la Secretaría de Infraestructura Municipal requiere llevar un proceso de contratación bajo la modalidad de Licitación Pública de Obra, conforme a lo dispuesto por el artículo 2 de la Ley 1150 de 2007, debido a la naturaleza especializada requerida y la necesidad urgente de realizar la recuperación, mantenimiento y optimización de la infraestructura vial. Cuyo objeto será el "EJECUTAR A PRECIOS UNITARIOS LAS OBRAS DE MEJORAMIENTO, REHABILITACIÓN Y MANTENIMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA VIAL URBANA Y OBRAS COMPLEMENTARIAS EN EL MUNICIPIO DE IBAGUÉ ". De esta forma, se estaría cumpliendo con los compromisos institucionales, y fortaleciendo constantemente la administración pública en beneficio de todos los ibaguereños.

3.2 Localización del Proyecto

El presente proyecto que tiene por objetivo "EJECUTAR A PRECIOS UNITARIOS LAS OBRAS DE MEJORAMIENTO, REHABILITACIÓN Y MANTENIMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA VIAL URBANA Y OBRAS COMPLEMENTARIAS EN EL MUNICIPIO DE IBAGUÉ", se encuentra ubicado en la ciudad de Ibagué, contempla la intervención de distintas vías ubicadas en las comunas 1 – 2 – 3 – 4 – 5 – 6 – 7 – 8 – 9 – 10 – 11 – 12 y 13 en barrios como Centro, Belén, 20 de Julio, Alaska, Santa Cruz, Viña De Calambeo, Belalcázar, El Carmen, San Francisco, Urbanización La Esperanza, Arkala Ambala, San Antonio, La Gaviota, entre otros, dentro del casco urbano del municipio. En total, se prevé intervenir aproximadamente 98 cuadras y un área total de 34.294,49 m2 en el Lote 1 y un total de 95 cuadras y 35.165,93 metros cuadrados en el lote 2. Las actividades incluyen mejoramiento, mantenimiento, rehabilitación superficial y estructural, y pavimentación, según las necesidades específicas de cada tramo. El objetivo es optimizar la infraestructura vial urbana, mejorar la movilidad vehicular y peatonal.



Imagen No 1: Localización del municipio de Ibagué
Fuente: Google.

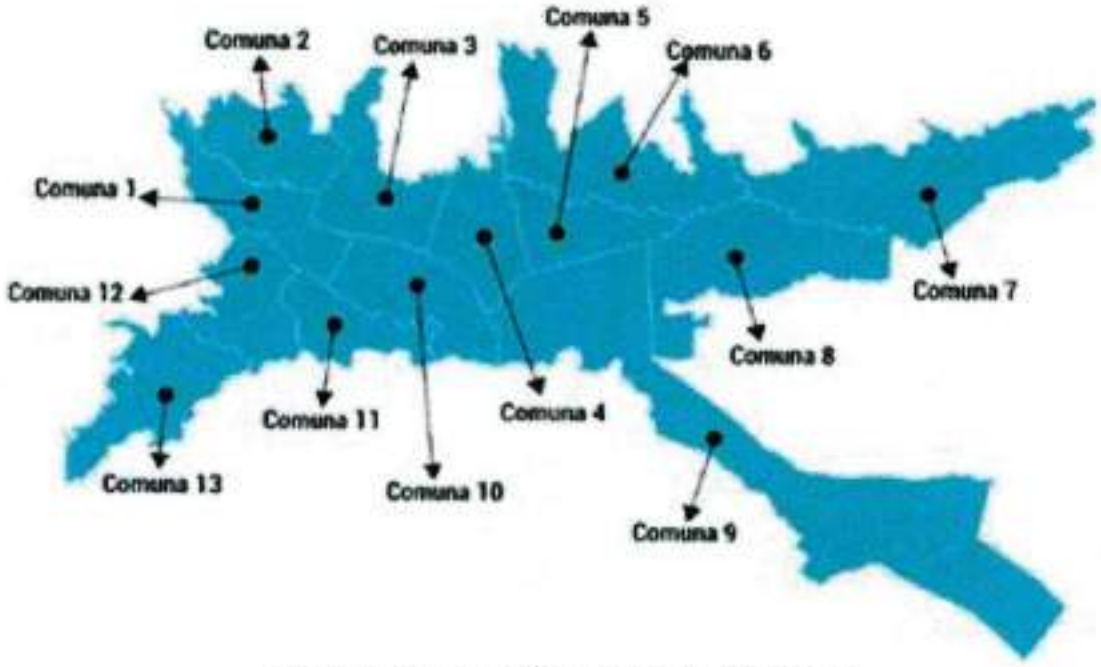


Imagen No 2: Distribución comunas del municipio de Ibagué
Fuente: Anexo Técnico proceso licitación de Obra.



Imagen No 3: Distribución Satelital de vías LOTE 1 Y LOTE 2
Fuente: Google Earth

Mz. 14 CASA 8 ETAPA 4 – BARRIO VILLA CAFE

137

3.3 Ubicación de vías del LOTE 1

VIAS A PAVIMENTAR POR INFRAESTRUCTURA

ITEM	DIRECCION	BARRIO	COMUN
1	CALLE 13 ENTRE CARRERA 1 Y 1 SUR	CENTRO	1
2	CARRERA 10 ENTRE CALLES 3 Y 4	BELEN	1
3	CALLE 12 ENTRE CARRERAS 13 Y 14	20 De Julio	2
4	CALLE 18 ENTRE CARRERAS 12 Y 13A BIS	ALASKA	2
5	CALLE 2 ENTRE CARRERAS 15 Y 13B	SANTA CRUZ	2
6	CALLE 9 ENTRE CARRERAS 12 Y 13	20 DE JULIO	2
7	TRANSVERSAL 19 ENTRE CALLES 19 Y 20	VIÑA DE CALAMBEO	2
8	CALLE 28 ENTRE CARRERA 6 Y 7	BELARCAZAR	3
9	CARRERA 5A ENTRE CALLE 22 Y 23	EL CARMEN	3
10	CALLE 80 ENTRE CARRERA 11A Y AVENIDA AMBALA	SAN FRANCISCO	6
11	CALLE 93 ENTRE CARRERAS 14B Y 14D	URB. LA ESPERANZA	6
12	CARRERA 10A ENTRE CALLES 97 Y 97A	ARKALA	6
13	CARRERA 13 ENTRE CALLES 96 Y 97	ARKALA I	6
14	CARRERA 15 ENTRE CALLES 65 Y 66 O CARRERA 21 ENTRE CALLES 65 Y 69	AMBALÁ	6
15	CARRERA 16 ENTRE CALLE 60D Y 61	SAN ANTONIO	6
16	CARRERA 17 ENTRE CALLE 96 Y 97	LA GAVIOTA	6
17	CARRERA 17A ENTRE CALLES 64A Y 65	AMBALÁ	6
18	CARRERA 18A ENTRE CALLES 67 Y 69	AMBALÁ	6
19	CARRERA 21 ENTRE CALLES 61C Y 67	ANGELES	6
20	CARRERA 21E ENTRE CALLE 67 Y 68	LOS CIRUELOS	6
21	CARRERA 21G ENTRE CALLES 67A Y 68 **	LOS CIRUELOS	6
22	MANZANA RR Y R (CARRERA 13A)	ARKALA II	6
23	CARRERA 9A ENTRE CALLE 98A Y CALLE 99	ARKALA II	6
24	CALLE 115 ENTRE CARRERAS 17 Y 19B	Urbanización Tierra Firme	7
25	CALLE 123 ENTRE CARRERAS 10 Y 11 O ENTRE MANZANAS F Y G	URBANIZACIÓN SAN PABLO	7
26	CALLE 129 ENTRE CARRERAS 9 Y 10	PEDRO IGNACIO VILLA MARIN	7
27	CALLE 132 CON CARRERA 9 CALLEJON O CALLE 133 CON CARRERA 14 CALLEJON	MONTECARLO 2	7
28	CALLE 133 ENTRE CALLES 5 Y AMBALA	CONJUNTO CERRADO VERACRUZ	7
29	CALLE 138 ENTRE CARRERA 8 Y 8A	CEIBA NORTE	7
30	CALLE 140 ENTRE CARRERA 8A Y 8B	CEIBA NORTE	7
31	CALLE 140 ENTRE CARRERA 8D Y 8C BIS y transversal 8	OVIEDO	7
32	CALLE 159 ENTRE CARRERAS 11 Y 12	URB. EL DORADO	7
33	CALLE 163 ENTRE CRA 9 Y DIAGONAL 161A O ENTRE MZS 8 Y 9	PROTECHO SALADO	7
34	CARRERA 11 ENTRE CALLE 120 Y 121A	FLORESTA SALADO	7
35	CARRERA 13 ENTRE CALLES 111 Y 113	URB. PACANDÉ	7
36	CARRERA 13A ENTRE CALLES 121 Y 122	PRADERAS DEL NORTE	7
37	CARRERA 15 ENTRE CALLES 120 Y 122	Urbanización Praderas del Norte	7

Mz. 14 CASA 8 ETAPA 4 – BARRIO VILLA CAFE

38	CARRERA 8A ENTRE CALLES 138 Y 141 Y TRANSVERSAL 8	CEIBA NORTE	7
39	CARRERA 8B ENTRE TRANSVERSAL 8 Y 141	CEIBA NORTE	7
40	CARRERA 8G (8F 8IS) ENTRE CALLE 164B Y 164D	CEIBITA	7
41	CARRERA 8H ENTRE CALLE 160 Y 161	PROTECHO SALADO	7
42	ENTRE MANZANA A Y B	SANTA CATALINA	7
43	ENTRE MANZANA B Y C	SANTA CATALINA	7
44	ENTRE MANZANA B,D, Y PARQUE	SANTA CATALINA	7
45	ENTRE MZ 11 Y EL POLIDEPORTIVO MZ 12	PROTECHO SALADO	7
46	VIA PRINCIPAL	CALUCAIMA	7
47	CALLE 122 ENTRE CRA 19A Y 19B	BELLO HORIZONTE	9
48	CARRERA 18F SUR ENTRE CALLES 140B Y 143 O ENTRE MANZANAS B Y C	PORTAL DE LOS TUNJOS	9

Como tramo anexo a la intervención de la carrera 21 en el barrio Los Ángeles de la ciudad de Ibagué, la secretaria de Infraestructura manifiesta que, con fundamento en diversas peticiones verbales y escritas presentadas por la comunidad, se ha identificado la necesidad de intervenir mediante pavimentación la carrera 21 entre las calles 67 y 67A. Lo anterior, teniendo en cuenta que el contrato contempla la intervención de la carrera 21 entre las calles 61C y 67, y que el tramo adicional propuesto es contiguo a este y presenta un alto grado de deterioro, por lo cual su inclusión resulta técnica y funcionalmente pertinente para garantizar la continuidad vial.

Adicionalmente, se verifica que dicho tramo adicional cuenta con la respectiva reposición y viabilidad técnica de las redes hidrosanitarias debidamente certificadas por parte de la empresa prestadora de servicios públicos, lo cual permite su intervención sin generar interferencias técnicas.

En consecuencia, se considera procedente la inclusión de la carrera 21 entre calles 67 y 67 A Los Ángeles (pavimentación) y de la carrera 5 entre las calles 103 y 113 (rehabilitación) en el contrato de obra, garantizando en todo caso el cumplimiento de los principios del estado, en atención a que la necesidad que la origina corresponde a una situación sobreviniente evidenciada durante la ejecución del contrato y resulta indispensable para asegurar la funcionalidad, continuidad e integralidad de los corredores viales.

REABILITACIONES			
ITEM	DIRECCION	BARRIO	COMUNA
2	CALLE 77 ENTRE AVENIDA GUABINAL Y PUENTE RIO CHIPALO		5
3	CALLE 144 ENTRE CARRERA 12 Y PUENTE RÍO ALVARADO		7
4	CARRERA 3 ENTRE CALLES 59 Y 60		9
5	CALLE 36 entre CARRERAS 5 y 6		3

Como parte de la necesidad técnica y los requerimientos de la comunidad residente en la carrera 5 entre calle 58 y calle 64, se incluyó por parte de la Secretaria de Infraestructura de la Alcaldía de Ibagué, la intervención mediante la rehabilitación de este importante corredor vial en las calzadas ascendente y descendente, con el fin de garantizar la conectividad vial ejecutada mediante los proyectos coordinados por parte del Sistema Estratégico de Transporte SETP, previamente ejecutadas en el marco del Contrato No. 066 de 2022 (carrera 5 entre calles 64 y 103) y el Contrato No. 046 de 2025 (carrera 5 entre calles 10 y 58), y en cumplimiento del deber del Estado de garantizar la adecuada prestación de los servicios públicos, la movilidad y la seguridad vial de la comunidad, permitiendo un adecuado tránsito vehicular por el sector, minimizando los tiempos de recorrido y fomentando una pertinente seguridad vial. Lo anterior, teniendo en cuenta el avanzado deterioro superficial que presenta dicho tramo como piel de cocodrilo, descascaramiento, hundimientos, baches, desgaste y algunos más, que afectan la movilidad y aumenta la probabilidad de accidentalidad tanto peatonal como vehicular, así como la necesidad institucional de garantizar la continuidad del corredor vial de la carrera quinta, arteria principal del municipio de Ibagué.

REABILITACIONES			
ITEM	DIRECCION	BARRIO	COMUNA
6	CARRERA 5 entre CALLE 58 Y CALLE 64		9

Así mismo, el supervisor de la secretaria de Infraestructura manifiesta que, en atención a diversas peticiones verbales y escritas presentadas por la comunidad y de conformidad a las intervenciones que se tienen previstas realizar en la avenida Ambalá, entre las calles 103 y 171, en el marco de la Licitación Pública AI-LOP-3521-2025, el tránsito será desviado hacia la carrera 5 como vía alterna. En consecuencia, y considerando el deterioro que presenta este corredor, la secretaria de Infraestructura

de la Alcaldía, da la viabilidad de incorporar dentro del contrato de obra a ejecutar actividades de rehabilitación de la carrera 5 entre las calles 103 y 113, con el fin de mitigar riesgos de accidentalidad y garantizar condiciones adecuadas de movilidad para los vehículos que circularán por esta zona durante y después de la ejecución de las obras en la avenida Ambalá.

Teniendo en cuenta la directriz emitida por parte de la secretaria de Infraestructura de la Alcaldía de Ibagué, mediante oficio No 2320 – 040169 del 14 de abril de 2026, en el cual se requiere la inclusión y viabilidad técnica para la rehabilitación, mediante la aplicación de la carpeta asfáltica del corredor vial sobre la carrera 5 entre calle 103 y calle 113.

El soporte de la presente incorporación del suscrito corredor vial, se fundamente en el estudio denominado "Evaluación estructural y diseño de la rehabilitación del pavimento de la carrera 5 entre calles 80 y 137 – doble calzada", realizada por parte del Sistema Estratégico de Transporte Publico de Ibagué S.A.S. – SETP. La presente intervención se justifica en la necesidad de garantizar la conectividad vial ejecutada mediante los proyectos coordinados por parte del Sistema Estratégico de Transporte SETP y en cumplimiento del deber del Estado de garantizar la adecuada prestación de los servicios públicos, la movilidad y la seguridad vial de la comunidad, permitiendo un adecuado tránsito vehicular por el sector, minimizando los tiempos de recorrido y fomentando una pertinente seguridad vial. Lo anterior, teniendo en cuenta el avanzado deterioro superficial que presenta dicho tramo como piel de cocodrilo, descascaramiento, baches, desgaste y algunos más, que afectan la movilidad y aumenta la probabilidad de accidentalidad tanto peatonal como vehicular.

REABILITACIONES			
ITEM	DIRECCION	BARRIO	COMUNA
7	CARRERA 5 entre CALLE 103 Y CALLE 113		8

Estas actividades se constituyen en obras adicionales a las inicialmente previstas por la entidad contratante en el marco del contrato de Obra, lo que conlleva a la interventoría a incluir estas nuevas vías dentro de las cantidades y presupuestos a ejecutar. Es importante mencionar que, dadas las directrices de incluir estos nuevos tramos viales

149

en la ejecución del proyecto, se debe dejar claridad que las cantidades estimadas en el presupuesto inicial no serán suficientes para dar cubrimiento a las vías inicialmente tenidas en cuenta.

En consecuencia, y previo concepto favorable de la interventoría, así como la aceptación por parte del contratista, se considera procedente la inclusión de la carrera 5 entre calles 58 y 64 (ambos sentidos) y la carrera 5 entre calle 103 y 113 (ambos sentidos) en el contrato de obra, garantizando en todo caso el cumplimiento de los principios del estado, en atención a que la necesidad que la origina corresponde a una situación sobreviniente evidenciada durante la ejecución del contrato y resulta indispensable para asegurar la funcionalidad, continuidad e integralidad del corredor vial, el cual constituye una arteria principal de la ciudad y ruta estratégica del sistema de transporte público del municipio de Ibagué.

3.4 Ubicación de vías del LOTE 2

VIAS A PAVIMENTAR POR INFRAESTRUCTURA

ITEM	DIRECCION	BARRIO	COMUN
1	CARRERA 12 ENTRE CALLES 3 Y 4	SANTA BARBARA	2
2	CARRERA 11B ENTRE CALLES 3 Y 4	SANTA BARBARA	2
3	Cra 78bis entre calle 42-44 placa verde o cra 9 entre calle 41-42	SAN CARLOS	4
4	CALLE 40 ENTRE LA TRNASVERSAL 11- CARRERAS 12A Y 13	TRIUNFO	4
5	CALLE 46 ENTRE CARRERA 4 Y 4B (Quinta)	PIEDRA PINTADA	4
6	CALLE 48A ENTRE CARRERAS 5 Y 4B	PIEDRA PINTADA	4
7	CALLE 49 ENTRE CARRERAS 6A Y 7	rincon de piedra pintada y LIMONAR 5 sector	4
8	CALLE 52 ENTRE CARRERA 7C Y 8	RINCÓN DE PIEDRA PINTADA	4
9	CALLES 46 ENTRE CARRERA 6A Y 7	VILLA MARLÉN 1	4
10	CARRERA 11 ENTRE CALLES 44 Y 46	CASTILLA	4
11	CARRERA 6A ENTRE CALLES 49 Y 49A	LIMONAR QUINTO SECTOR	4
12	CARRERA 6A(68) ENTRE CALLE 56 Y 59	LIMONAR	4
13	CARRERA 6B O 6A ENTRE CALE 45 Y 46	VILLA MARLEN 1	4
14	CARRERA 7A ENTRE CALLES 60 Y 57	RINCON DE PIEDRA PINTADA	4
15	CARRERA 7B BIS ENTRE CALLE 47 Y 50	LIMONAR V SECTOR	4
16	CALLE 57 ENTRE CARRERAS 6 Y 7	LIMONAR	4
17	CALLE 65A ENTRE CARRERAS 9B Y 10A (MZ M Y N)	JORDAN 9 ETAPA	5
18	CALLE 75 ENTRE CARRERA 10 Y 10ABIS Y 13	JORDÁN 7 ETAPA	5

Mz. 14 CASA 8 ETAPA 4 – BARRIO VILLA CAFE

19	CALLE 79BIS ENTRE CARRERA 10A y 10C Y ENTRE MZS 3 Y 4 y ENTRE MZS 5-6 Y EL PARQUE CALATAYUD	CALATAYUD	5
20	CARRERA 10A ENTRE 67 Y 68	JORDAN 9 ETAPA	5
21	CARRERA 6 ENTRE CALLES 77 Y 79	JORDAN 6 ETAPA	5
22	CALLE 102 ENTRE CARRERAS 2 Y 2A	VILLA DEL SOL Y ACACIAS	8
23	CALLE 121 ENTRE CARRERA 4 SUR Y 1 SUR	NUEVA CASTILLA	8
24	CALLE 84 ENTRE CARRERA 1 Y 2	BUENAVENTURA	8
25	CALLE 88 ENTRE CARRERAS 4-3B-3A	Jardín I	8
26	CARRERA 2C ENTRE 103 Y 104	TOLIMA GRANDE	8
27	CARRERA 3 SUR ENTRE CALLES 100 Y 103	LA ESMERALDA	8
28	CARRERA 3B ENTRE CALLE 96 Y 97	VILLA DEL SOL	8
29	CARRERA 4B CON CALLE 100	NUEVO ARMERO ETAPA I	8
30	CARRERA 4H SUR ENTRE CALLES 119 Y 121	NUEVA CASTILLA	8
31	CALLE 111 ENTRE AVENIDA MIROUNDO Y CRA 21 sur	APARCO	9
32	CALLE 115 ENTRE AVENIDA MIROUNDO Y CARRERA 21 SUR	APARCO	9
33	CALLE 65 ENTRE CARRERA 4 Y CARRERA 2	JORDAN 1	9
34	CARRERA 3 ENTRE CALLES 64 Y 65	JORDAN 1	9
35	CARRERA 3A ENTRE CALLES 70 Y 71	JORDAN 2 ETAPA	9
36	CARRERA 4B ENTRE CALLES 74A Y 76 O ENTRE MANZANAS 32,36 Y PARQUE	JORDAN 3 ETP	9
37	CALLE 27A ENTRE CARRERAS 4 Y 4A	FRANCIA	10
38	CALLE 33 ENTRE 4BBIS Y 4C	FRANCIA	10
39	Calle 34b entre Carrera 3 y Carrera 3AB	DEPARTAMENTAL	10
40	CALLE 34 ENTRE CARRERA 4B BIS Y CARRERA 4C	SAN CAYETANO	10
41	CALLE 34B ENTRE CRA 1A Y 1B	1 DE MAYO	10
42	CARRERA 3 ENTRE CALLES 26 Y 27	CLARET	10
43	CARRERA 4ABIS ENTRE CALLES 26 Y 27 CALLEJON	HIPODROMO	10
44	CARRERA 4D ENTRE CALLE 39 Y 40	LAS PALMAS	10
45	CALLE 26 ENTRE CARRERAS 2 SUR Y 1B SUR	FERIAS	11
46	CALLE 33A ENTRE CARRERAS 2 Y 2A	BRISAS	11
47	CALLE 25 O 26 ENTRE CARRERAS 5A SUR Y 5 SUR	PRADERAS DEL SUR	12
48	CALLE 27 ENTRE CARRERAS 5 SUR Y 6 SUR O MZS I Y J	PRADERAS DEL SUR	12
49	CALLE 12A SUR 24B Y 25	NOGALES	12
50	CALLE 23 ENTRE CARRERAS 12 Y 14	RICAURTE	12
51	CALLE 23B ENTRE CARRERAS 12 SUR-12A SUR-13 SUR Y 14 SUR	VILLA LUCES	12
52	CARRERA 12 ENTRE CALLES 23C Y 24	VILLA LUCES	12
53	CARRERA 12A SUR ENTRE CALLES 23B Y 23C	VILLA LUCES	12
54	CARRERA 39A ENTRE CALLE 18 Y 19	BOQUERON	13

REABILITACIONES			
ITEM	DIRECCION	BARRIO	COMUNA
1	CARRERA 5 ENTRE CALLES 83 Y 86		8

Mz. 14 CASA 8 ETAPA 4 – BARRIO VILLA CAFE

3.5 Características técnicas y alcance del proyecto

El alcance del proyecto, está definido por los PLIEGOS DE CONDICIONES DEFINITIVOS y ANEXO TECNICO del proceso licitatorio, además de los contratos de obra 3048 del 07 de noviembre de 2025 (LOTE 1) y 3049 del 07 de noviembre de 2025 (LOTE 2), ejecutados respectivamente por al UNION TEMPORAL URBANAS IBAGUE, representado legalmente por Andrés Eduardo Trujillo Arango y por el CONSORCIO IBAGUE VIAL URBANO 2025, representado legalmente por Luis Ricardo Ortigoza González.

Adicionalmente y como parte de las obligaciones de la secretaria de Infraestructura, se aportan los documentos de estudios y diseños de las obras a desarrollar, desarrolladas a través de su equipo de profesionales, orientados a la optimización de la infraestructura vial urbana del municipio de Ibagué. Como parte de este trabajo, se elaboraron documentos técnicos específicos para cada comuna priorizada en el proyecto, titulados "Estructura Pavimento Flexible". Estos estudios y diseños fueron desarrollados con base en la metodología establecida en el manual de diseño de pavimentos de concreto para vías con bajos, medios y altos volúmenes de tránsito, reglamentado por la Resolución 000803 del 6 de marzo de 2009 del Ministerio de Transporte.

El presente proyecto contempla la ejecución de trabajos de mantenimiento integral de la malla vial de mejoramiento, rehabilitación (parcheos y/o bacheos), repavimentación, pavimentación entre otras actividades que conlleven a la conservación de la malla vial de la ciudad.

Las actividades u obras a ejecutar son las siguientes:

- Actividades de mejoramiento en vías con pavimento flexibles (concreto asfaltico), y en vías con pavimento rígido (concreto hidráulico).
- Actividades de rehabilitación de pavimentos, mediante fresado de la superficie de rodadura, aplicación y compactación de mezcla asfáltica en caliente.

- Actividades de mantenimiento de vías, para la recuperación de puntos críticos, mediante actividades de parcheo.

El alcance del proyecto abarca todas las labores fundamentales que debe desarrollar el oferente adjudicatario para ""EJECUTAR A PRECIOS UNITARIOS LAS OBRAS DE MEJORAMIENTO, REHABILITACIÓN Y MANTENIMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA VIAL URBANA Y OBRAS COMPLEMENTARIAS EN EL MUNICIPIO DE IBAGUÉ"", recuperando la malla vial de los segmentos seleccionados de cada sector para poder intervenir de una manera eficaz y oportuna, y poder aprovechar de una mejor forma los recursos que se piensan comprometer para este tipo de proyectos incrementando en kilómetros y vida útil la malla vial dando un impulso para el constante crecimiento económico de la ciudad, mejorando tiempos de recorrido, optimizando la transitabilidad de los vehículos, aumentando la seguridad de los usuarios sobre la vía, integración de las vias logrando conectividad más eficiente entre las vías principales, secundarias, colectoras y locales, valorización de los predios circundantes, disminuir los tiempos de viaje y costos de operación vehicular que redundan en el aspecto socioeconómico de los habitantes de la ciudad.

Los contratistas deberán realizar lo necesario y suficiente en orden a conocer, revisar y estudiar completamente los estudios y diseños que la entidad entregue para la ejecución de las obras objeto de este contrato. En consecuencia, finalizado el plazo previsto por la entidad para la revisión de estudios y diseños si el contratista no se pronuncia en sentido contrario, se entiende que ha aceptado los estudios y diseños presentados por la entidad y asume toda la responsabilidad de los resultados para la implementación de los mismos y la ejecución de la obra contratada, con la debida calidad, garantizando la durabilidad, resistencia, estabilidad y funcionalidad de tales obras.

De acuerdo con lo anterior, se citaron las actividades a desarrollar más representativas de forma general, pero el oferente adjudicatario no se puede limitar solo a ellas, en consecuencia, desarrollará las obras necesarias que surjan dentro de la etapa de construcción, para que el proyecto cumpla con el objeto contractual y el objetivo principal en beneficio del desarrollo de la ciudad y mejoramiento de la movilidad de los ciudadanos.

Los contratos de obra divididos en los dos Lotes, cuenta con una serie de actividades necesarias para cumplir con la meta física, que se ven reflejadas en el presupuesto inicial que se presenta a continuación:

146

3.5.1 Cantidades de Obra y presupuesto del LOTE 1

Nº	ÍTEM DE PAGO	ESPECIFICACIONES		DESCRIPCIÓN	UND.	CANTIDAD	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL
		GENERAL	PARTICULAR					
1.00	PRELIMINARES							
1.01				CERCA EN TELA VERDE H=2,10 M	ml	11.080,60	$ 9.558,00	$ 105.908.374,80
Subtotal								$ 105.908.374,80
2.00	OBRAS DE EXPLANACIÓN Y MOVIMIENTO DE TIERRAS							
2.01				DEMOLICION PAVIMENTO EN CONCRETO RÍGIDO	m3	144,67	$ 249.387,00	$ 36.083.878,59
2.02				DEMOLICIÓN DE PISOS Y ANDENES DE CONCRETO	m2	1.047,77	$ 22.597,00	$ 23.678.458,69
2.03				Rotura pavimento flexible e = 0,10 m	m2	15.074,48	$ 24.907,00	$ 375.460.073,36
2.04				EXCAVACION A MAQUINA (CAJEO)	m3	13.968,60	$ 18.217,00	$ 254.466.966,20
2.05				EXCAVACION MANUAL EN MATERIAL COMUN 0 A 2 MTS	m3	1.396,86	$ 32.032,00	$ 44.744.219,52
2.06				CARGUE A MAQUINA, RETIRO Y DISPOSICION FINAL DE SOBRANTES HASTA 8 KMS	m3/comp	604,48	$ 28.827,00	$ 17.486.792,96
2.07				CARGUE A MAQUINA, RETIRO Y DISPOSICION FINAL DE SOBRANTES HASTA 16 KMS	m3/comp	14.103,02	$ 43.934,00	$ 619.602.080,68
2.08				CARGUE A MAQUINA, RETIRO Y DISPOSICION FINAL DE SOBRANTES HASTA 24 KMS	m3/comp	677,44	$ 58.938,00	$ 51.715.436,16
Subtotal								$ 1.423.203.926,16
3.00	ESTRUCTURA DEL PAVIMENTO							
3.01				CONFORM.COMPACT.SUBRASANTE CBR>95 URBANA	m2	34.311,29	$ 4.219,00	$ 144.756.332,51
3.02				Suministro e instalacion de Rajon Mejoramiento de Via, Incluye Transporte	m3/comp	3.794,47	$ 159.926,00	$ 606.934.409,22
3.03				SUMINISTRO, EXTENSIÓN Y COMPACTACION (BASE -GRANULAR MEDIO MECANICO)	m3/comp	7.390,49	$ 114.958,00	$ 842.661.815,97
3.04				Transporte Materiales Petreos	m3/km	146.609,81	$ 1.441,00	$ 211.284.736,21
Subtotal								$ 1.805.520.294,91
4.00	CAPA DE RODADURA							
4.01				SUMINISTRO E INSTALACION DE MEZCLA DENSA EN CALIENTE MDC-19 EN SITIO	m3/comp	2.817,23	$ 1.310.163,00	$ 3.691.036.998,60
4.02				Suministro y aplicación Riego de liga con emulsión asfáltica CRR-1 (incluye barrido y soplado)	m2	28.761,70	$ 4.740,00	$ 136.283.058,00
4.03				GEOTEXTIL PARA ESTABILIZACIÓN DE SUBRASANTE	m2	6.086,40	$ 9.555,00	$ 58.151.102,00
4.04				CONSTRUCCION PAVIMENTO EN CONCRETO PREMEZCLADO MR 42 (INCLUYE JUNTAS Y SELLANTES)	m3	1.923,25	$ 1.062.213,00	$ 2.042.901.152,25
4.05				CORTE DE PAVIMENTO RIGIDO CON CORTADORA	ml	4.687,10	$ 15.171,00	$ 74.142.184,10
Subtotal								$ 6.002.614.504,95

5.00	ACERO							
5.01				Acero de Refuerzo Fy: 420 MPA	Kg	20.344,08	$ 7.462,00	$ 152.214.266,92
Subtotal								$ 152.214.266,92
6.00	DEMARCACIÓN Y PROTECCIÓN VIAL Y PEATONAL							
6.01				LINEA DE DEMARCACIÓN CON PINTURA EN FRIO	ml	10.477,89	$ 9.796,00	$ 102.639.461,24
6.02				MARCA VIAL CON PINTURA EN FRIO	m2	625,73	$ 88.826,00	$ 55.456.946,98
6.03				BASE IMPRIMANTE LÍNEA DE PINTURA PARA PAVIMENTOS EN CONCRETO	ml	1.629,03	$ 2.643,00	$ 4.305.526,29
6.04				BASE IMPRIMANTE PARA DEMARCACIÓN DE PINTURA EN PAVIMENTO EN CONCRETO	m2	209,91	$ 26.620,00	$ 5.587.804,20
Subtotal								$ 167.988.726,71
7.00	OBRAS EXTERIORES, ADICIONALES E HIDRÁULICAS							
7.01				ANDEN EN CONCRETO E=0,10 (INCLUYE ALISTADO Y NIVELACIÓN)	M2	1.047,77	$ 109.379,00	$ 114.604.034,83
7.02				SARDINEL TRAPEZOIDAL B (15-20) h=36-45 CON CONCRETO 2500 PSI	ml	1.047,77	$ 82.716,00	$ 86.667.343,32
7.03				SUMIDERO SENCILLO (INCLUYE REJILLA)	und	96,00	$ 1.173.436,00	$ 112.649.856,00
7.04				Suministro e Instalación de Arotape Completa Vibrocompactada	und	96,00	$ 780.988,00	$ 74.974.848,00
7.05				Nivelación de Pozos de Inspección de 4 a 5 hiladas	und	96,00	$ 128.112,00	$ 12.298.752,00
7.06				Filtro en Geodren 4" de H = 1m Tubular Incl. Excavaciones	ml	91,25	$ 146.717,00	$ 13.387.926,25
7.07				Viga de confinamiento para transicion de pavimento nuevo con antiguo 30x20cm	ml	625,73	$ 57.539,00	$ 36.006.451,47
7.08				Sumidero pasacalle 0.7*0.75*1 e=0.15 m (INCLUYE REJILLA Y ACERO DE REFUERZO 3/8")	ml	19,50	$ 817.588,00	$ 15.026.934,80
7.09				Ruana en Concreto de 4000 PSI (1.5mx1.5mx020m) Para Ajuste Aro y Tapa Para Pozo de Inspeccion, (Incluya acero de refuerzo)	und	29,00	$ 399.896,00	$ 11.596.984,00
Subtotal								$ 479.272.880,87
8.00	PARCHEO							
8.01				Parcheo de pavimento asfáltico - (Incluya corte, demolición, barrido y soplado, imprimación o riego de liga, suministro, extendida, compactación y transporte de la mezcla asfáltica)	m3/comp	359,94	$ 1.386.910,00	$ 499.204.385,40
Subtotal								$ 499.204.385,40

Mz. 14 CASA 8 ETAPA 4 – BARRIO VILLA CAFE

9.00 REHABILITACION								
9.01				FRESADO DE PAVIMENTO ASFÁLTICO EN ESPESOR DE 7.5 CM INCLUYE TRANSPORTE KM	m2	3.740,00	$ 9.603,00	$ 35.693.220,00
Subtotal								$ 35.693.220,00
							SUBTOTAL OBRAS	$ 10.671.590.572,82

SUBTOTAL OBRAS (INCLUYE IVA)		$	10.671.590.572,82
ADMINISTRACIÓN	23,00%	$	2.454.465.831,88
IMPREVISTOS	2,00%	$	213.431.811,45
UTILIDAD	5,00%	$	533.579.528,63
COSTOS INDIRECTOS		$	3.201.477.171,76
VALOR TOTAL		$	13.873.067.744,27

NOTA 1: Se debe tener en cuenta que el PRECIO UNITARIO NO incluye el valor de A.I.U.

NOTA 2: Cuando la fracción decimal del peso sea igual o superior a 5 se aproximara por exceso al número entero siguiente del peso y cuando la fracción decimal del peso sea inferior a 5 se aproximará por defecto al número entero del peso.

NOTA 3: El A.I.U y su discriminación deben estar en porcentaje (%).

DESCRIPCIÓN		PORCENTAJE
ADMINISTRACIÓN	A=	24%
IMPREVISTO	I=	1%
UTILIDAD	U=	5%
TOTAL A.I.U	A.I.U.=	30%

ANDRÉS EDUARDO TRUJILLO ARANGO
REPRESENTANTE LEGAL **Firma del Proponente o de su Representante Legal**
UNION TEMPORAL URBANAS IBAGUE

AI-LOP-2162-2025

Mz. 14 CASA 8 ETAPA 4 – BARRIO VILLA CAFE

3.5.2 Cantidades de Obra y presupuesto del LOTE 2

FORMULARIO 1
LOTE 2
PROPUESTA ECONÓMICA

[La entidad puede utilizar este formulario de presentación de propuesta económica de forma detallada, sin perjuicio que la entidad pueda modificarlo o establecer la presentación de la oferta económica con un formulario diseñado al indicado.]
[Los proponentes emplearán el formulario establecido por la entidad para diligenciar su propuesta económica conforme al Formulario 1 - Presupuesto Oficial publicado por la Entidad]

Cuando el proceso de contratación es estructurado por precios unitarios, la Entidad debe aplicar las notas 1, 2 y 3 del presente formato y los casillas de "Descripción", "Porcentaje" de la Administración, Imprevisto, Utilidad y total A.I.U. resaltadas en color amarillo

Nº	ITEM DE PAGO	ESPECIFICACIONES		DESCRIPCIÓN	UNID.	CANTIDAD	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL
		GENERAL	PARTICULAR					
1.00	PRELIMINARES							
1.01				CERCA EN TELA VERDE #HQ.1EM	ml	11.662,92	$ 9.696,00	$ 114.799.813,12
Subtotal								$ 114.799.813,12
2.00	OBRAS DE EXPLANACION Y MOVIMIENTO DE TIERRAS							
2.01				DEMOLICION PAVIMENTO EN CONCRETO RÍGIDO	m3	2.266,60	$ 259.236,00	$ 587.640.698,40
2.02				DEMOLICIÓN DE PISOS Y ANDENES DE CONCRETO	m2	1.068,72	$ 23.490,00	$ 25.103.734,27
2.03				Rotura pavimento flexible e = 0,10 m	m2	14.353,16	$ 25.891,00	$ 389.026.585,55
2.04				EXCAVACION A MAQUINA (CAJEO)	m3	11.666,50	$ 18.937,00	$ 220.966.384,50
2.05				EXCAVACION MANUAL EN MATERIAL COMUN 0 A 2 MTS	m3	1.166,95	$ 33.297,00	$ 38.852.604,45
2.06				CARGUE A MAQUINA, RETIRO Y DISPOSICION FINAL DE SOBRANTES HASTA 8 KMS	m3/comp	660,20	$ 30.070,00	$ 19.912.354,00
2.07				CARGUE A MAQUINA, RETIRO Y DISPOSICION FINAL DE SOBRANTES HASTA 16 KMS	m3-comp	14.572,40	$ 45.669,00	$ 665.606.235,60
2.08				CARGUE A MAQUINA, RETIRO Y DISPOSICION FINAL DE SOBRANTES HASTA 24 KMS	m3/comp	126,03	$ 61.267,00	$ 7.721.482,01
Subtotal								$ 1.954.732.776,58
3.00	ESTRUCTURA DEL PAVIMENTO							
3.01				CONFORM COMPACT SUBRASANTE OBRAS URBANA	m2	34.638,44	$ 4.396,00	$ 152.320.697,84
3.02				Suministro e Instalacion de Rajon Mejoramiento de Via. Incluye Transporte	m3/comp	3.858,27	$ 166.243,00	$ 641.516.622,61
3.03				SUMINISTRO, EXTENSIÓN Y COMPACTACION @ASE -GRANULAR MEDIO MECANICO)	m3/comp	6.686,59	$ 119.494,00	$ 823.145.173,46
3.04				Transporte Materiales Petreos	m3/km	137.771,00	$ 1.496,00	$ 206.392.279,24
Subtotal								$ 1.824.124.770,15

Mz. 14 CASA 8 ETAPA 4 – BARRIO VILLA CAFE

ACERO								
				Acero de Refuerzo Fy: 420 MPA	Kg	26.066,95	$ 7.779,00	$ 202.670.179,30
Subtotal								**$ 202.670.179,30**
DEMARCACIÓN Y PROTECCIÓN VIAL Y PEATONAL								
				LINEA DE DEMARCACIÓN CON PINTURA EN FRIO	ml	10.687,00	$ 10.183,00	$ 108.825.721,00
				MARCA VIAL CON PINTURA EN FRIO	m2	707,78	$ 92.127,00	$ 65.205.648,06
				BASE IMPRIMANTE LÍNEA DE PINTURA PARA PAVIMENTOS EN CONCRETO	ml	2.086,48	$ 2.747,00	$ 5.731.560,56
				BASE IMPRIMANTE PARA DEMARCACION DE PINTURA EN PAVIMENTO EN CONCRETO	m2	286,56	$ 27.672,00	$ 7.930.241,76
Subtotal								**$ 187.693.171,38**
OBRAS EXTERIORES, ADICIONALES E HIDRAULICAS								
				ANDEN EN CONCRETO E=0,10 (INCLUYE ALISTADO Y NIVELACIÓN)	M2	1.068,70	$ 113.700,00	$ 121.511.146,79
				SARDINEL TRAPEZOIDAL B (15-20) h=35-45 CON CONCRETO 2500 PSI	ml	1.068,70	$ 85.983,00	$ 91.890.032,10
				SUMIDERO SENCILLO (INCLUYE REJILLA)	und	104,00	$ 1.219.786,00	$ 126.857.952,00
				Suministro e instalación de Arotapa Completa Vibrocompactada	und	104,00	$ 811.638,00	$ 84.431.152,00
				Nivelación de Pozos de Inspección de 4 a 5 hiladas	und	104,00	$ 133.173,00	$ 13.849.992,00
				Filtro en Geodren 4" de H = 1m Tubular Incl. Excavaciones	ml	178,00	$ 152.512,00	$ 27.147.136,00
				Viga de confinamiento para transicion de pavimento nuevo con antiguo 30x20cm	ml	707,78	$ 59.916,00	$ 42.407.346,48
				Sumidero pasacalle 0,7*0,78*1 e=0,15 m (INCLUYE REJILLA Y ACERO DE REFUERZO 3/8")	ml	29,20	$ 849.989,00	$ 24.819.649,80
				Ruana en Concreto de 4000 PSI (1.5mx1.5mx020m) Para Ajuste Aro y Tapa Para Pozo de Inspeccion. (Incluye acero de refuerzo)	und	30,00	$ 415.692,00	$ 12.470.760,00
Subtotal								**$ 545.385.166,97**
PARCHEO								
				Parcheo de pavimento asfáltico - (Incluye corte, demolición, barrido y soplado, imprimación o riego de liga, suministro, extendida, compactación y transporte de la mezcla asfáltica)	m3/comp	359,04	$ 1.441.994,00	$ 518.923.338,36
Subtotal								**$ 518.923.338,36**

Mz. 14 CASA 8 ETAPA 4 – BARRIO VILLA CAFE

454

FORMULARIO 1
LOTE 2
PROPUESTA ECONÓMICA

[La entidad puede utilizar este formulario de presentación de propuesta económica de forma detallada, sin perjuicio que la entidad pueda modificarlo o establecer la presentación de la oferta económica con un formulario distinto al indicado.]
[Los proponentes emplearán el formulario establecido por la entidad para determinar su propuesta económica conforme al Formulario 1 - Presupuesto Oficial publicado por la Entidad]

Cuando el proceso de contratación es estructurado por precios unitarios, la Entidad debe aplicar las notas 1, 2 y 3 del presente formato y las casillas de "Descripción", "Porcentaje" de la Administración, Imprevistos, Utilidad, y total A.I.U. resaltadas en color amarillo.

Nº	ITEM DE PAGO	ESPECIFICACIONES		DESCRIPCIÓN	UND.	CANTIDAD	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL
		GENERAL	PARTICULAR					
REHABILITACION								
				FRESADO DE PAVIMENTO ASFALTICO EN ESPESOR DE 7.5 CM INCLUYE TRANSPORTE KM	m2	4.320,00	$ 10.190,00	$ 44.020.800,00
Subtotal								$ 44.020.800,00
							SUBTOTAL OBRAS	$ 10.980.413.788,54

SUBTOTAL OBRAS (INCLUYE IVA)		$	10.980.413.788,54
ADMINISTRACION	22,00%	$	2.755.492.171,30
IMPREVISTOS	2,00%	$	239.569.275,77
UTILIDAD	5,00%	$	599.035.693,43
COSTOS INDIRECTOS		$	3.394.126.136,50
VALOR TOTAL		$	14.374.527.925,04

NOTA 1: Se debe tener en cuenta que el PRECIO UNITARIO NO incluye el valor de A.I.U.

NOTA 2: Cuando la fracción decimal del peso sea igual o superior a 5 se aproximará por exceso al número entero siguiente del peso y cuando la fracción decimal del peso sea inferior a 5 se aproximará por defecto al número entero del peso.

NOTA 3: El A.I.U y su discriminación deben estar en porcentaje (%).

DESCRIPCIÓN		PORCENTAJE
ADMINISTRACIÓN	A=	22%
IMPREVISTO	I=	2%
UTILIDAD	U=	5%
TOTAL A.I.U	A.I.U.=	30%

RICARDO ORTIGOZA GONZALEZ
C.C. 14.225.483 de Ibagué
M.P 25202-18907 CND
Representante Legal
CONSORCIO IBAGUÉ VIAL URBANO 2025
Firma del Proponente o de su Representante Legal

252

Como resultado del seguimiento técnico y de los análisis efectuados durante la ejecución del contrato, se identificaron condiciones no previstas en la estructuración inicial del proyecto que hicieron necesaria la incorporación de nuevas actividades para garantizar el cumplimiento de las metas físicas y el alcance contractual. En ese sentido, se requirió la inclusión de ítems no contemplados inicialmente, los cuales fueron debidamente analizados, justificados y estructurados mediante los respectivos Análisis de Precios Unitarios (APU), dando lugar a su incorporación contractual.
A la fecha se tienen suscritas 3 Actas modificatorias de Obra, las cuales han sido debidamente soportadas y entregadas a la secretaria de Infraestructura de la Alcaldía de Ibagué.

3.6 Estado e inventario inicial

En el área de influencia del proyecto de obra, gestionado por la Alcaldía de Ibagué, para la recuperación de la malla vial en Ibagué, se registran vías en su estado inicial, con presencia de falencias y fallas estructurales, funcionales y de operatividad, que denotan el regular y mal estado de gran parte de las vías urbanas en la ciudad.

En general las vías a intervenir presentan las siguientes condiciones:

- La superficie de rodadura presenta múltiples tipos de deterioro, tales como desgaste superficial, baches, hundimientos, fisuración en piel de cocodrilo, fisuración en bloque y, en algunos sectores, pérdida generalizada de la capa de rodadura.

- La circulación permanente de vehículos, sumada a las condiciones climáticas propias de la zona, acelera el proceso de deterioro de las vías debido al uso continuo, generando afectaciones directas tanto en la superficie como en la estructura del pavimento.

- Se evidencian daños en la estructura del pavimento asociados a intervenciones previas realizadas para la recuperación o mantenimiento de redes hidrosanitarias y colectores de aguas lluvias.

- Se presentan afectaciones en la rasante de la vía ocasionadas por altos volúmenes de escorrentía superficial, producto del deficiente manejo de las aguas de drenaje.

- Existen vías sin registro de intervenciones previas en la estructura del pavimento o con pérdida total de la capa de rodadura.

Las diferentes fallas que se han encontrado en las vías de la ciudad de Ibagué, han sido establecidas por medio de inspecciones visuales, donde se ha identificado de manera general las problemáticas de los diferentes tramos viales, es decir, en los informes de visita técnica, se señala si el pavimento está fallado o presenta condiciones de deterioro.

Con fundamento en el ejercicio anterior de diagnóstico, se han priorizado por cada una de las comunas las vías y zonas que tienen una mayor afectación en las condiciones de servicio y de las cuales resulta indispensable su intervención en el menor tiempo posible, teniendo en cuenta que, según el Inventario Vial de la Secretaría de Infraestructura del año 2020, aproximadamente el 30% de la malla vial de la ciudad se encuentra en mal estado. Este diagnóstico se refuerza con el Plan Maestro de Movilidad de la Alcaldía Municipal de Ibagué y FINDETER S.A, que indica que el 36.77% de la malla vial con pavimento flexible y el 51.71% con pavimento rígido, están en condiciones regulares o malas. (Plan de desarrollo "Ibagué Para Todos 2024-2027", 2024).

En este contexto, las actividades han permitido avanzar significativamente en el mejoramiento progresivo de la infraestructura vial urbana, priorizando los sectores con mayor nivel de deterioro y atendiendo las necesidades de movilidad de la comunidad, conforme a la programación y a los alcances definidos contractualmente.

En consecuencia, las obras ejecutadas representan una respuesta técnica orientada a recuperar la funcionalidad, capacidad estructural y nivel de servicio de la infraestructura vial priorizada.

A continuación, se presentan las vías objeto de intervención, donde se hace referencia al tipo de estructura a intervenir y las áreas a desarrollar, dividida para cada uno de los lotes.

A continuación, nos permitimos describir los tramos viales objeto de intervención del lote 1 y 2, que corresponden a intervenciones profundas de mejoramiento vial, según los diseños de las estructuras de pavimento aportadas por parte de la secretaria de Infraestructura de la Alcaldía de Ibagué y los correspondientes tramos de rehabilitación aprobados para la intervención.

155

LOTE 1: Vías intervenidas – en ejecución – pendientes por iniciar

ITEM	DIRECCION	BARRIO	COMUNA	PAV. ACTUAL	TIPO DE PAVIMENTACION	CUADRAS	LARGO	AREA
3	CARRERA 10 ENTRE CALLES 3 Y 4	BELEN	1	FLEXIBLE	FLEXIBLE	1	82	828,00
3	CALLE 12 ENTRE CARRERAS 13 Y 14	20 De Julio	2	FLEXIBLE	RIGIDO		72,00	482,16
4	CALLE 18 ENTRE CARRERAS 11 Y 11A (M)	ALASKA	2	FLEX-RIG	RIGIDO		80,00	501,18
9	TRANSVERSAL 19 ENTRE CALLES 19 Y 20	VIÑA DE CALAMBEO	2	SIN	FLEXIBLE		387,00	1163,12
11	CARRERA 5A ENTRE CALLE 22 Y 23	EL CARMEN	3	FLEXIBLE	FLEXIBLE		121,23	1184,23
31	CALLE 80 ENTRE CARRERA 11A Y AVENIDA AMBALA	SAN FRANCISCO	6	FLEXIBLE	FLEXIBLE		180,15	882,12
32	CALLE 91 ENTRE CARRERAS 14E Y 14D	URB. LA ESPERANZA	6	SIN	RIGIDO		68,61	584,11
33	CARRERA 12A ENTRE CALLES 87 Y 87B	AMBALA	6	FLEXIBLE	RIGIDO		97,89	836,71
35	CARRERA 15 ENTRE CALLES 66 Y 66 D CARRERA 21 ENTRE CALLE	AMBALÁ	6	FLEXIBLE	FLEXIBLE		50,41	357,16
46	CARRERA 16 ENTRE CALLE 600 Y 63	SAN ANTONIO	6	SIN	FLEXIBLE		69,50	486,50
38	CARRERA 17A ENTRE CALLES 60A Y 6A	AMBALÁ - IBAGUE 2000	6	FLEXIBLE	FLEXIBLE		93,01	571,19
39	CARRERA 18A ENTRE CALLES 67 Y 69	AMBALÁ	6	FLEXIBLE	FLEXIBLE		54,50	324,27
40	CARRERA 19 ENTRE CALLES 61C Y 61	ANGELES	6	FLEXIBLE	FLEXIBLE		352,40	1604,49
41	CARRERA 22E ENTRE CALLE 87 Y 89	LOS CIRUELOS	6	FLEXIBLE	FLEXIBLE		340,00	1785,40
42	CARRERA 22G ENTRE CALLE 82A Y 2B **	LOS CIRUELOS	6	FLEXIBLE	FLEXIBLE		395,00	1128,46
43	VIADUCTO KR 5 Y CARRERA 13A1	ARKALA II	6	SIN	FLEXIBLE		127,15	736,00
44	CARRERA 5A ENTRE CALLE 38A Y CALLE 38	ARKALA II	6	SIN	FLEXIBLE		77,00	746,42
45	CALLE 115 ENTRE CARRERA 17 Y 19A	Urbanización Tierra Firme	7	SIN	RIGIDO		350,00	1701,20
47	CALLE 126 ENTRE CARRERA 9 Y 10	PEDRO IGNACIO VILLA MARIN	7	SIN	FLEXIBLE		86,00	590,84
50	CALLE 138 ENTRE CARRERA 8 Y 8A	CEIBA NORTE	7	SIN	FLEXIBLE		63,00	437,34
51	CALLE 142 ENTRE CARRERA 9A Y 8B	CEIBA NORTE	7	FLEXIBLE	FLEXIBLE		90,19	649,89
55	CARRERA 13 ENTRE CALLE 120 Y 121A	FLORESTA SAGADO	7	SIN	RIGIDO		91,25	473,04
56	CARRERA 15 ENTRE CALLES 113 Y 115	URB. PACANDÉ	7	SIN	FLEXIBLE		68,80	275,20
57	CARRERA 13A ENTRE CALLES 123 Y 124	PRADERAS DEL NORTE	7	FLEXIBLE	FLEXIBLE		64,77	509,74
58	CARRERA 15 ENTRE CALLES 120 Y 121 (INCLUYE INTERSECCION)	Urbanización Praderas del Norte	7	FLEXIBLE	FLEXIBLE		82,34	430,40
	CARRERA 16 ENTRE CALLES 122 Y 122						127,46	747,91
59	CARRERA 8A ENTRE CALLE 138 Y 141 Y TRANSVERSAL 8	CEIBA NORTE	7	SIN	FLEXIBLE		240,12	2055,71
60	CARRERA 8B ENTRE TRANSVERSAL 8 Y 141	CEIBA NORTE	7	SIN	FLEXIBLE		111,80	1331,20
62	VIA PRINCIPAL	CALLICANTA	7	SIN	FLEXIBLE		408	2785,04

Mz. 14 CASA 8 ETAPA 4 – BARRIO VILLA CAFE

REHABILITACIONES								
ITEM	DIRECCION	BARRIO	COMUNA	LARGO	ANCHO			AREA
2	CALLE 77 ENTRE AVENIDA GUABINAL Y PUENTE RIO CHIPALO		5	279,60	8,99			2513,72
4	CARRERA 3 ENTRE CALLES 59 Y 60		9	65,30	7,05			460,37
5	CALLE 36 entre CARRERAS 5 y 6		3	104,45	10,10			1055,54

Se incluye dentro de las intervenciones la rehabilitación de la carrera 5, conforme los diseños suministrados por parte de la secretaria de Infraestructura, como complemento de los diseños de las obras viales y la recuperación de la malla vial principal en la ciudad de Ibagué.

REHABILITACIONES								
ITEM	DIRECCION	BARRIO	COMUNA	LARGO	ANCHO			AREA
1	CARRERA 5 ENTRE CALLES 58 Y 84		8	761,30	9,25			7054,65
6	CARRERA 5 ENTRE CALLES 103 Y 133		8	701,00				9833,59

Mz. 14 CASA 8 ETAPA 4 – BARRIO VILLA CAFE

LOTE 2:

VIA No.	DIRECCION	BARRIO	COMUNA	PAV. ACTUAL	TIPO DE PAVIMENTACIÓN	CUADRAS	LARGO (m)	AREA (m2)
1	CARRERA 12 ENTRE CALLES 3 Y 4	SANTA BARBARA	2	FLEXIBLE	FLEXIBLE	1	57	361,9
2	CARRERA 11B ENTRE CALLES 3 Y 4	SANTA BARBARA	2	SIN	FLEXIBLE	1	58,00	348,00
3	Cra 78bis entre calle 42-44 placa verde o cra 9 entre calle 41-42	SAN CARLOS	4	RIGIDO	RIGIDO	1	112	498
4	CALLE 40 ENTRE LA TRNASVERSAL 11-CARRERAS 12A Y 13	TRIUNFO	4	FLEXIBLE	FLEXIBLE	3	120	800
5	CALLE 48 ENTRE CARRERA 4 Y 4B (Quinta)	PIEDRA PINTADA	4	FLEXIBLE	FLEXIBLE	1	121	726
6	CALLE 48A ENTRE CARRERAS 5 Y 4B	PIEDRA PINTADA	4	FLEXIBLE	FLEXIBLE	1	47	368,5
7	CALLE 48 ENTRE CARRERAS 6 Y 7	LIMONAR	4	FLEXIBLE	FLEXIBLE	4	222,824	1356,136
8	CALLE 52 ENTRE CARRERA 7C Y 8	RINCÓN DE PIEDRA PINTADA	4	FLEXIBLE	FLEXIBLE	1	98	324,8
9	CALLES 46 ENTRE CARRERA 6A Y 7	VILLA MARLÉN 1	4	SIN	FLEXIBLE	1	98,26	578,089
10	CARRERA 11 ENTRE CALLES 44 Y 46	CASTILLA	4	RIGIDO	RIGIDO	2	123,683	383,026
11	CARRERA 6A ENTRE CALLES 49 Y 49A	LIMONAR	4	FLEXIBLE	FLEXIBLE	2	75,408	446,07
12	CARRERA 6A(5B) ENTRE CALLE 58 Y 59	LIMONAR	4	FLEXIBLE	FLEXIBLE	3	148,774	872,946
13	CARRERA 6B O 6A ENTRE CALE 44 Y 47	VILLA MARLEN 1	4	FLEXIBLE	FLEXIBLE	3	168,121	1088,888
14	CARRERA 7A ENTRE CALLES 60 Y 57	ON DE PIEDRA PINT	4	FLEXIBLE	FLEXIBLE	2	133	798
15	CARRERA 7B BIS ENTRE CALLE 47 Y 50	LIMONAR V SECTOR	4	SIN	FLEXIBLE	2	117	702
16	CALLE 57 ENTRE CARRERAS 6 Y 7	LIMONAR	4	SIN	FLEXIBLE	2	140	840
17	CALLE 65A ENTRE CARRERAS 9B Y 10A (MZ M Y N)	JORDAN 6 ETAPA	5	RIGIDO	RIGIDO	1	60,4	302
18	CALLE 7B ENTRE CARRERA 10 Y 10A BIS Y 13	JORDAN 7 ETAPA	5	FLEXIBLE	FLEXIBLE	3	62,2	186,6
19	CALLE 7B BIS ENTRE CARRERA 10A y 10C Y ENTRE MZS 3 Y 4 y ENTRE MZS 5-6 Y EL PARQUE CALATAYUD	CALATAYUD	5	SIN	FLEXIBLE	3	190,917	1095,668
20	CARRERA 10A ENTRE 67 Y 69	JORDAN 6 ETAPA	5	RIGIDO	RIGIDO	1	168,239	949,9929
21	CARRERA 9 ENTRE CALLES 77 Y 79	JORDAN 5 ETAPA	5	FLEXIBLE	FLEXIBLE	3	224	1332
22	CALLE 102 ENTRE CARRERAS 2 Y 2A	VILLA DEL SOL Y ACACIAS	6	RIGIDO- AFIRMADO	RIGIDO	1	70	350
23	CALLE 125 ENTRE CARRERA 4 SUR Y 1 SUR	NUEVA CASTILLA	6	SIN	RIGIDO	7	192	1574,4
24	CALLE 84 ENTRE CARRERA 1 Y 2	BUENAVENTURA	6	RIGIDO	FLEXIBLE	2	97,5	656,25
25	CALLE 86 ENTRE CARRERAS 4-3B-3A	Jardin I	6	FLEXIBLE	FLEXIBLE	3	84,683	535,382

Mz. 14 CASA 8 ETAPA 4 – BARRIO VILLA CAFE

26	CARRERA 2C ENTRE 103 Y 104	TOLIMA GRANDE	8	SIN	FLEXIBLE	1	100	648	
27	CARRERA 3 SUR ENTRE CALLES 100 Y 103	LA ESMERALDA	8	SIN	RIGIDO	4	200	1630	
28	CARRERA 3B ENTRE CALLE 96 Y 97	VILLA DEL SOL	8	FLEXIBLE	FLEXIBLE	1	82	492	
29	CARRERA 4B CON CALLE 100	CVO ARMERO ETAP	8	FLEXIBLE	FLEXIBLE	1	24.3072	737.111	
30	CARRERA 4H SUR ENTRE CALLES 310 Y 311	NUEVA CASTILLA	8	SIN	FLEXIBLE	2	91	455	
31	CALLE 311 ENTRE AVENIDA MIROLINDO Y CRA 21 SUR	APARCO	9	SIN	RIGIDO	1	104	728	
32	CALLE 319 ENTRE AVENIDA MIROLINDO Y CARRERA 21 SUR	APARCO	9	FLEXIBLE	RIGIDO	1	101	707	
33	CALLE 66 ENTRE CARRERA 4 Y CARRERA 2	JORDAN 1	9	RIGIDO	RIGIDO	3	135,85	815,1	
34	CARRERA 3 ENTRE CALLES 64 Y 65	JORDAN 1	9	RIGIDO	RIGIDO	3	92,95	557,7	
35	CARRERA 3A ENTRE CALLES 70 Y 71	JORDAN 2 ETAPA	9	RIGIDO	RIGIDO	2	92,4	508,2	
36	CARRERA 4B ENTRE CALLES 74A Y 76 O ENTRE MANZANAS 32,36 Y PARQUE	JORDAN 3 ETP	9	FLEXIBLE	FLEXIBLE	2	96	576	
37	CALLE 27A ENTRE CARRERAS 4 Y 4A	FRANCIA	10	RIGIDO	FLEXIBLE	1	82,8	662,4	
38	CALLE 33 ENTRE 4B&B Y 4C	FRANCIA	10	RIGIDO	RIGIDO	1	57	351,9	
39	Calle 34 entre Carrera 3 y Carrera 3A"	DEPARTAMENTAL	10	RIGIDO	RIGIDO	1	66	627	
40	CALLE 34 ENTRE CARRERA 4B BIS Y CARRERA 4C	SAN CAYETANO	10	RIGIDO	FLEXIBLE	1	98,5	985,75	
41	CALLE 34B ENTRE CRA 1A Y 1B	1 DE MAYO	10	RIGIDO	RIGIDO	1	60,8	356,8	
42	CARRERA 9 ENTRE CALLES 26 Y 27	CLARET	10	RIGIDO	RIGIDO	2	104,17	1041,7	
43	CARRERA 4ABIS ENTRE CALLES 26 Y 27 CALLEJON	HIPODROMO	10	SIN	FLEXIBLE	1	57,5	345	
44	CARRERA 4D ENTRE CALLE 39 Y 40	LAS PALMAS	10	FLEXIBLE	RIGIDO	2	67,2	470,4	
45	CALLE 26 ENTRE CARRERAS 2 SUR Y 1B SUR	FERIAS	10	RIGIDO	RIGIDO	2	67,6	676	
46	CALLE 33A ENTRE CARRERAS 2 Y 2A	BRISAS	10	FLEXIBLE	RIGIDO	1	51,2	307,2	
47	CALLE 25 O 26 ENTRE CARRERAS 5A SUR Y 6 SUR	PRADERAS DEL SUR	11	RIGIDO	RIGIDO	1	90	250	
48	CALLE 27 ENTRE CARRERAS 5 SUR Y 6 SUR O MZS I Y J	PRADERAS DEL SUR	11	RIGIDO	RIGIDO	1	46,5	186,2	
49	CALLE 12A SUR 248 Y 25	NOGALES	11	RIGIDO	RIGIDO	2	73,5	441	
50	CALLE 23 ENTRE CARRERAS 12 Y 14	BIGAURTE	11	SIN	FLEXIBLE	9	140	1008	
51	CALLE 23B ENTRE CARRERAS 12 SUR-12A SUR-13 SUR Y 14 SUR	VILLA LUCES	12	FLEXIBLE	FLEXIBLE	5	136,41	886,066	
52	CARRERA 12 ENTRE CALLES 23C Y 24	VILLA LUCES	12	RIGIDO	FLEXIBLE	2	50	396	
53	CARRERA 12A SUR ENTRE CALLES 23B Y 23C	VILLA LUCES	12	RIGIDO	FLEXIBLE	1	112,6	675,6	
54	CARRERA 29A ENTRE CALLE 18 Y 19	BOQUERON	13	FLEXIBLE	FLEXIBLE	2	98	588	

Mz. 14 CASA 8 ETAPA 4 – BARRIO VILLA CAFE

VIA No.	DIRECCION	BARRIO	COMUNA	PAV. ACTUAL	TIPO DE PAVIMENTACIÓN	CUADRAS	LARGO (m)	AREA (m2)
N1	CALLE 14 SUR CALLE 23 Y CALLE 23 BIS	RICAURTE	11	FLEXIBLE	FLEXIBLE	1	76,9	444,774
N2	CARRERA 8A ENTRE LA CALLE 42 Y LA CALLE 44	CALARCA	4	FLEXIBLE	FLEXIBLE	1	98,7	592,2
N3	CARRERA 7 ENTRE LA CALLE 47 Y LA CALLE 49	LIMONAR	4	FLEXIBLE	FLEXIBLE	1	40,7	266,992

VIA No.	DIRECCION	BARRIO	COMUNA	PAV. ACTUAL	TIPO DE PAVIMENTACIÓN
	REHABILITACIÓN CARRERA 5 ENTRE CALLES 86 Y 96				
	REHABILITACION SIMÓN BOLIVAR la Carrera 2 Sur entre Calles 83 y 86				

LOTE 1

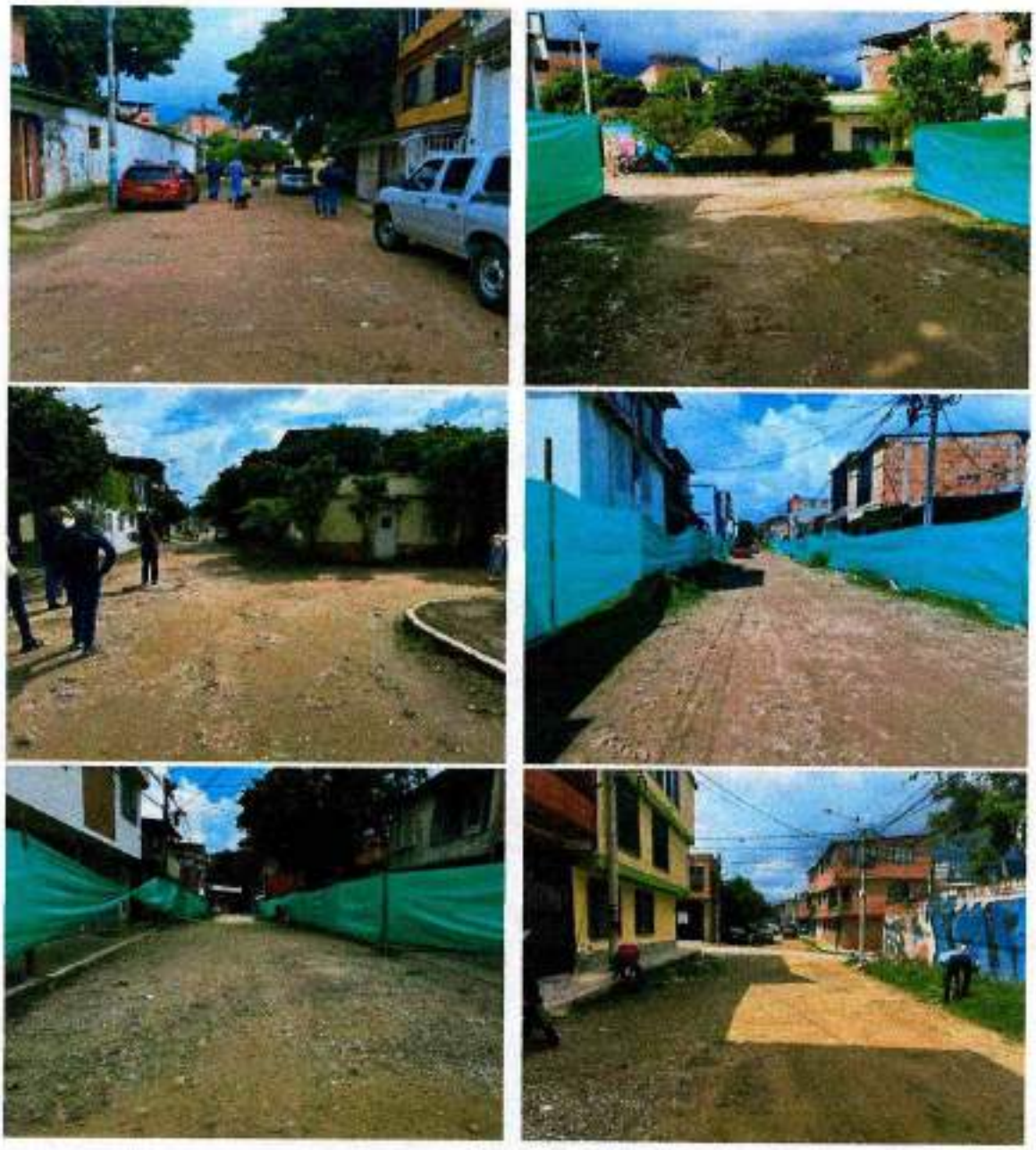
R.F. - ESTADO INICIAL DE LAS VIAS EN INTERVENCION Y/O PROXIMAS A INTERVENIR CON ESTRUCTURA COMPLETA.

FRENTE DE ARKALA II



Mz. 14 CASA 8 ETAPA 4 – BARRIO VILLA CAFE

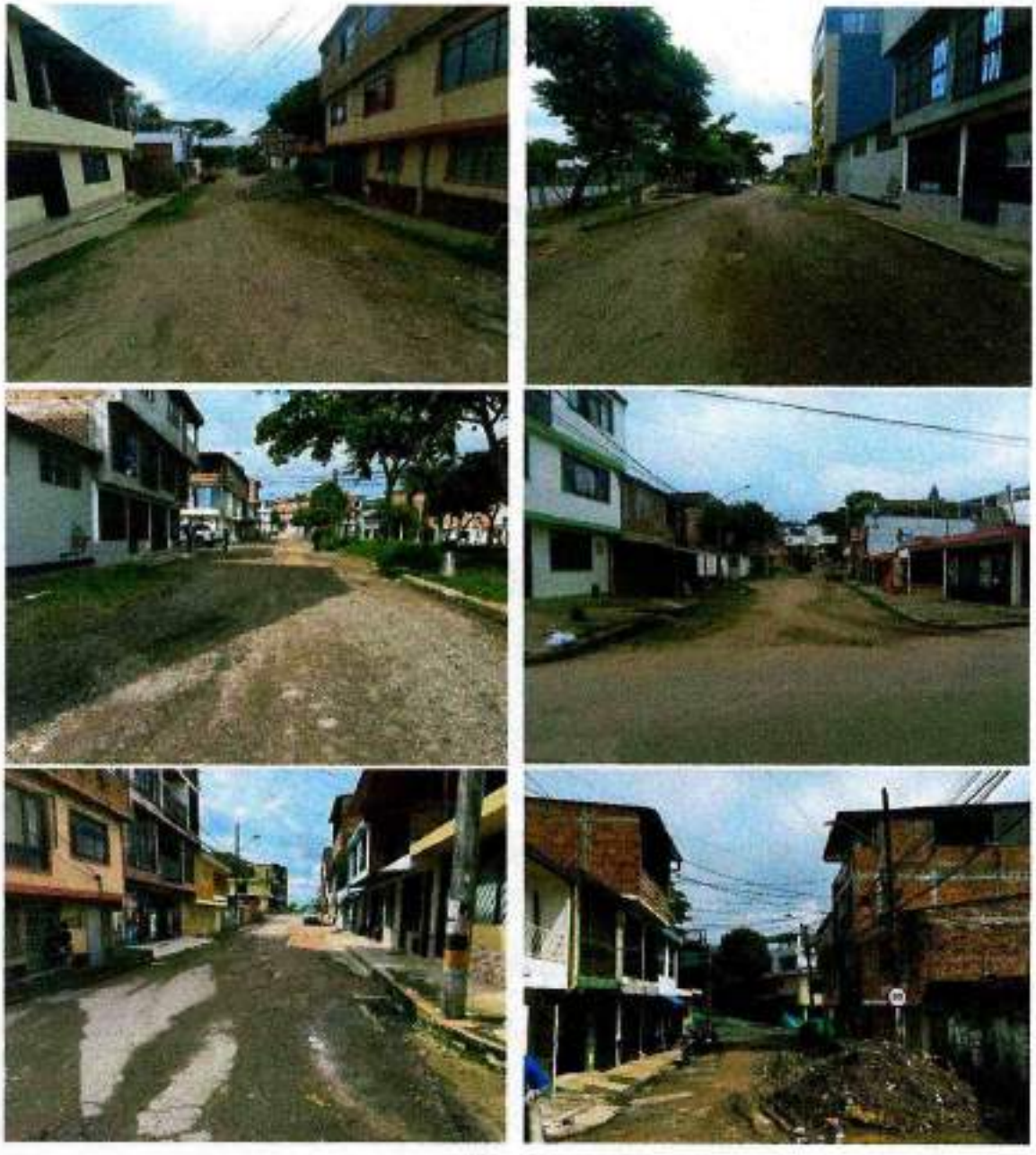
FRENTE CEIBA NORTE CALLE 138 – CARRERA 8A



Mz. 14 CASA 8 ETAPA 4 – BARRIO VILLA CAFE

162

FRENTE CEIBA NORTE CARRERA 8B – CALLE 140



Mz. 14 CASA 8 ETAPA 4 – BARRIO VILLA CAFE

FRENTE DE ARKALA I








Mz. 14 CASA 8 ETAPA 4 – BARRIO VILLA CAFE

FRENTE URBANIZACION LA ESPERANZA



Mz. 14 CASA 8 ETAPA 4 – BARRIO VILLA CAFE

165

FRENTE DE ANGELES



Mz. 14 CASA 8 ETAPA 4 – BARRIO VILLA CAFE

FRENTE DE 20 DE JULIO

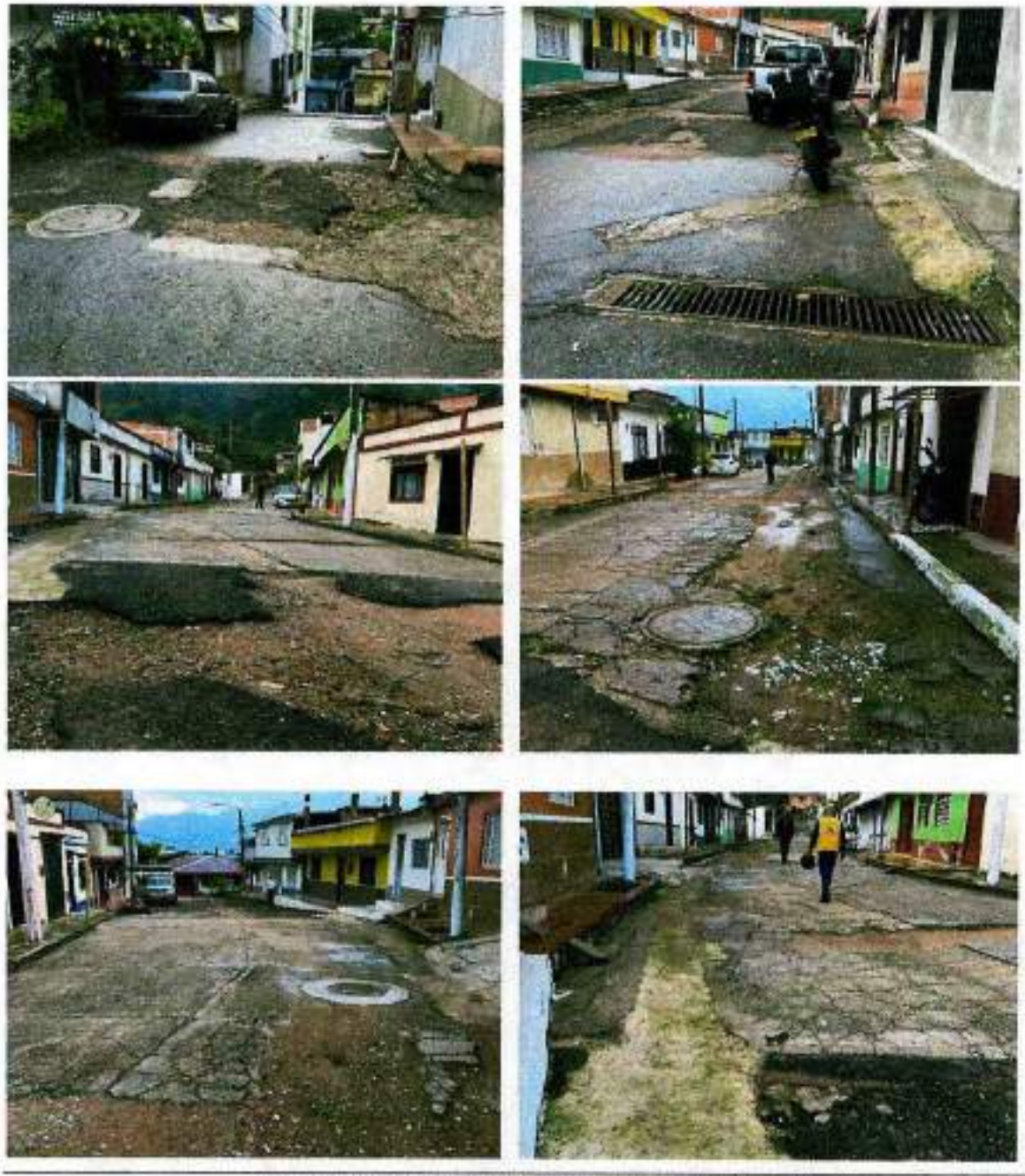







Mz. 14 CASA 8 ETAPA 4 – BARRIO VILLA CAFE

FRENTE DE ALASKA



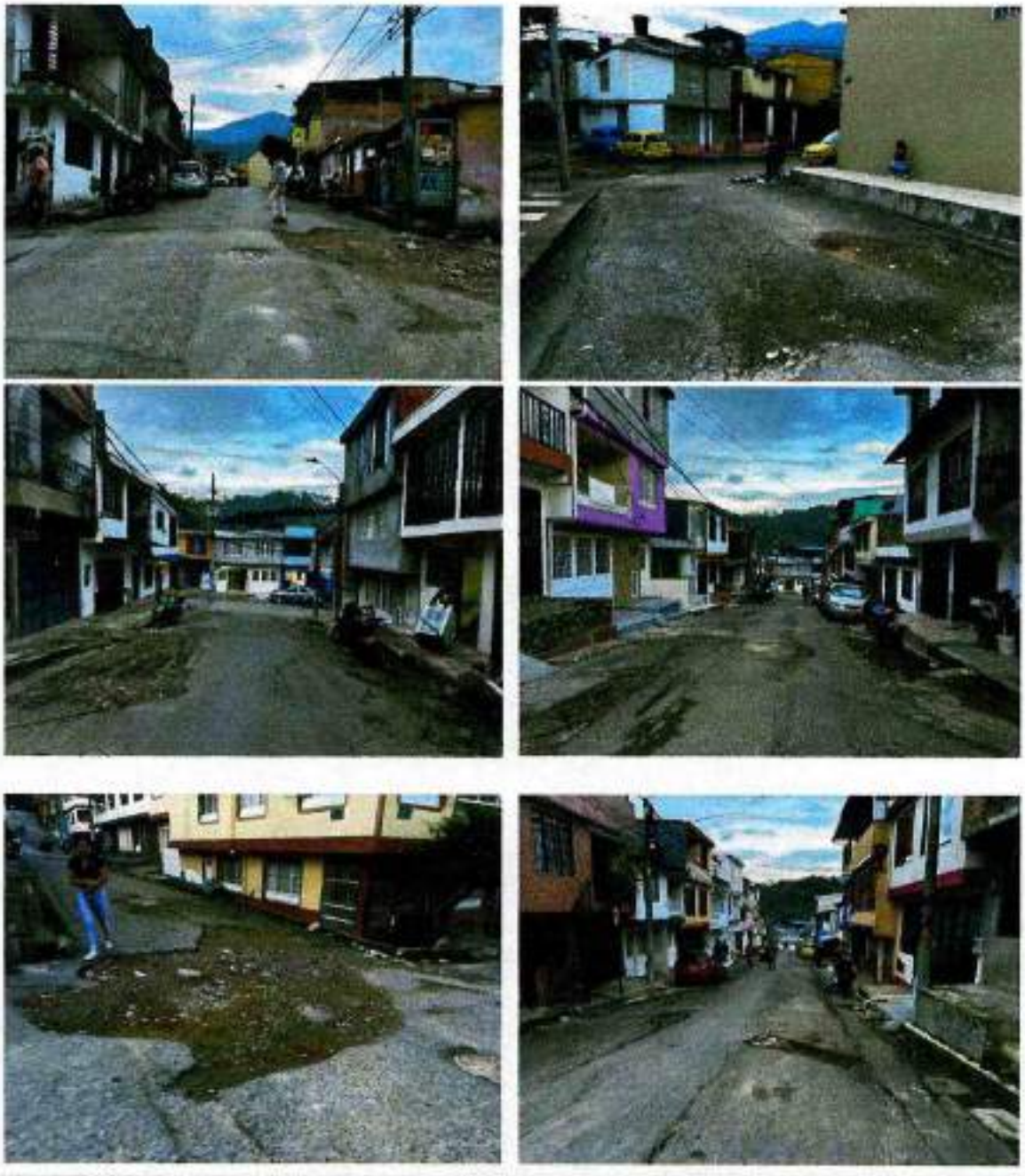
Mz. 14 CASA 8 ETAPA 4 – BARRIO VILLA CAFE

FRENTE DE SAN FRANCISCO



Mz. 14 CASA 8 ETAPA 4 – BARRIO VILLA CAFE

FRENTE DE CIRUELOS 21 E



Mz. 14 CASA 8 ETAPA 4 – BARRIO VILLA CAFE

1770

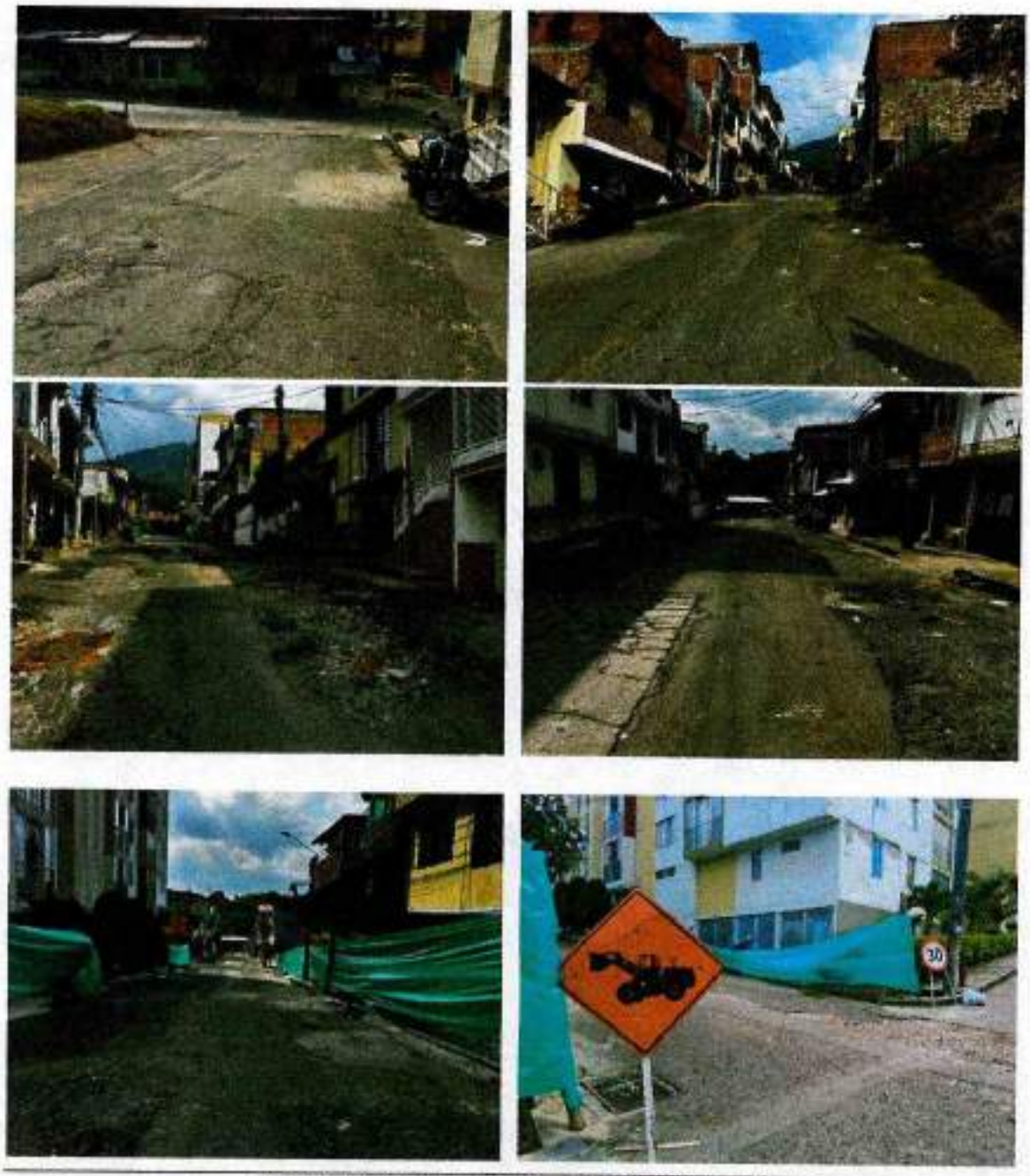
FRENTE DE TIERRA FIRME



Mz. 14 CASA 8 ETAPA 4 – BARRIO VILLA CAFE

171

FRENTE DE CIRUELOS 21 G



Mz. 14 CASA 8 ETAPA 4 – BARRIO VILLA CAFE

172

FRENTE DE PRADERAS 13A








Mz. 14 CASA 8 ETAPA 4 – BARRIO VILLA CAFE

123

FRENTE DE PRADERAS 15 – TRAMO 1








Mz. 14 CASA 8 ETAPA 4 – BARRIO VILLA CAFE

174

FRENTE DE PRADERAS 15 – TRAMO 2








Mz. 14 CASA 8 ETAPA 4 – BARRIO VILLA CAFE

FRENTE DE IBAGUE 2000








Mz. 14 CASA 8 ETAPA 4 – BARRIO VILLA CAFE

FRENTE DE VILLA MARIN






FRENTE DE CALUCAIMA




Mz. 14 CASA 8 ETAPA 4 – BARRIO VILLA CAFE

177








Mz. 14 CASA 8 ETAPA 4 – BARRIO VILLA CAFE

FRENTE DE AMBALA CARRERA 18

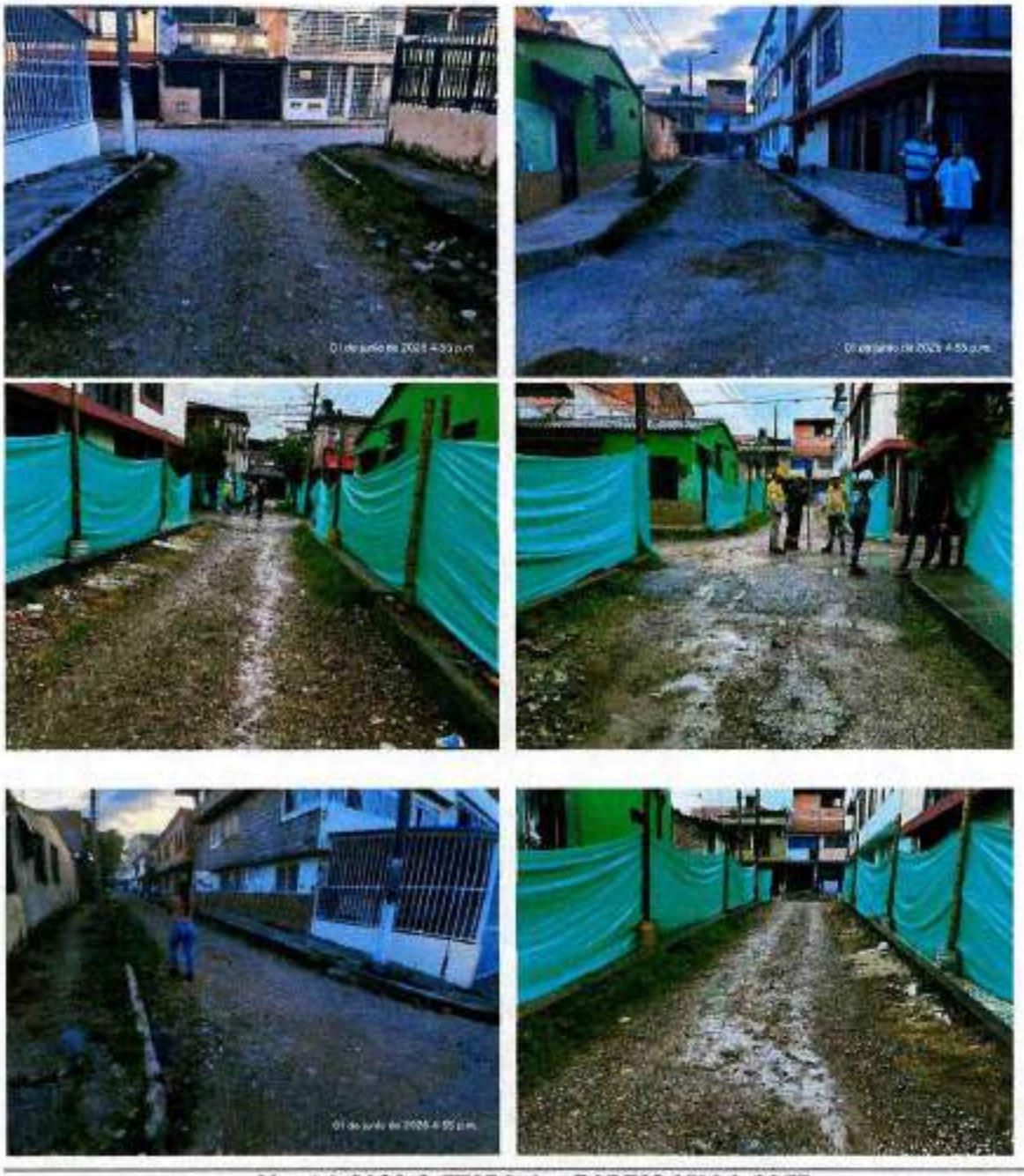







Mz. 14 CASA 8 ETAPA 4 – BARRIO VILLA CAFE

FRENTE DE URBANIZACION PACANDE



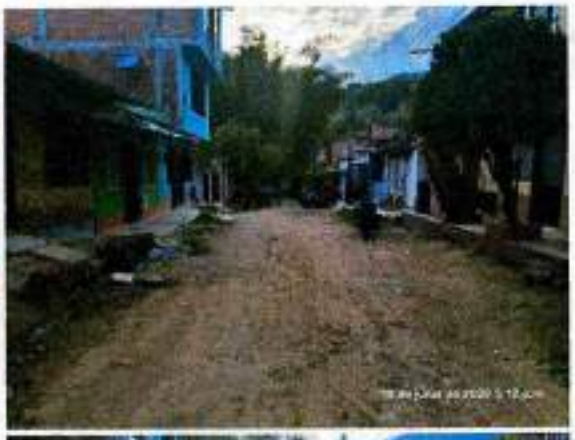
Mz. 14 CASA 8 ETAPA 4 – BARRIO VILLA CAFE

FRENTE DE AMBALA CARRERA 15



Mz. 14 CASA 8 ETAPA 4 – BARRIO VILLA CAFE

FRENTE DE SAN ANTONIO CARRERA 16





Mz. 14 CASA 8 ETAPA 4 – BARRIO VILLA CAFE

182

FRENTE DE BELEN CARRERA 10








Mz. 14 CASA 8 ETAPA 4 – BARRIO VILLA CAFE

FRENTE DE OVIEDO



FRENTE DE ARKALA



Mz. 14 CASA 8 ETAPA 4 – BARRIO VILLA CAFE

184

R.F. - ESTADO INICIAL DE LAS VIAS A INTERVENIR CON REHABILITACION.

FRENTE CALLE 36 ENTRE 5 Y 6



Mz. 14 CASA 8 ETAPA 4 – BARRIO VILLA CAFE

FRENTE LA FLORESTA CARRERA 3 ENTRE 59 Y 60








Mz. 14 CASA 8 ETAPA 4 – BARRIO VILLA CAFE

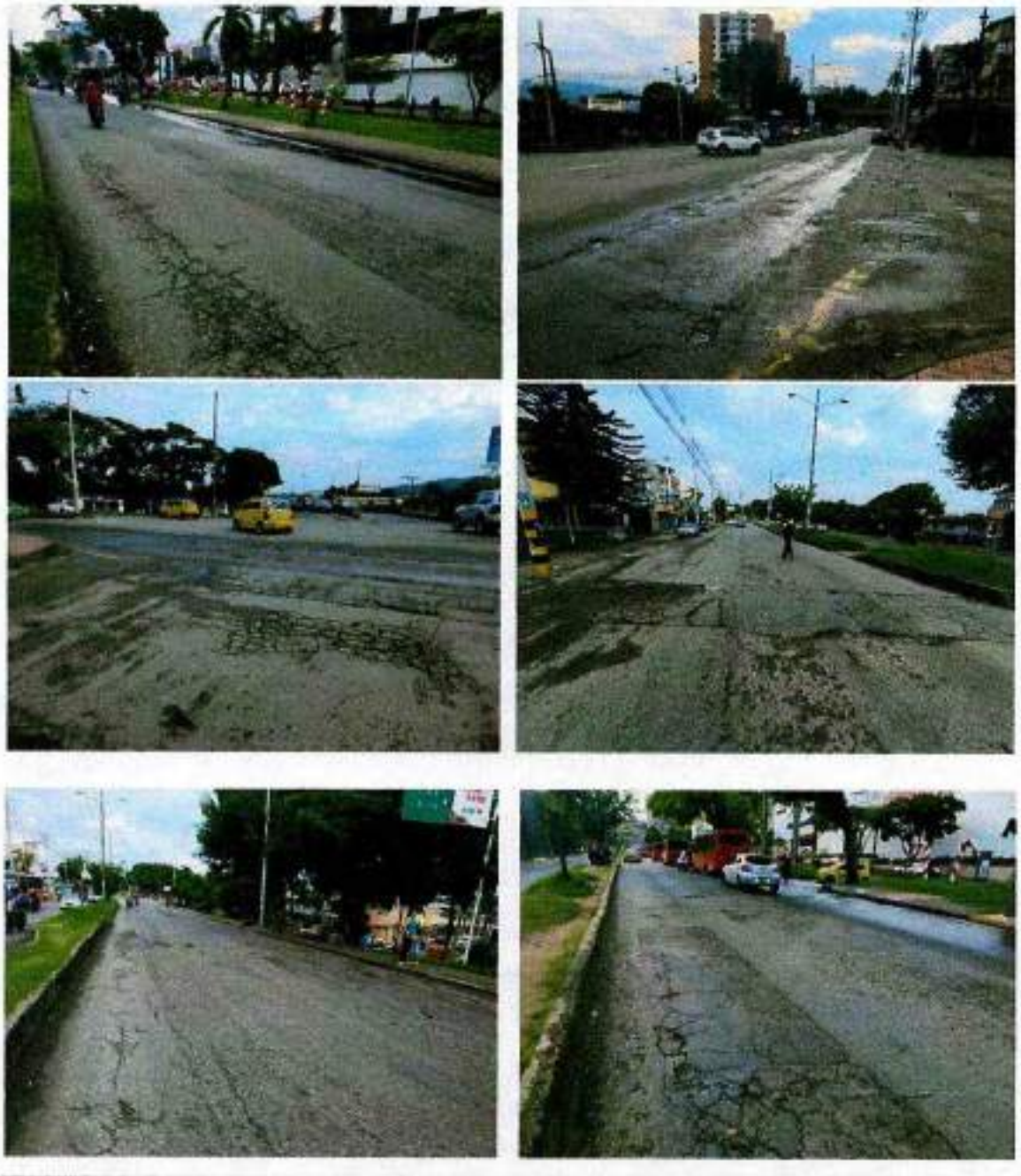
FRENTE CALLE 77



Mz. 14 CASA 8 ETAPA 4 – BARRIO VILLA CAFE

187

FRENTE CARRERA 5



Mz. 14 CASA 8 ETAPA 4 – BARRIO VILLA CAFE

188

FRENTE CARRERA 5 ENTRE 103 Y 113



Mz. 14 CASA 8 ETAPA 4 – BARRIO VILLA CAFE

LOTE 2

R.F. - ESTADO INICIAL DE LAS VIAS A INTERVENIR CON MEJORAMIENTO.

Las vias a continuación se enumeran de acuerdo al listado en el anexo tecnico del presente proyecto.

VÍA No. 1 SANTA BARBARA - CARRERA 12 ENTRE CALLES 3 Y 4





VÍA No. 2 SANTA BARBARA - CARRERA 11B ENTRE CALLES 3 Y 4





VÍA No. 3 SAN CARLOS - CRA 7BBIS ENTRE CALLE 42-44 PLACA VERDE O CRA 9 ENTRE CALLE 41-42

190





VÍA No. 6 PIEDRA PINTADA - CALLE 48A ENTRE CARRERAS 5 Y 4B





VÍA No. 7 LIMONAR - CALLE 49 ENTRE CARRERAS 6 Y 7





VÍA No. 8 RINCÓN DE PIEDRA PINTADA - CALLE 52 ENTRE CARRERA 7C Y 8





VÍA No. 9 VILLA MARLÉN 1 - CALLES 46 ENTRE CARRERA 6A Y 7





VÍA No. 10 CASTILLA - CARRERA 11 ENTRE CALLES 44 Y 46





VÍA No. 11 LIMONAR - CARRERA 6A ENTRE CALLES 49 Y 49A




ViA No. 12 LIMONAR - CARRERA 6A(6B) ENTRE CALLE 56 Y 59




VÍA No. 13 VILLA MARLEN 1 - CARRERA 6A ENTRE CALLES 44 Y 47




FRENTE No. 14 RINCÓN DE PIEDRA PINTADA - CARRERA 7A ENTRE CALLES 60 Y 57




FRENTE No. 17 JORDAN 9 ETAPA - CALLE 65A ENTRE CARRERAS 9B Y 10A (MZ M Y N)




FRENTE No. 19 CALATAYUD - CALLE 79BIS ENTRE CARRERA 10A y 10C Y ENTRE MZS 3 Y 4 y ENTRE MZS 5-6 Y EL PARQUE CALATAYUD




FRENTE No. 23 NUEVA CASTILLA - CALLE 121 ENTRE CARRERA 4 SUR Y 1 SUR




FRENTE NO. 25 JARDÍN I - CALLE 88 ENTRE CARRERAS 4-3B-3A




FRENTE NO. 29 NUEVO ARMERO ETAPA I - CARRERA 4B CON CALLE 100




FRENTE NO. 30 NUEVA CASTILLA - CARRERA 4H SUR ENTRE CALLES 119 Y 121





FRENTE NO. 31 APARCO - CALLE 111 ENTRE AVENIDA MIROLINDO Y CRA 21 sur





FRENTE NO. 32 APARCO - CALLE 115 ENTRE AVENIDA MIROLINDO Y CARRERA 21 SUR





FRENTE NO. 35 JORDAN 2 ETAPA - CARRERA 3A ENTRE CALLES 70 Y 71




FRENTE NO. 36 JORDAN 3 ETP - CARRERA 4B ENTRE CALLES 74A Y 76 O ENTRE MANZANAS 32,36 Y PARQUE




FRENTE No. 49 NOGALES - CALLE 12A SUR 24B Y 25




FRENTE No. 50 RICAURTE - CALLE 23 ENTRE CARRERAS 12 Y 14

197




FRENTE No. 51 VILLA LUCES - CALLE 23B ENTRE CARRERAS 12 SUR-12A SUR-13 SUR Y 14 SUR




FRENTE No. 52 VILLA LUCES - CARRERA 12 ENTRE CALLES 23C Y 24




FRENTE No. 53 VILLA LUCES - CARRERA 12A SUR ENTRE CALLES 23B Y 23C




FRENTE RICAURTE - CALLE 14 SUR CALLE 23 Y CALLE 23 BIS




FRENTE CALARCA - CARRERA 8A ENTRE LA CALLE 42 Y LA CALLE 44




FRENTE LIMONAR - CARRERA 7 ENTRE LA CALLE 47 Y LA CALLE 49





R.F. - ESTADO INICIAL DE LAS VIAS A INTERVENIR CON REHABILITACIÓN

CARRERA 5 ENTRE CALLES 88 Y 96







300

SIMÓN BOLIVAR



R.F. - ESTADO INICIAL DE LAS VIAS A INTERVENIR CON PARCHEO

AVENIDA PEDRO TAFUR – ENTRE AVENIDA MIROLINDO Y CARRERA 5





Mz. 14 CASA 8 ETAPA 4 – BARRIO VILLA CAFE



VILLA CAFÉ – INGRESO FRENTE AL COLEGIO CHAMPAGNAT



Durante el presente periodo de ejecucion, comprendido desde el 21 de mayo hasta la fecha de corte del 20 de julio de 2026, se registran actividades de la ejecucion contractual, en los tramos de obra referenciados en el registro fotografico, en donde se han desarrollado actividades de mejoramiento y rehabilitacion de vias, según las indicaciones de la secretaria de infraestructura de la alcaldia de Ibague y las rehabilitaciones según las necesidad manifiestas de la red vial, especialmente en la carrera 5 entre calle 64 y 58 y la carrera 5 entre calles 103 y 113, con actividades de construccion de andenes y bordillos de confinamiento de la via que permita un adecuado comportamiento estructural de las vias intervenidas.

Dentro de las actividades ejecutadas, nos permitimos referenciar las de orden social, tales como socializaciones de los proyectos, elaboracion de actas de vecindad, de orden tecnico como verificacion e inspeccion de redes de acueducto y alcantarillado, toma de topografia, verificacion de cumplimiento de diseños geometrico de vias, celebracion de

comites de aclaracion de diseños y seguimiento contractual, conforme los avances registrados en obra.

4. INFORMACION DEL CONTRATO DE OBRA

LOTE 1

4.1 Generalidades Contrato de Obra

Detallando la siguiente información del proyecto, así: "EJECUTAR A PRECIOS UNITARIOS LAS OBRAS DE MEJORAMIENTO, REHABILITACIÓN Y MANTENIMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA VIAL URBANA Y OBRAS COMPLEMENTARIAS EN EL MUNICIPIO DE IBAGUÉ LOTE 1." por un valor total de TRECE MIL OCHOCIENTOS SETENTA Y TRES MILLONES SESENTA Y SIETE MIL SETECIENTOS CUARENTA Y CUATRO PESOS CON VEINTISIETE CENTAVOS ($ 13.873.067.744,27) M/CTE.

La información general del proyecto correspondiente al CONTRATO DE OBRA No. 3048 DEL 07 DE NOVIEMBRE DE 2025, es la que se presenta a continuación:

INFORMACION GENERAL DEL CONTRATO	
CONTRATO DE OBRA No. 3048 DEL 07 DE NOVIEMBRE DE 2025	
No. PROCESO EN SECOP II	AI-LOP-2162-2025
CONTRATISTA:	UNION TEMPORAL URBANAS IBAGUE
NIT.:	902.001.822-4
REPRESENTANTE LEGAL	ANDRES EDUARDO TRUJILLO ARANGO
IDENTIFICACION:	C.C.: 79.689.814 de Bogotá D.C
SECRETARIA EJECUTORA:	SECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA
OBJETO DEL CONTRATO:	"EJECUTAR A PRECIOS UNITARIOS LAS OBRAS DE MEJORAMIENTO, REHABILITACIÓN Y MANTENIMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA VIAL URBANA Y OBRAS COMPLEMENTARIAS EN EL MUNICIPIO DE IBAGUÉ LOTE 1."
FECHA INICIACIÓN	20 DE NOVIEMBRE DE 2025

205

PLAZO INICIAL	DIEZ (10) MESES
VALOR DEL CONTRATO:	TRECE MIL OCHOCIENTOS SETENTA Y TRES MILLONES SESENTA Y SIETE MIL SETECIENTOS CUARENTA Y CUATRO PESOS CON VEINTISIETE CENTAVOS ($ 13.873.067.744,27) M/CTE
FECHA TERMINACIÓN	19 DE SEPTIEMBRE DE 2026

4.2 Ejecución de Obra

La ejecución financiera del contrato de obra 3048 de 2025 con corte al 15 de junio de 2026, en el cual se han llevado a cabo actividades contractuales que se evidencian en el registro fotográfico adjunto, con un avance de ejecución del acta parcial de Obra No 03 de $ 3.680.145.883,00 que representa un porcentaje de avance del 26.52%, para un total acumulado de ejecución de $ 10.857.662.570,00 que representa un porcentaje total ejecutado del 78,26%, con respecto al valor total del contrato de $ 13.873.067.744,27.

Es importante aclarar que a la fecha de corte de la presente acta de interventoría (20 de julio de 2026), se registra un avance superior del contrato de Obra 3048 de 2025, superior al 90% de ejecución contractual.


GRAFICO FINANCIERO
$693.696.480
$ 1.345.607.192,27
$1.634.275.800
$2.055.868.590
$4.326.971.171
$1.304.197.284
$1.179.210.758
$394.955.460
$938.285.009
VALOR EJECUTADO NOV A DIC DE 2025
VALOR EJECUTADO DIC-2025 A ENE-2026
VALOR EJECUTADO ENE A FEB DE 2026
VALOR EJECUTADO FEB A MAR DE 2026
VALOR EJECUTADO MAR A ABR DE 2026
VALOR EJECUTADO ABR A MAY DE 2026
VALOR EJECUTADO MAY A JUN DE 2026
VALOR EJECUTADO JUN A JUL DE 2026
SALDO POR EJECUTAR

207


PORCENTAJE DE AVANCE
5,00%
9,70%
11,78%
31,19%
14,82%
9,40%
8,50%
2,85%
6,76%
PORCENTAJE EJECUTADO NOV - DIC DE 2025
PORCENTAJE EJECUTADO DIC - 2025 A ENE - 2026
PORCENTAJE EJECUTADO ENE A FEB DE 2026
VALOR EJECUTADO FEB A MAR DE 2026
VALOR EJECUTADO MAR A ABR DE 2026
VALOR EJECUTADO ABR A MAY DE 2026
VALOR EJECUTADO MAY A JUN DE 2026
VALOR EJECUTADO JUN A JUL DE 2026


TIEMPO DE EJECUCION
30,00
66,00
30,00
30,00
30,00
27,00
30,00
30,00
30,00
TIEMPO EJECUTADO NOV A DIC DE 2025
TIEMPO EJECUTADO DIC - 2025 A ENE - 2026
TIEMPO EJECUTADO ENE A FEB DE 2026
TIEMPO EJECUTADO FEB A MAR DE 2026
TIEMPO EJECUTADO MAR A ABR DE 2026
TIEMPO EJECUTADO ABR A MAY DE 2026
TIEMPO EJECUTADO MAY A JUN DE 2026
TIEMPO EJECUTADO ABR A MAY DE 2026
TIEMPO POR EJECUTAR

208

El contrato tiene fecha de inicio el día 20 de noviembre de 2025, a la fecha de la elaboración de este informe, podemos definir que ha transcurrido 237 días calendario, se presenta un avance general acumulado de las actividades contractuales del 90,03%, ajustado al cronograma de actividades programado, teniendo una vigencia actual dada hasta el 19 de septiembre de 2026.

4.3 Avance financiero de Obra

A continuación, se describe la ejecución financiera del contrato de obra 3048 de 2025, registrada a la fecha de corte del presente informe de interventoría.

BALANCE DEL CONTRATO DE OBRA No 3048 DEL 07 DE NOVIEMBRE DE 2025		
VALOR INICIAL DEL CONTRATO	$ 13.873.067.744,27	
VALOR TOTAL INICIAL	$ 13.873.067.744,27	100,00%
VALOR TOTAL DEL CONTRATO antes de IVA	$ 13.873.067.744,27	
VALOR TOTAL DEL CONTRATO	$ 13.873.067.744,27	100%

	VALOR ACTAS PARCIALES	% DE AVANCE
ACTA PARCIAL No 1 (del 20 de noviembre al 15 de diciembre de 2025)	$ 4.326.971.171,00	31,19%
VALOR ACTA PARCIAL No 01	$ 4.326.971.171,00	
ACTA PARCIAL No 2 (del 16 de diciembre de 2025 al 08 de abril de 2026)	$ 2.850.545.516,00	20,55%
VALOR ACTA PARCIAL No 02	$ 2.850.545.516,00	
ACTA PARCIAL No 3 (del 09 de abril al 15 de junio de 2026)	$ 3.680.145.883,00	26,52%
VALOR ACTA PARCIAL No 03	$ 3.680.145.883,00	
VALOR ACUMULADO HASTA ACTA PARCIAL No 3	$ 10.857.662.570,00	78,26%
VALOR PENDIENTE DE COBRO	$ 3.015.405.174,27	21,74%

209

De esta manera podemos determinar que el porcentaje de ejecución contractual del contrato de Obra No 3048 de 2025, está por encima del valor cobrado en actas parciales por parte del contratista. Se destaca que, para dar flujo de caja al contratista, a la fecha se encuentra en conciliación de las cantidades ejecutadas, con interventoría, tendiente a la suscripción de una próxima acta parcial de Obra.

LOTE 2

4.4 Generalidades Contrato de Obra

Detallando la siguiente información del proyecto, así: "EJECUTAR A PRECIOS UNITARIOS LAS OBRAS DE MEJORAMIENTO, REHABILITACIÓN Y MANTENIMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA VIAL URBANA Y OBRAS COMPLEMENTARIAS EN EL MUNICIPIO DE IBAGUÉ LOTE 2" por un valor total de QUINCE MIL QUINIENTOS SETENTA Y CUATRO MILLONES QUINIENTOS TREINTA Y SIETE MIL NOVECIENTOS VEINTICINCO PESOS CON DIEZ CENTAVOS ($ 15.574.537.925,10) M/CTE CON 37 CENTAVOS

La información general del proyecto correspondiente al CONTRATO DE OBRA No. 3049 DEL 07 DE NOVIEMBRE DE 2025, es la que se presenta a continuación:

INFORMACIÓN GENERAL DEL CONTRATO	
CONTRATO DE OBRA No. 3049 DEL 07 DE NOVIEMBRE DE 2025	
No. PROCESO EN SECOP II	AI-LOP-2162-2025
CONTRATISTA:	CONSORCIO IBAGUÉ VIAL URBANO 2025
NIT.:	901.999.914-2
REPRESENTANTE LEGAL	LUIS RICARDO ORTIGOZA GONZÁLEZ
IDENTIFICACIÓN:	C.C.: 14.225.605 De Ibagué
SECRETARIA EJECUTORA:	SECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA

20

OBJETO DEL CONTRATO:	"EJECUTAR A PRECIOS UNITARIOS LAS OBRAS DE MEJORAMIENTO, REHABILITACIÓN Y MANTENIMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA VIAL URBANA Y OBRAS COMPLEMENTARIAS EN EL MUNICIPIO DE IBAGUÉ LOTE 2"
FECHA INICIACIÓN	20 DE NOVIEMBRE DE 2025
PLAZO INICIAL	DIEZ (10) MESES
VALOR DEL CONTRATO:	QUINCE MIL QUINIENTOS SETENTA Y CUATRO MILLONES QUINIENTOS TREINTA Y SIETE MIL NOVECIENTOS VEINTICINCO PESOS CON DIEZ CENTAVOS ($ 15.574.537.925,10) M/CTE
FECHA TERMINACIÓN	20 DE SEPTIEMBRE DE 2026
ACTA N° 1 (20/11/25 - 16/12/25)	CUATRO MIL SEISCIENTOS SETENTA Y TRES MILLONES VEINTIOCHO MIL OCHOCIENTOS VEINTINUEVE PESOM/CTE Incluido el IVA. ($ 4.673.028.829)
ACTA N° 2 (16/12/25 - 07/03/26)	SEIS MIL NOVENTA Y OCHO MILLONES VEINTISIETE MIL NOVECIENTOS CUARENTA Y SEIS CON VEINTIOCHO PESOS M/CTE INCLUIDO EL IVA ($ 6.098.027.946,28)

4.1 Ejecución de Obra

La ejecución del presente documento corresponde al periodo dado desde el 21 de abril al 20 de mayo del presente año, en el cual se han llevado a cabo actividades contractuales que se evidencian en el registro fotográfico adjunto, con un avance de aproximadamente de $ 14.795.811.029 desde el inicio de obra hasta el presente informe que representa un avance parcial de obra del 95%, con respecto al valor total del contrato de $ 15.574.537.925,10.

211


GRAFICO FINANCIERO
$778.726.896
$14.795.811.029
VALOR EJECUTADO DEL PRESENTE PERIODO
SALDO POR EJECUTAR


PORCENTAJE DE AVANCE
5,00%
95,00%
PORCENTAJE EJECUTADO HASTA EL PRESENTE INFORME
PORCENTAJE POR EJECUTAR



El contrato tiene fecha de inicio el dia 20 de noviembre de 2025, a la fecha de la elaboración de este informe, podemos definir que ha transcurrido 242 días calendario y se presenta un avance general acumulado de las actividades contractuales del 95%, ajustado al cronograma de actividades programado, teniendo una vigencia actual dada hasta el 20 de septiembre de 2026.

4.2 Avance financiero de Obra

A continuación, se describe la ejecución financiera del contrato de obra 3049 de 2025, registrada a la fecha de corte del presente informe de interventoría.

De esta manera podemos determinar que el porcentaje de ejecución contractual del contrato de Obra No 3049 de 2025, está por encima del valor cobrado en actas parciales por parte del contratista.

BALANCE FINANCIERO DEL CONTRATO DE OBRA					
ACTA No.	VALOR	$ 15.574.537.925	VALOR ACUMULADO	PORCENTAJE ACTA	PORCENTAJE ACUMULADO
1 (20/11/25 - 16/12/25)	$ 4.673.028.829		$ 4.673.028.829	30,00%	30,00%
2 (16/12/25 - 07/03/26)	$ 6.098.027.946		$ 10.771.056.775	39,15%	69,16%
POR EJECUTAR	$ 4.803.481.150		$ 15.574.537.925	30,84%	100,00%
SUMAS IGUALES	$ 15.574.537.925,10	$ 15.574.537.925			

5. INFORMACIÓN DEL CONTRATO DE INTERVENTORÍA

5.1 Generalidades Contrato de Interventoría

La información general del proyecto correspondiente al CONTRATO DE INTERVENTORIA 3158 DEL 18 DE NOVIEMBRE DE 2025, es la que se presenta a continuación:

INFORMACIÓN DEL CONTRATO DE INTERVENTORÍA	
CONTRATO Nº	3158 DEL 18 DE NOVIEMBRE DE 2025
OBJETO	CONTRATAR LA INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, JURÍDICA, CONTABLE Y AMBIENTAL PARA LOS CONTRATOS DE OBRA RELACIONADOS CON: " EJECUTAR A PRECIOS UNITARIOS LAS OBRAS DE MEJORAMIENTO, REHABILITACIÓN Y MANTENIMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA VIAL URBANA /Y OBRAS COMPLEMENTARIAS EN EL MUNICIPIO DE IBAGUÉ LOTE 1 Y 2.
CONTRATISTA	CONSORCIO VIAS IBAGUE
NIT.:	902.007.947-3
REPRESENTANTE LEGAL	LISETH MARYORI NIEVES HERRERA
E-MAIL	consorcioviaslote1@gmail.com

	consorcioviaslote2@gmail.com
ESTADO ACTUAL CONTRATO	EN EJECUCION
FECHA INICIACIÓN	20 DE NOVIEMBRE DE 2025
FECHA TERMINACIÓN	19 DE OCTUBRE DE 2026
PLAZO INICIAL	ONCE (11) MESES
VALOR DEL CONTRATO	MIL CUATROCIENTOS NOVENTA Y NUEVE MILLONES NOVECIENTOS SESENTA Y CINCO MIL DOSCIENTOS CINCUENTA PESOS ($ 1.499.965.250) M/CTE
Acta 1 (20/11/25 – 15/12/25)	CUATROCIENTOS NUEVE MILLONES NOVENTA MIL NOVECIENTOS NUEVE PESO (409.090.909) M/CTE

5.2 Personal profesional de interventoría en obra

Cumpliendo con las condiciones establecidas en la documentación del proceso de contratación la interventoría presenta los profesionales exigidos en el proceso los cuales se encuentran distribuidos por dos lotes, cada uno de los lotes son intervenidos por vías que son ejecutadas simultáneamente.

CARGO	NOMBRE
INGENIERO DIRECTOR DE INTERVENTORIA	DIEGO FERNANDO BOHORQUEZ TELLEZ
INGENIERO RESIDENTE No 01	TOMAS CARDONA ALVAREZ
INGENIERO RESIDENTE No 02	LIZETH MARCELA CIFUENTES TORRES
INGENIERO ESPECIALISTA EN PAVIMENTOS Y GEOTECNICA	OSCAR ALBERTO CAMELO CHARRY

215

ESPECIALISTA AMBIENTAL	CESAR CUELLAR DIAZ
INGENIERO AUXILIAR DE INTERVENTORIA No 01	ANDERSON JAVIER NIEVES HERRERA
INGENIERO AUXILIAR DE INTERVENTORIA No 02	ANGIE TATIANA OTALORA MURILLO
INGENIERO AUXILIAR DE INTERVENTORIA No 03	DIANA LUCIA CUBILLOS HERNANDEZ
INGENIERO AUXILIAR DE INTERVENTORIA No 04	LISETH MARYORI NIEVES HERRERA
INGENIERO AUXILIAR DE INTERVENTORIA No 05	DANIEL FELIPE HERNANDEZ REYES
PROFESIONAL SST No 01	HEYDY CATERINE MARIN GUZMAN
PROFESIONAL SST No 02	HERMINDA GUTIERREZ ROJAS
PROFESIONAL SST No 03	MARIBEL ORTEGA CAMPOS
TOPOGRAFO No 01	ERIKA LEONELA ZARTA
TOPOGRAFO No 02	MIGUEL ANGEL TOBAR MARTINEZ
CADENERO No 01	CAMILO ALEJANDRO CHAMORRO ROJAS
CADENERO No 02	FREDY SANDOVAL

Durante el desarrollo del presente período contractual, el personal de interventoría ha realizado el control y vigilancia de las actividades contractuales, ejecutadas por parte del contratista, permitiendo de esta manera garantizar el cumplimiento técnico de las obras ejecutadas y la cuantificación de las obras previstas contractualmente. Es importante aclarar que el personal de interventoría ha tenido la disponibilidad y está al servicio del desarrollo contractual, para realizar los controles en los diferentes frentes de obra, iniciados en conjunto con el contratista de obra y autorizados por parte de la secretaria de infraestructura de la Alcaldía de Ibagué.

Teniendo en cuenta que la interventoría, está a cargo de la ejecución de dos contratos de obra, se ha visto necesario la disposición de dos camionetas para la logística y control por parte del personal, en las cuales se garantice el desplazamiento a los diferentes frentes de obra abiertos por los dos contratistas. Así mismo, se ha hecho necesario la implementación de dos equipos de topografía, adoptados para los controles topográficos y de seguimiento de cantidades de obra, en actividades específicas como las excavaciones a nivel de cajeo y aplicación de capas de la estructura de pavimento.

Para finalizar, nos permitimos informar que la presencia de los profesionales y la logística de la interventoría, han conllevado al adecuado desarrollado de las labores de seguimiento y control técnica administrativa, financiera, ambiental, jurídica a los parámetros establecidos en el contrato inicial, de igual forma en el cumplimiento de las especificaciones emanadas por el INVIAS, haciendo entrega de los informes correspondientes.

5.3 Avance financiero de Interventoría

Teniendo como soporte el avance de ejecución de los dos contratos de obra (3048 y 3049 de 2025 respectivamente), en el cual se ha dado cumplimiento con el desarrollo contractual y la ejecución presupuestal correspondiente, se registra en este documento el avance financiero del contrato de Interventoría, conforme se describe a continuación:

BALANCE DEL CONTRATO DE INTERVENTORIA No 3158 DEL 18 DE NOVIEMBRE DE 2025				
VALOR INICIAL DEL CONTRATO antes de IVA	$	1.260.475.000,00		
IVA (19%)	$	239.490.250,00		
VALOR TOTAL INICIAL	$	1.499.965.250,00		100,00%

		VALOR ACTAS PARCIALES	% DE AVANCE
ACTA PARCIAL No 1 (del 20 de noviembre al 15 de diciembre de 2025)	$	343.773.873,00	
IVA (19%)	$	65.317.036,00	
			27,27%
VALOR ACTA PARCIAL No 01	$	409.090.909,00	

277

ACTA PARCIAL No 2 (del 16 de diciembre de 2025 al 20 de mayo de 2026)	$ 364.616.127,00	28,93%
IVA (19%)	$ 69.277.064,00	
VALOR ACTA PARCIAL No 02	$ 433.893.191,00	

ACTA PARCIAL No 3 (del 21 de mayo al 20 de julio de 2026)	$ 236.130.000,00	18,73%
IVA (19%)	$ 44.864.700,00	
VALOR ACTA PARCIAL No 03	$ 280.994.700,00	

VALOR ACUMULADO HASTA ACTA PARCIAL No 3	$ 1.123.978.800,00	74,93%
VALOR PENDIENTE DE COBRO	$ 375.986.450,00	25,07%

SUMAS IGUALES	VALOR INICIAL DEL CONTRATO	$ 1.499.965.250,00		100%
	VALOR ADICIONAL	$ -		
	VALOR TOTAL DEL CONTRATO	$ 1.499.965.250,00	$ 1.499.965.250,00	
VALOR ANTICIPO		$ -		

VALOR A PAGAR POR LA PRESENTE ACTA PARCIAL No 03		
ACTA PARCIAL No 3 (del 21 de mayo al 20 de julio de 2026)	$ 236.130.000,00	18,73%
IVA (19%)	$ 44.864.700,00	
ACTA PARCIAL No 3 (del 21 de mayo al 20 de julio de 2026)	$ 280.994.700,00	

Se entrega mediante el presente documento el avance mensual de la interventoría, el cual refleja un avance total de seis meses desde la suscripción del acta de inicio hasta el 20 de julio de 2026 fecha de corte de la presente ejecución. Lo anterior dando cumplimiento con la forma de pago descrita contractualmente.

6. ACTIVIDADES DESARROLLADAS

Durante el periodo en mención se realizaron las siguientes actividades por parte de la Interventoría:

- Control de la ejecución de las obras desarrolladas en el marco del proyecto derivado del contrato de obra No 3048 y 3049 de 2025.
- Revisión de la señalización preventiva, como parte del cumplimiento de la implementación del sistema de gestión de seguridad y salud en el trabajo manejado en la obra.

- Brindar acompañamiento y realizar la verificación del cumplimiento de las condiciones ambientales exigidas durante la ejecución del proyecto, en el marco de las actividades de interventoría y en coordinación con la Alcaldía Municipal de Ibagué.
- Se realizó la revisión, verificación y control de las cantidades de obra ejecutadas en el marco del Contrato de Obra No. 3048 y 3049 de 2025, en cumplimiento de las funciones de interventoría y como parte del seguimiento al objeto contractual previsto para el proyecto.
- Verificación de las actividades desarrollados por el Contratista y en caso de omisión de algunas de ellas requerimiento para su cumplimiento.
- Se verifica que el contratista dé cumplimiento a las normas, especificaciones técnicas y demás requisitos establecidos por la Entidad Contratante y el INVIAS, conforme a la normativa vigente y a las obligaciones contractuales.
- Verificar la calidad de los materiales (base granular, material de mejoramiento rajón, mezcla asfáltica, concreto hidráulico MR 42 – 3000 PSI – 2500 PSI), acero de refuerzo, entre otros suministrados en obra.
- Realizar los controles de calidad del proceso constructivo pertinente por parte de la interventoría y revisión de los controles realizados por el contratista, tal como se evidencia en los ensayos de laboratorio.
- Ejercer el control y seguimiento permanente al personal dispuesto por el Contratista durante su permanencia en la obra, verificando el cumplimiento de las obligaciones contractuales y las condiciones establecidas para la ejecución de los trabajos.
- Realizar el seguimiento a la atención y solución de los aspectos técnicos que se presenten durante la ejecución de la obra, promoviendo la adopción oportuna de las medidas requeridas para garantizar la continuidad de las actividades.
- Llevar y mantener actualizado el Libro de Obra, registrando de manera permanente los hechos, novedades, instrucciones y demás aspectos relevantes ocurridos durante la ejecución contractual.
- Supervisar e inspeccionar el estado de las redes existentes de acueducto y alcantarillado en los frentes objeto de intervención, verificando que las actividades de construcción de la estructura de pavimento, se desarrollen bajo los estándares de calidad requeridos.

- Verificar el cumplimiento de las obligaciones laborales y de seguridad social por parte del Contratista, mediante la revisión de los pagos correspondientes al personal vinculado a la obra.
- Realizar recorridos de inspección en campo conjuntamente con el Contratista, con el propósito de verificar el avance físico de la obra, identificar novedades y emitir las recomendaciones técnicas pertinentes.
- Brindar acompañamiento técnico durante la ejecución contractual, resolviendo y aclarando las inquietudes relacionadas con los diseños suministrados por la Secretaría de Infraestructura, con el fin de garantizar su correcta interpretación y aplicación en obra.
- Garantizar el acompañamiento permanente de la Interventoría durante las jornadas extendidas de trabajo ejecutadas por el Contratista, ejerciendo labores de supervisión, control y verificación del cumplimiento de las actividades programadas.

En el marco de la ejecución contractual y conforme las obligaciones administrativas, técnicas y jurídicas derivadas de los contratos de Obra No 3048 de 2025 y 3049 de 2025, se han desarrollado de forma conjunta entre contratista, interventoría y supervisión, una serie de acciones tendientes a dar cumplimiento con la meta física y alcance del proyecto de mejoramiento y rehabilitación de las vías urbanas en la ciudad de Ibagué, enfocado en el cumplimiento a las condiciones técnicas identificadas en la ejecución del contrato y en cumplimiento de los principios de planeación, responsabilidad y eficiencia que rigen la contratación pública.

En desarrollo de las labores pactadas contractualmente, se presenta el registro fotográfico, que evidencia el cumplimiento de las obligaciones previstas para cada uno de los contratos suscritos, ejecutados previamente y durante el periodo de ejecución objeto del presente informe de interventoría, así:

LOTE 1

6.1 Mejoramiento de vías

Las actividades enmarcadas en el presente capitulo, hacen parte de la construcción de la estructura de pavimento, que hacen parte de una intervención profunda, dado que las condiciones iniciales así lo requieren.

6.1.1 Actividades de obra – Barrio Ceiba Norte

- A la fecha las actividades se encuentran concluidas en un 100% del avance.
- Los frentes intervenidos corresponden a:
 Calle 138 entre carrera 8 y carrera 8A.
 Carrera 8A entre transversal 8 y calle 141.
 Carrera 8B entre transversal 8 y calle 141.
 Calle 140 entre carrera 8A y carrera B.
- La vía se encuentra debidamente señalizada y recibida por parte de la interventoría, pendiente entrega definitiva a la secretaria de Infraestructura.
- Los corredores viales intervenidos, se dieron al servicio de los usuarios.

REGISTRO FOTOGRAFICO

- **OBRAS ESTRUCTURA DE PAVIMENTO TERMINADAS**





221








Mz. 14 CASA 8 ETAPA 4 – BARRIO VILLA CAFE

222






6.1.2 Actividades de obra – Barrio Arkala II

- A la fecha las actividades se encuentran concluidas en un 100% del avance.
- Los frentes intervenidos corresponden a:
 Calle 100 entre carreras 9 y 10A.
 Carrera 9A entre calle 100 y diagonal 100 C.
- La vía se encuentra debidamente señalizada y recibida por parte de la interventoría, pendiente entrega definitiva a la secretaria de Infraestructura.
- Los corredores viales intervenidos, se dieron al servicio de los usuarios.

REGISTRO FOTOGRAFICO

- **OBRAS ESTRUCTURA DE PAVIMENTO TERMINADAS**





- **OBRAS DE SEÑALIZACION Y DEMARCACION VIAL**







6.1.3 Actividades de obra – Barrio Arkala I

- A la fecha las actividades se encuentran concluidas en un 100% del avance.
- La vía intervenida corresponde a:
 Carrera 13 entre calles 96 y 97.
- La vía se encuentra debidamente señalizada y recibida por parte de la interventoría, pendiente entrega definitiva a la secretaria de Infraestructura.
- Los corredores viales intervenidos, se dieron al servicio de los usuarios.

REGISTRO FOTOGRAFICO ACTIVIDADES DE MEJORAMIENTO FRENTE DE ARKALA I "COLEGIO"

- **ACTIVIDADES DE SEÑALIZACION VIAL.**








Mz. 14 CASA 8 ETAPA 4 – BARRIO VILLA CAFE

226

6.1.4 Actividades de obra – Urbanización la esperanza

- Nivelación empalme corredor vial adjunto, mediante aplicación de parcheo, que genere un adecuado comportamiento hidráulico.
- Parcheo frente al CAI de la Policía.
- Aplicación de señalización horizontal, en todo el corredor vial Intervenido.
- A la fecha las actividades se encuentran concluidas en un 100% del avance.
- El corredor vial intervenido, se dio apertura al servicio de los usuarios.










- **ACTIVIDADES DE DEMOLICIÓN DE CARPETA ASFALTICA**





- **TOMA DE NIVELES DE TOPOGRAFIA**





- **APLICACIÓN MEZCLA ASFALTICA**





6.1.5 Actividades de obra – Barrio Ángeles

- Se concluyen las actividades de construcción de las vigas de confinamiento, mediante la ejecución de los cortes de pavimento flexible, la instalación del acero de refuerzo y la aplicación del concreto conforme los diseños aprobados por parte de la secretaria de Infraestructura.
- Se termina la fundida del cárcamo sobre la calle 62 antes de la intersección de la carrera 21. De la misma manera se procede con la instalación de la rejilla con ángulos y barras de acero.
- Se realiza la aplicación de la señalización horizontal, dando por concluidas todas las actividades en el corredor vial.
- A la fecha las actividades se encuentran concluidas en un 100% del avance.
- La vía intervenida corresponde a:
 Carrera 21 entre calles 61C y 67A.
- El corredor vial intervenido, se dio al servicio de los usuarios.

- **CORTE DE PAVIMENTO FLEXIBLE – ACERO DE REFUERZO – FUNDIDA DE VIGAS DE CONFINAMIENTO.**

229




- **SUMINISTRO, INSTALACION DE REJILLA**




- **SEÑALIZACION HORIZONTAL Y LIMPIEZA DEL CORREDOR VIAL**











Mz. 14 CASA 8 ETAPA 4 – BARRIO VILLA CAFE

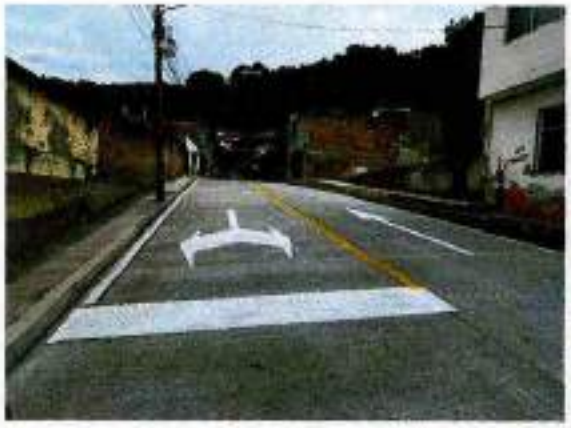
237

6.1.6 Actividades de obra – Barrio 20 de Julio

- A la fecha las actividades se encuentran concluidas en un 100% del avance.
- La vía intervenida corresponde a:
 Calle 12 entre carreras 13 y 14. Se realizan labores de Re parcheo en el empalme con la vía principal.
- La vía se encuentra debidamente señalizada y recibida por parte de la interventoría y la secretaria de Infraestructura.
- Los corredores viales intervenidos, se dieron al servicio de los usuarios.

- **SELLO DE JUNTAS Y SEÑALIZACION HORIZONTAL**






Mz. 14 CASA 8 ETAPA 4 – BARRIO VILLA CAFE




- **ACTIVIDADES DE PARCHEO**






Mz. 14 CASA 8 ETAPA 4 – BARRIO VILLA CAFE

6.1.7 Actividades de obra – Barrio Alaska

- Se terminan las actividades de pavimentación en el último tramo del corredor vial de aproximadamente 9 metros lineales. Las actividades desarrolladas corresponden a la excavación, estabilización de la subrasante con rajón, instalación de Geotextil NT – 2500, aplicación de base granular, instalación de acero de refuerzo y fundida de losas de concreto MR – 42.
- A la fecha las actividades se encuentran las actividades en un 99% del avance, quedando pendiente la señalización en el último tramo del corredor vial.
- Una vez el concreto adquiera la resistencia, se procederá con la aplicación de la señalización del último tramo, que permita dar apertura a la vía.

- **EXCAVACION A MAQUINA**




- **RETIRO DE FALLOS Y NIVELACION DE SUBRASANTE**




234

- **INSTALACION DE GEOTEXTIL NT – 2500**




- **SUMINISTRO Y APLICACIÓN DE BASE GRANULAR**




- **ACERO DE REFUERZO Y DOVELAS**




- **CONCRETO MR – 42 PARA LOSAS**




- **VIGAS DE CONFINAMIENTO**




- **ESTADO ACTUAL ESTRUCTURA DE PAVIMENTO**












6.1.8 Actividades de obra – Barrio San Francisco

- A la fecha las actividades se encuentran en un 99% del avance, quedando pendiente la instalación de la señalización del corredor vial.
- Se realizo la adecuación de las áreas de andenes, conforme las necesidades de la comunidad y de acuerdo con las directrices de la secretaria de Infraestructura de la Alcaldía de Ibagué.
- Los corredores viales intervenidos, se dieron al servicio de los usuarios.

- **ESTADO ACTUAL PAVIMENTO**








Mz. 14 CASA 8 ETAPA 4 – BARRIO VILLA CAFE






- **CONSTRUCCION DE BORDILLOS Y AREA DE ANDENES**




Mz. 14 CASA 8 ETAPA 4 – BARRIO VILLA CAFE

6.1.9 Actividades de obra – Barrio Ciruelos 21E

- A la fecha las actividades se encuentran en un porcentaje de ejecución del 99%, quedando pendiente la señalización del corredor vial, la cual fue programada para la semana del 27 de julio de 2026.
- Los corredores viales intervenidos, se dieron al servicio de los usuarios.
- Se solicita al contratista, construir una viga de confinamiento al final del tramo vial y sobre la calle 17B.
- Se realiza la construcción de las ruanas de los pozos de inspección, conforme los diseños aportados por la entidad.

- **ESTADO ACTUAL PAVIMENTO**









Mz. 14 CASA 8 ETAPA 4 – BARRIO VILLA CAFE

240






6.1.10 Actividades de obra – Barrio Ciruelos 21G

- A la fecha las actividades se encuentran en un porcentaje de ejecución del 99%, quedando pendiente la señalización del corredor vial.
- Los corredores viales intervenidos, se dieron al servicio de los usuarios.
- Se solicita al contratista, construir una viga de confinamiento al final del tramo vial.
- Se realiza la construcción de las ruanas de los pozos de inspección, conforme los diseños aportados por la entidad.
- Fundida de muro de contención.

247

- **OBRAS DE PAVIMENTACION TERMINADAS**








Mz. 14 CASA 8 ETAPA 4 – BARRIO VILLA CAFE

242

- **OBRAS DE CONTENCION Y FUNDIDA DE RUANAS**






6.1.11 Actividades de obra – Barrio Tierra Firme

- Continua el proceso de excavación de la vía con un cajeo de acuerdo al diseño y condiciones geométricas de la vía.
- Se realiza el mejoramiento de la subrasante con la aplicación de rajón, en la cual se brinde la estabilidad de la misma.
- Se realizan las actividades del proceso constructivo del filtro sobre la margen derecha de la calzada.

- Se instala geotextil NT2500, garantizando la separación entre el mejoramiento de la subrasante y los materiales de la estructura de pavimento.
- Se instala la capa de la base granular y su respectiva compactación mediante vibro compactador.
- Se realizan las actividades y procesos constructivos de bordillos de confinamiento, tendientes a preservar la estabilidad del corredor vial.
- Se realiza el control y verificación de instalación de acero de refuerzo de losas irregulares y control de acero de trasferencia de esfuerzo según lo definido en los diseños entregados por parte de la secretaria de Infraestructura de la Alcaldía de Ibagué.
- Se realiza el proceso de fundida de las losas de concreto, según los espesores y especificaciones técnicas definidas para el proyecto.
- Se realiza recorrido de obra por parte de la Alcaldía de Ibagué, para verificar avances del proyecto.

- **EXCAVACIÓN A MAQUINA (CAJEO)**









- **PROCESO CONSTRUCTIVO FILTRO**





- **FALLOS Y NIVELACION DE SUBRASANTE**








- **INSTALACION DE GEOTEXTIL NT – 2500.**










- **PROCESO CONSTRUCTIVO DE BORDILLOS DE CONFINAMIENTO DE ESTRUCTURA**









Mz. 14 CASA 8 ETAPA 4 – BARRIO VILLA CAFE

247

- **SUMINISTRO Y COMPACTACION DE CAPA DE BASE GRANULAR**






- **CONTROL DE ACERO DE REFUERZO**




Mz. 14 CASA 8 ETAPA 4 – BARRIO VILLA CAFE





- **APLICACIÓN DE CONCRETO MR – 42.**









Mz. 14 CASA 8 ETAPA 4 – BARRIO VILLA CAFE





- **AVANCE DE OBRAS**









Mz. 14 CASA 8 ETAPA 4 – BARRIO VILLA CAFE

- **RECORRIDOS DE OBRA – ALCALDIA DE IBAGUE**





6.1.12 Actividades de obra – Barrio Praderas del Norte Carrera 13A

- Suministro e instalación de base granular según diseño aprobado.
- Se llevan a cabo los controles de la base granular por interventoría, de control topográfico y control de compactación.
- Se realiza el control y verificación de instalación de acero de refuerzo de losas irregulares y control de acero de trasferencia de esfuerzo según lo definido en los diseños entregados por parte de la secretaria de Infraestructura de la Alcaldía de Ibagué.
- Se realiza el proceso de fundida de las losas de concreto, según los espesores y especificaciones técnicas definidas para el proyecto.
- Se realiza por parte de interventoría el control de espesores de las losas de concreto y la correspondiente resistencia a la flexión del concreto, mediante la toma de viguetas.

- **SUMINISTRO Y COMPACTACION DE CAPA DE BASE GRANULAR**








Mz. 14 CASA 8 ETAPA 4 – BARRIO VILLA CAFE

252






6.1.13 Actividades de obra – Barrio Praderas del Norte Carrera 15 – TRAMO 1

- Se realiza el cerramiento perimetral con lona verde.
- Se realiza la demolición de la carpeta asfáltica, conforme los espesores encontrados.
- Se realiza la excavación del corredor vial hasta nivel de subrasante, conforme los diseños aprobados por la secretaria de infraestructura.
- Se realiza el mejoramiento de la subrasante en sitios específicos de baja capacidad portante con material de rajón.

- Se realiza la aplicación del Geotextil NT – 2500, de acuerdo con los diseños de aprobados.
- Se realiza el suministro y aplicación de la capa de base granular.
- Se realiza la aplicación de la emulsión asfáltica de rompimiento lento.
- Se realiza la aplicación de la carpeta asfáltica del primer tramo, quedando pendiente la aplicación en aproximadamente 100 metros lineales.

TRAMO 1.

- **INSTALACION DE POLISOMBRA Y VERIFICACION INICIAL**




- **DEMOLICIÓN C.A. E INICIO EXCAVACIÓN A MAQUINA (CAJEO)**




254





- **VERIFICACION Y CONTROL POR TOPOGRAFIA**





- **MEJORAMIENTO DE LA SUBRASANTE**





- **SUMINISTRO E INSTALACION DE BASE GRANULAR**




- **APLICACIÓN DE RIEGO DE IMPRIMACION**




- **APLICACIÓN PRIMERA CAPA MEZCLA ASFALTICA**







TRAMO 2.

- **DEMOLICIÓN C.A. E INICIO EXCAVACIÓN A MAQUINA (CAJEO)**






Mz. 14 CASA 8 ETAPA 4 – BARRIO VILLA CAFE

- **MEJORAMIENTO DE LA SUBRASANTE Y GEOTEXTIL NT – 2500**






- **SUMINISTRO E INSTALACION DE BASE GRANULAR**




Mz. 14 CASA 8 ETAPA 4 – BARRIO VILLA CAFE




- **APLICACIÓN DE RIEGO DE IMPRIMACION**




- **APLICACIÓN CARPETA ASFALTICA**








6.1.14 Actividades de obra – Barrio Villa Marín

- Continua la excavación de la vía con un cajeo de acuerdo al diseño y condiciones geométricas de la vía.
- Se realiza el cargue y retiro del material proveniente de la excavación hasta los botaderos autorizados.
- Se realiza la nivelación y compactación de la subrasante.
- Se realizan los controles de nivelación topográfica por parte de la interventoría en conjunto con el contratista.
- Se realiza el mejoramiento de la subrasante en los sectores con presencia de materiales orgánicos y con baja capacidad portante.
- Se realiza la instalación del geotextil NT – 2500, a lo largo del todo el corredor vial sobre el nivel de la subrasante.
- Se realiza la aplicación de la capa de base granular.
- Se realiza la aplicación del riego de imprimación del corredor vial.
- Se realiza la aplicación de la carpeta asfáltica, conforme el diseño aprobado.
- Se realizan actividades complementarias, tales como áreas de andenes, bordillos de confinamiento, viga de confinamiento y ruanas de pozos.

- **DEMOLICIÓN C.A. E INICIO EXCAVACIÓN A MAQUINA (CAJEO)**



- **VERIFICACION Y CONTROL POR TOPOGRAFIA**



- **APLICACIÓN DE MEJORAMIENTO CON RAJON E INSTALACION DE GEOTEXTIL NT – 2500.**




- **INSTALACION DE GEOTEXTIL NT - 2500**




- **SUMINISTRO E INSTALACION DE BASE GRANULAR**




Mz. 14 CASA 8 ETAPA 4 – BARRIO VILLA CAFE





- **APLICACIÓN DE EMULSION ASFALTICA DE IMPRIMACION**



- **SUMINISTRO E INSTALACION DE MEZCLA ASFALTICA**





Mz. 14 CASA 8 ETAPA 4 – BARRIO VILLA CAFE

- **ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS RUANAS – VIGAS – CARCAMO - BORDILLOS**








Mz. 14 CASA 8 ETAPA 4 – BARRIO VILLA CAFE













Mz. 14 CASA 8 ETAPA 4 – BARRIO VILLA CAFE

6.1.15 Actividades de obra – Ibagué 2000

- Se realiza la socialización del proyecto de pavimentación en el barrio Ibagué 2000.
- Se realizan actividades preliminares, con cerramiento perimetral con lona verde y toma de topografía inicial.
- Se inicia con la excavación de la vía con un cajeo de acuerdo al diseño y condiciones geométricas de la vía.
- Se realiza la nivelación y compactación de la subrasante.
- Se encuentran rocas de gran tamaño, que fue necesario realizar su demolición.
- Se realiza el mejoramiento de la subrasante sectorizado con material de rajón, teniendo en cuenta que se encontraron materiales orgánicos, con baja capacidad portante.
- Se realiza la nivelación topográfica en conjunto con el contratista, con el fin de garantizar los espesores de diseño.
- Se realiza el suministro e instalación de la capa de base granular, dando cumplimiento al diseño de pavimento aportado por la secretaria de Infraestructura.
- Se realiza la aplicación de emulsión asfáltica de rompimiento lento.
- Se realiza la aplicación de la carpeta asfáltica, según diseño aprobado por la entidad

- **DEMOLICIÓN EN ROCA.**





Mz. 14 CASA 8 ETAPA 4 – BARRIO VILLA CAFE




- **RETIRO DE MATERIAL ORGANICO Y MEJORAMIENTO CON RAJON.**






Mz. 14 CASA 8 ETAPA 4 – BARRIO VILLA CAFE





- **NIVELACION DE LA SUBRASANTE**









Mz. 14 CASA 8 ETAPA 4 – BARRIO VILLA CAFE





- **CONTROL DE NIVELES TOPOGRAFICOS SUBRASANTE**





- **SUMINISTRO E INSTALACION DE CAPA DE BASE GRANULAR**










- **APLICACIÓN DE EMULSION ASFALTICA PARA IMPRIMACION**




Mz. 14 CASA 8 ETAPA 4 – BARRIO VILLA CAFE

270

- **APLICACIÓN DE MEZCLA ASFALTICA**







6.1.16 Actividades de obra – Ambala Carrera 18A

- Se realiza la socialización del proyecto de pavimentación en el barrio Ambala carrera 18A.
- Se realiza el cerramiento perimetral con lona verde, con el fin de aislar las zonas de trabajo.
- Se realiza la excavación de la vía con un cajeo de acuerdo al diseño y condiciones geométricas de la vía.
- Se realiza la nivelación y compactación de la subrasante.
- Se realiza el mejoramiento de la subrasante sectorizado con material de rajón, teniendo en cuenta que se encontraron materiales orgánicos, con baja capacidad portante.

- Se realiza el suministro e instalación de la capa de base granular, dando cumplimiento al diseño de pavimento aportado por la secretaria de Infraestructura.
- Se realiza la aplicación de emulsión asfáltica de rompimiento lento.
- Se realiza la aplicación de la carpeta asfáltica, según diseño aprobado por la entidad

- **SOCIALIZACION DEL PROYECTO.**






- **ACTIVIDADES PRELIMINARES DE CERRAMIENTO Y VERIFICACION DEL ESTADO INICIAL DE LA VIA.**






- **EXACAVACION A MAQUINA (CAJEO)**




273






- **NIVELACION DE LA SUBRASANTE**




Mz. 14 CASA 8 ETAPA 4 – BARRIO VILLA CAFE

274




- **INSTALACION DE GEOTEXTIL NT – 2500.**




- **SUMINISTRO E INSTALACION DE CAPA DE BASE GRANULAR**




275





- **APLICACIÓN DE EMULSION ASFALTICA PARA IMPRIMACION**





- **APLICACIÓN DE MEZCLA ASFALTICA**









6.1.17 Actividades de obra – Ambala Carrera 15 - UNIBAGUE

- Se realiza la socialización del proyecto de pavimentación en el barrio Ambala carrera 15.
- Se realiza el cerramiento perimetral con lona verde, con el fin de aislar las zonas de trabajo.
- Se realiza la excavación de la vía con un cajeo de acuerdo al diseño y condiciones geométricas de la vía.
- Se desarrollaron labores paralelas por parte de la empresa de servicios públicos, para profundizar la red de acueducto y sus domiciliarias.
- Se realiza la nivelación y compactación de la subrasante.
- Se avanza en la extensión y compactación del mejoramiento de la subrasante con material de rajón, conforme lo definido en los diseños entregados por la entidad.

- **SOCIALIZACION DEL PROYECTO.**




- **ACTIVIDADES PRELIMINARES DE CERRAMIENTO PERIMETRAL Y ROTURA DE PAVIMENTO FLEXIBLE.**




- **EXACAVACION A MAQUINA (CAJEO) Y NIVELACION**







- **SUMINISTRO E INSTALACION DE CAPA DE RAJON**




6.1.18 Actividades de obra – Pacandé

- Se realiza la socialización del proyecto de pavimentación en el barrio Pacandé.
- Se realizan actividades preliminares, con cerramiento perimetral con lona verde y toma de topografía inicial.
- Se inicia con la excavación de la vía con un cajeo de acuerdo al diseño y condiciones geométricas de la vía.
- Se realiza la nivelación y compactación de la subrasante.
- Se realiza el mejoramiento de la subrasante con material de rajón, conforme lo definido por la entidad. Adicionalmente fue necesario en algunos sectores

disponer de un espesor adicional de rajón, teniendo en cuenta que se encontraron materiales con baja capacidad portante.

- Se instala el geotextil NT – 2500, a lo largo del corredor vial.
- Se realiza el suministro e instalación de la capa de base granular, dando cumplimiento al diseño de pavimento aportado por la secretaria de Infraestructura.
- Se realiza la aplicación de emulsión asfáltica de rompimiento lento.
- Se realiza la aplicación de la carpeta asfáltica, según diseño aprobado por la entidad

- **SOCIALIZACION DEL PROYECTO.**




- **ACTIVIDADES PRELIMINARES DE CERRAMIENTO Y VERIFICACION DEL ESTADO INICIAL DE LA VIA.**




280

- **EXCAVACION A MAQUINA (CAJEO)**






- **NIVELACION DE LA SUBRASANTE**




- **SUMINISTRO E INSTALACION DE RAJON**




- **INSTALACION DE GEOTEXTIL NT – 2500**






- **SUMINISTRO E INSTALACION DE CAPA DE BASE GRANULAR**






- **APLICACIÓN DE EMULSION ASFALTICA PARA IMPRIMACION**




- **APLICACIÓN DE MEZCLA ASFALTICA**






6.1.19 Actividades de obra – Belén

- Se realiza la socialización del proyecto de pavimentación en el barrio Belén.
- Se realizan actividades preliminares, con cerramiento perimetral con lona verde.
- Se realiza el retiro de la carpeta asfáltica existente y el retiro hasta el botadero autorizado.

- **SOCIALIZACION DEL PROYECTO.**




- **ACTIVIDADES PRELIMINARES DE CERRAMIENTO Y VERIFICACION DEL ESTADO INICIAL DE LA VIA.**





- **ROTURA DE PAVIMENTO FLEXIBLE**



6.1.20 Actividades de obra – San Antonio

- Se realiza la socialización del proyecto de pavimentación en el barrio San Antonio.
- Se realizan actividades preliminares, con cerramiento perimetral con lona verde.
- Se realiza la excavación de la vía con un cajeo de acuerdo al diseño y condiciones geométricas de la vía.
- Se realiza la nivelación y compactación de la subrasante.
- Se realiza el mejoramiento de la subrasante sectorizado con material de rajón, teniendo en cuenta que se encontraron materiales orgánicos, con baja capacidad portante.

286

- Se realiza el suministro e instalación de la capa de base granular, dando cumplimiento al diseño de pavimento aportado por la secretaria de Infraestructura.
- Se realiza la aplicación de emulsión asfáltica de rompimiento lento.
- Se realiza la aplicación de la carpeta asfáltica, según diseño aprobado por la entidad

- **SOCIALIZACION DEL PROYECTO.**





- **EXCAVACION A MAQUINA (CAJEO)**





- **RETIRO DE FALLOS Y MEJORAMIENTO CON MATERIAL DE RAJON**




- **NIVELACION DE LA SUBRASANTE**




- **SUMINISTRO E INSTALACION DE CAPA DE BASE GRANULAR**








- **APLICACIÓN DE EMULSION ASFALTICA PARA IMPRIMACION**





- **APLICACIÓN DE MEZCLA ASFALTICA**





6.1.21 Actividades de obra – Barrio Calucaima

- Se inician actividades de cajeo a nivel de subrasante desde la abscisa k0+015.
- Se desarrollan actividades de nivelación de la subrasante.
- Se aplica material de rajón como parte del mejoramiento de la subrasante, dando cumplimiento con los diseños aprobados por la entidad.
- Se aplica sello de rajón con material de base granular.
- Se instala el geotextil NT – 2500, conforme los diseños de la estructura.
- Se aplica la primera capa de base granular.

- **RECORRIDO INICIAL**





- **EXCAVACION A MAQUINA (CAJEO)**





290




- **NIVELACION DE LA SUBRASANTE**




- **SUMINISTRO E INSTALACION DE RAJON Y SELLO**





297







Mz. 14 CASA 8 ETAPA 4 – BARRIO VILLA CAFE

- **INSTALACION DE GEOTEXTIL NT – 2500**



- **SUMINISTRO E INSTALACION DE CAPA DE BASE GRANULAR**



6.2 Rehabilitación de vías

6.2.1 Actividades de obra – Calle 36 entre carrera 5 y carrera 6

- A la fecha las actividades se encuentran concluidas en un 100% del avance.
- La vía se encuentra debidamente señalizada y recibida por parte de la interventoría, pendiente entrega definitiva a la secretaria de Infraestructura.
- El corredor vial, se dio al servicio de los usuarios.







294

6.2.2 Actividades de obra – Carrera 5 entre calle 58 y calle 64

- A la fecha las actividades se encuentran concluidas en un 100% del avance.
- Los corredores viales intervenidos corresponden a:
 Carrera 5 entre calle 64 y calle 58 – Calzada ascendente.
 Carrera 5 entre calle 58 y calle 64 – Calzada descendente.
- La vía se encuentra debidamente señalizada y recibida por parte de la interventoría, pendiente entrega definitiva a la secretaria de Infraestructura.
- Los corredores viales intervenidos, se dieron al servicio de los usuarios.

SEÑALIZACION CARRERA 5 ENTRE CALLE 58 Y CALLE 64
















Mz. 14 CASA 8 ETAPA 4 – BARRIO VILLA CAFE





6.2.3 Actividades de obra – Calle 77 entre avenida Guabinal y rio chipalo

- A la fecha las actividades se encuentran concluidas en un 100% del avance.
- La vía se encuentra debidamente señalizada y recibida por parte de la interventoría, pendiente entrega definitiva a la secretaria de Infraestructura.
- El corredor vial intervenido, se dio al servicio de los usuarios.













6.2.4 Actividades de obra – Carrera 3 entre calle 59 y 60

- A la fecha las actividades se encuentran concluidas en un 100% del avance.
- La vía se encuentra debidamente señalizada y recibida por parte de la interventoría, pendiente entrega definitiva a la secretaria de Infraestructura.
- El corredor vial intervenido, se dio al servicio de los usuarios.











Mz. 14 CASA 8 ETAPA 4 – BARRIO VILLA CAFE

6.2.5 Actividades de obra – Carrera 5 entre calle 103 y calle 113

- Se terminan las actividades de rehabilitación de la estructura de pavimento, con la aplicación de mezcla asfáltica a lo largo de todo el corredor vial.
- Se desarrollan actividades de recuperación de áreas de andenes y de bordillos que permitan el confinamiento de la estructura de la vía.

- **APLICACIÓN CARPETA ASFALTICA SEGUNDA CAPA**






300





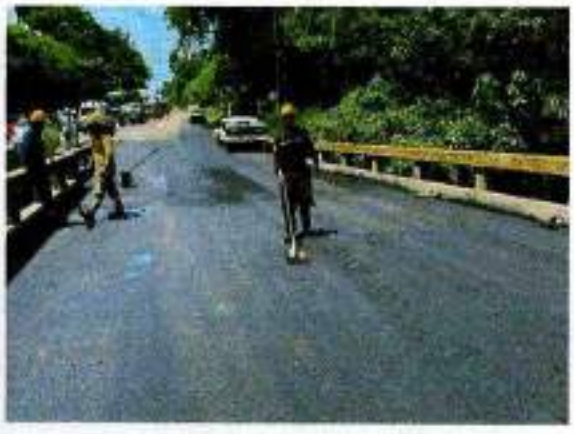



Mz. 14 CASA 8 ETAPA 4 – BARRIO VILLA CAFE













Mz. 14 CASA 8 ETAPA 4 – BARRIO VILLA CAFE













Mz. 14 CASA 8 ETAPA 4 – BARRIO VILLA CAFE





- **ADECUACIONES AREAS DE ANDENES Y BORDILLOS**









Mz. 14 CASA 8 ETAPA 4 – BARRIO VILLA CAFE








Mz. 14 CASA 8 ETAPA 4 – BARRIO VILLA CAFE













Mz. 14 CASA 8 ETAPA 4 – BARRIO VILLA CAFE






- **CONSTRUCCION DE SUMIDEROS**




Mz. 14 CASA 8 ETAPA 4 – BARRIO VILLA CAFE





6.3 VÍAS EN PAVIMENTO RÍGIDO LOTE 2

Las vías a continuación se enumeran de acuerdo al listado en el anexo técnico del presente proyecto.

Las actividades realizadas por vía durante el período evaluado fueron las siguientes:

6.3.1 Vía 3 San Carlos - Cra 7Bbis entre calle 42-44 placa verde o cra 9 entre calle 41-42

- Se realiza la instalación y compactación de recebo, así como la construcción de andenes.
- Se ejecuta la imprimación y demarcación de la vía.

REGISTRO FOTOGRÁFICO:



Imagen 1 Andenes



Imagen 2 Andenes



Imagen 3 Andenes



Imagen 4 Andenes



Imagen 5 Demarcación



Imagen 6 Demarcación

6.3.2 Vía 10 Castilla - carrera 11 entre calles 44 y 46

- Se ejecuta la nivelación de los pozos y la instalación de arotapas.
- Se da inicio a la construcción de sumideros, cárcamos y a la instalación de rejillas.
- Se inicia la reposición de bordillos.
- Se ejecuta la demolición de andenes.

- Se realiza la instalación y compactación de recebo, así como la construcción de andenes.
- Se realiza la imprimación.
- Se realiza la demarcación de la vía.

REGISTRO FOTOGRÁFICO:



Imagen 7 Carcamo



Imagen 8 Ruana y sumidero



Imagen 9 Ruana



Imagen 10 Sumidero



Imagen 11 Carcamo



Imagen 12 Andenes

310



Imagen 13 Andenes



Imagen 14 Andenes



Imagen 15 Andenes



Imagen 16 Andenes



Imagen 17 Sumidero



Imagen 18 sumidero



Imagen 19 Demarcación



Imagen 20 Demarcación

6.3.3 Vía 17 calle 65a entre carreras 9b y 10a (mz m y n) barrio Jordan 9 etapa

- Al identificar redes obsoletas o deterioradas, se informa a la Secretaria correspondiente para adelantar el respectivo trámite ante la entidad competente y gestionar la actualización de la red, garantizando así la estabilidad y durabilidad de la estructura vial.
- Se efectúa el chequeo topográfico de la subrasante por parte de la interventoría, con el fin de aprobar la conformación de la estructura de la vía, acorde al diseño aprobado.
- Se instala la base granular con el espesor establecido en el diseño; posteriormente se realiza el perfilado y la nivelación con motoniveladora, así como su respectiva compactación mediante vibrocompactador.
- Se realiza el chequeo de niveles de la base granular por parte de la interventoría.
- Se efectúa la toma de densidades de la base granular, con el fin de verificar el grado de compactación y definir la aceptación de la capa para dar inicio a la aplicación del concreto MR-42.
- Se ejecuta la construcción de las placas de concreto con el espesor definido en el diseño, utilizando concreto premezclado MR-42 y el refuerzo especificado; adicionalmente, se instalan aceros de refuerzo en placas con geometría irregular, en zonas con pozos o sumideros, entre otros.
-

REGISTRO FOTOGRÁFICO:



Imagen 21 Rajon



Imagen 22 rajon



Imagen 23 Fallo



Imagen 24 Revisión de niveles



Imagen 25 Instalación de base



Imagen 26 Rajon



Imagen 27 Rajon



Imagen 28 Compactación



Imagen 29 Base



Imagen 30 Base



Imagen 31 Revisión de niveles



Imagen 32 Base



Imagen 33 Densidades



Imagen 34 Densidades



Imagen 35 Concreto mr42



Imagen 36 Concreto mr42



Imagen 37 Concreto mr42



Imagen 38 Ba Concreto mr42se



Imagen 39 Concreto mr42



Imagen 40 Concreto mr42



Imagen 41 Concreto mr42



Imagen 42 Viguetas

6.3.4 Vía 29 carrera 4b con calle 100 barrio Nuevo Armero etapa 1

- Se realiza el chequeo de niveles de la base granular por parte de la interventoría.
- Se efectúa la toma de densidades de la base granular, con el fin de verificar el grado de compactación y definir la aceptación de la capa para dar inicio a la aplicación de la carpeta asfáltica.
- Se realiza la imprimación con emulsión catiónica, de rompimiento lento o rápido según la necesidad, permitiendo su adecuada rotura y curado.
- Se inicia la colocación de la mezcla densa en caliente tipo MDC-19, con el espesor definido en el diseño.
- Finalmente, se ejecuta la compactación de la carpeta asfáltica mediante rodillo liso y rodillo neumático.

REGISTRO FOTOGRÁFICO:



Imagen 43 Base



Imagen 44 Base



Imagen 45 Base



Imagen 46 Concreto mr42



Imagen 47 refuerzo



Imagen 48 Falta



Imagen 49 Concreto mr42



Imagen 50 Concreto mr42



Imagen 51 Concreto mr42



Imagen 52 Concreto mr42



Imagen 53 Viguetas



Imagen 54 Concreto mr42

6.3.5 Vía 32 calle 117 entre avenida Mirolindo y carrera 21 sur Barrio Aparco

- Se realiza el levantamiento topográfico y la elaboración de actas de vecindad, previo al inicio de las actividades de intervención de la vía.

- Se da inicio a las actividades en el frente de obra mediante la instalación del cerramiento y la ejecución de apiques para la localización de redes de acueducto, alcantarillado, gas y demás servicios existentes.
- Se ejecuta el corte y la demolición del pavimento existente.
- Posteriormente, se inicia la excavación de la vía conforme al diseño y a las condiciones geométricas establecidas.
- Al identificar redes obsoletas o deterioradas, se informa a la Secretaría de infraestructura para adelantar el respectivo trámite ante la entidad competente y gestionar la actualización de la red, garantizando así la estabilidad y durabilidad de la estructura vial.
- Se realiza la conformación de la subrasante con motoniveladora y vibrocompactador; durante esta actividad se retiran los fallos existentes y se rellenan con rajón.
- Se efectúa el chequeo topográfico de la subrasante por parte de la interventoría, con el fin de aprobar la conformación de la estructura de la vía, conforme al diseño aprobado.
- Se instala geotextil tipo NT2500 o similar, cuya función principal es mejorar la resistencia del suelo, de acuerdo con el diseño y el CBR de la subrasante.
- Se realiza la exacavación e intalación de bordillos prefabricados para confinar y proteger la estructura vial.
- Se instala la base granular con el espesor establecido en el diseño; posteriormente se realiza el perfilado y la nivelación con motoniveladora, así como su respectiva compactación mediante vibrocompactador.
- Se realiza el chequeo de niveles de la base granular por parte de la interventoría.
- Se efectúa la toma de densidades de la base granular, con el fin de verificar el grado de compactación y definir la aceptación de la capa para dar inicio a la aplicación del concreto MR-42.
- Se ejecuta la construcción de las placas de concreto con el espesor definido en el diseño, utilizando concreto premezclado MR-42 y el refuerzo especificado; adicionalmente, se instalan aceros de refuerzo en placas con geometría irregular, en zonas con pozos o sumideros, entre otros.
- Se realizan las nivelaciones y la construcción de ruanas en los pozos que lo requieren, de acuerdo con la geometría de la vía.

- Posteriormente, se ejecutan las juntas de dilatación y se lleva a cabo el proceso de curado del concreto.
- Se realiza el sellado de juntas con yumbolón y la aplicación del sellante correspondiente.

REGISTRO FOTOGRÁFICO:



Imagen 55 Socialización



Imagen 56 Socialización



Imagen 57 Revisión de niveles



Imagen 58 Revisión de niveles



Imagen 59 Excavación



Imagen 60 Compactación

320



Imagen 61 Revisión de niveles



Imagen 62 Excavación



Imagen 63 Revisión de niveles



Imagen 64 Excavación



Imagen 65 Revisión de niveles



Imagen 66 Revisión de niveles



Imagen 67 Geotextil



Imagen 68 Base



Imagen 69 Geotextil



Imagen 70 Geotextil



Imagen 71 Base



Imagen 72 Base



Imagen 73 Base



Imagen 74 Base



Imagen 75 Base



Imagen 76 Base



Imagen 77 Base



Imagen 78 Base



Imagen 79 Revisión de niveles



Imagen 80 Bordillos



Imagen 81 Bordillos



Imagen 82 Bordillos



Imagen 83 Bordillos



Imagen 84 Bordillos



Imagen 85 Bordillos



Imagen 86 Densidades



Imagen 87 Concreto Mr42



Imagen 88 Concreto Mr42



Imagen 89 Concreto Mr42



Imagen 90 Concreto Mr42





Imagen 91 Concreto Mr42



Imagen 92 Concreto Mr42

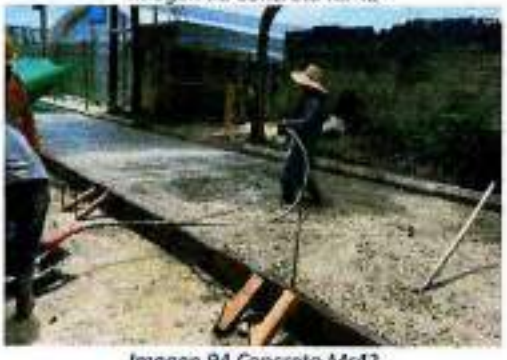


Imagen 93 Concreto Mr42



Imagen 94 Concreto Mr42



Imagen 95 Concreto Mr42



Imagen 96 Viguetas



Imagen 97 Concreto Mr42

Imagen 98 Curado

6.3.6 Vía 49 Calle 12a sur 24b y 25 Barrio Nogales

- Se realiza el levantamiento topográfico y la elaboración de actas de vecindad, previo al inicio de las actividades de intervención de la vía.

- Se da inicio a las actividades en el frente de obra mediante la instalación del cerramiento y la ejecución de apiques para la localización de redes de acueducto, alcantarillado, gas y demás servicios existentes.
- Se ejecuta el corte y la demolición del pavimento existente.
- Posteriormente, se inicia la excavación de la vía conforme al diseño y a las condiciones geométricas establecidas.
- Al identificar redes obsoletas o deterioradas, se informa a la Secretaría de infraestructura para adelantar el respectivo trámite ante la entidad competente y gestionar la actualización de la red, garantizando así la estabilidad y durabilidad de la estructura vial.
- Se realiza la conformación de la subrasante con motoniveladora y vibrocompactador; durante esta actividad se retiran los fallos existentes y se rellenan con rajón.
- Se efectúa el chequeo topográfico de la subrasante por parte de la interventoría, con el fin de aprobar la conformación de la estructura de la vía, conforme al diseño aprobado.
- Se ejecuta la instalación y compactación de rajón, con el espesor definido en el diseño.
- Se instala geotextil tipo NT2500 o similar, cuya función principal es mejorar la resistencia del suelo, de acuerdo con el diseño y el CBR de la subrasante.
- Se instala la base granular con el espesor establecido en el diseño; posteriormente se realiza el perfilado y la nivelación con motoniveladora, así como su respectiva compactación mediante vibro compactador.
- Se realiza el chequeo de niveles de la base granular por parte de la interventoría.
- Se ejecuta la construcción de las placas de concreto con el espesor definido en el diseño, utilizando concreto premezclado MR-42 y el refuerzo especificado; adicionalmente, se instalan aceros de refuerzo en placas con geometría irregular, en zonas con pozos o sumideros, entre otros.
- Se realizan las nivelaciones y la construcción de ruanas en los pozos que lo requieren, de acuerdo con la geometría de la vía.
- Posteriormente, se ejecutan las juntas de dilatación y se lleva a cabo el proceso de curado del concreto.

- Se realiza el sellado de juntas con yumbolón y la aplicación del sellante correspondiente.
- Se inicia la construcción de sumideros, cárcamos y a la instalación de rejillas.

REGISTRO FOTOGRÁFICO:



Imagen 99 Socialización



Imagen 100 Socialización



Imagen 101 Excavación



Imagen 102 Fallo



Imagen 103 Rajon



Imagen 104 Revisión de niveles



Imagen 105 Excavación



Imagen 106 Rajon



Imagen 107 Revisión de niveles



Imagen 108 Rajon



Imagen 109 Geotextil



Imagen 110 Geotextil



Imagen 111 Geotextil



Imagen 112 Base



Imagen 113 Base



Imagen 114 Revisión de niveles



Imagen 115 Excavación



Imagen 116 Excavación



Imagen 117 Base



Imagen 118 Base



Imagen 119 Densidades



Imagen 120 Densidades



Imagen 121 Concreto mr42



Imagen 122 Concreto mr42



Imagen 123 Concreto mr42



Imagen 124 Concreto mr42



Imagen 125 Concreto mr42



Imagen 126 Viguetas



Imagen 127 Concreto mr42



Imagen 128 Concreto mr42



Imagen 129 Carcamo



Imagen 130 Cárcamo

6.3.7 Carrera 8a entre la calle 42 y la calle 44 barrio Calarca

- Se realiza el levantamiento topográfico y la elaboración de actas de vecindad, previo al inicio de las actividades de intervención de la vía.
- Se da inicio a las actividades en el frente de obra mediante la instalación del cerramiento y la ejecución de apiques para la localización de redes de acueducto, alcantarillado, gas y demás servicios existentes.
- Se ejecuta el corte y la demolición del pavimento existente.
- Posteriormente, se inicia la excavación de la vía conforme al diseño y a las condiciones geométricas establecidas.
- Al identificar redes obsoletas o deterioradas, se informa a la Secretaría correspondiente para adelantar el respectivo trámite ante la entidad competente y gestionar la actualización de la red, garantizando así la estabilidad y durabilidad de la estructura vial.
- Se realiza la conformación de la subrasante con motoniveladora y vibrocompactador; durante esta actividad se retiran los fallos existentes y se rellenan con rajón.
- Se efectúa el chequeo topográfico de la subrasante por parte de la interventoría, con el fin de aprobar la conformación de la estructura de la vía, conforme al diseño aprobado.
- Se instala la base granular con el espesor establecido en el diseño; posteriormente se realiza el perfilado y la nivelación con motoniveladora, así como su respectiva compactación mediante vibrocompactador.

- Se realiza el chequeo de niveles de la base granular por parte de la interventoría.
- Se efectúa la toma de densidades de la base granular, con el fin de verificar el grado de compactación y definir la aceptación de la capa para dar inicio a la aplicación del concreto MR-42.
- Se ejecuta la construcción de las placas de concreto con el espesor definido en el diseño, utilizando concreto premezclado MR-42 y el refuerzo especificado; adicionalmente, se instalan aceros de refuerzo en placas con geometría irregular, en zonas con pozos o sumideros, entre otros.
- Se realizan las nivelaciones y la construcción de ruanas en los pozos que lo requieren, de acuerdo con la geometría de la vía.
- Posteriormente, se ejecutan las juntas de dilatación y se lleva a cabo el proceso de curado del concreto.
- Se realiza el sellado de juntas con yumbolón y la aplicación del sellante correspondiente.

REGISTRO FOTOGRÁFICO:



Imagen 131 Socialización



Imagen 132 Socialización



Imagen 133 Revisión de niveles



Imagen 134 Excavación



Imagen 135 Excavación



Imagen 136 Revisión de niveles



Imagen 137 Revisión de niveles



Imagen 138 Excavación



Imagen 139 Revisión de niveles



Imagen 140 Base



Imagen 141 Base



Imagen 142 Base



Imagen 143 Base



Imagen 144 Base



Imagen 145 Base



Imagen 146 Base



Imagen 147 Densidades



Imagen 148 Revisión de niveles



Imagen 149 Refuerzo



Imagen 150 Concreto MR42



Imagen 151 Concreto MR42



Imagen 152 Concreto MR42



Imagen 153 Concreto MR42



Imagen 154 Concreto MR42



Imagen 155 Concreto MR42



Imagen 156 Concreto MR42



Imagen 157 Concreto MR42



Imagen 158 Concreto MR42



Imagen 159 Concreto MR42



Imagen 160 Concreto MR42



Imagen 161 Concreto MR42



Imagen 162 Concreto MR42



Imagen 163 Concreto MR42



Imagen 164 Concreto MR42

6.4 MEJORAMIENTO DE VÍAS EN PAVIMENTO FLEXIBLE LOTE 2

Las vías a continuación se enumeran de acuerdo al listado en el anexo técnico del presente proyecto.

Las actividades realizadas por vía durante el período evaluado fueron las siguientes:

6.4.1 Vía 6 calle 48a entre carreras 5 y 4b barrio piedra pintada comuna 4

- Se efectúa el chequeo topográfico de la subrasante por parte de la interventoría, con el fin de aprobar la conformación de la estructura de la vía, conforme al diseño aprobado.
- Se ejecuta la instalación y compactación de rajón, con el espesor definido en el diseño.
- Se instala geotextil tipo NT2500 o similar, cuya función principal es mejorar la resistencia del suelo, de acuerdo con el diseño y el CBR de la subrasante.
- Se instala la base granular con el espesor establecido en el diseño; posteriormente se realiza el perfilado y la nivelación con motoniveladora, así como su respectiva compactación mediante vibrocompactador.
- Se realiza el chequeo de niveles de la base granular por parte de la interventoría.
- Se realiza el chequeo de niveles de la base granular por parte de la interventoría.
- Se efectúa la toma de densidades de la base granular, con el fin de verificar el grado de compactación y definir la aceptación de la capa para iniciar la aplicación de la carpeta asfáltica.
- Se realiza la imprimación con emulsión catiónica, de rompimiento lento o rápido según la necesidad, permitiendo su adecuada rotura y curado.
- Se inicia la colocación de la mezcla densa en caliente tipo MDC-19, con el espesor definido en el diseño.
- Finalmente, se ejecuta la compactación de la carpeta asfáltica mediante rodillo liso y rodillo neumático.
- Se realizan las nivelaciones y la construcción de ruanas en los pozos que lo requieren, de acuerdo con la geometría de la vía.

REGISTRO FOTOGRÁFICO:



Imagen 165 Rajón



Imagen 166 Rajón



Imagen 167 Rajón



Imagen 168 Rajón



Imagen 169 Rajón



Imagen 170 Rajón



Imagen 171 Rojón



Imagen 172 Rojón



Imagen 173 Rojón



Imagen 174 Geotextil



Imagen 175 Geotextil



Imagen 176 Base



Imagen 177 Base



Imagen 178 Base



Imagen 179 Revisión de niveles



Imagen 180 Revisión de niveles

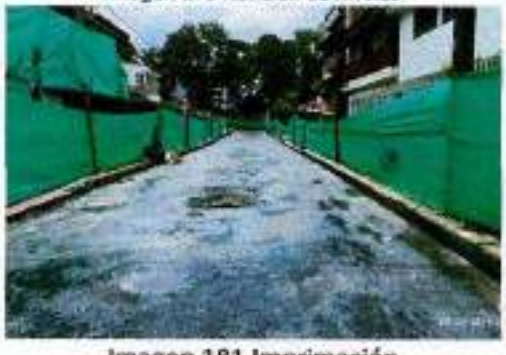


Imagen 181 Imprimación



Imagen 182 Asfalto MDC-19



Imagen 183 Asfalto MDC-19



Imagen 184 Asfalto MDC-19



Imagen 185 Ruana



Imagen 186 Ruana

6.4.2 Vía 7 Limonar - calle 49 entre carreras 6 y 7 tramo 2 (ampliación de vía)

- De acuerdo con la directriz por parte de la secretaria de infraestructura de realizar el tramo vial comprendido entre la cr 7 y 7b se dio inicio a las actividades.
- Se da inicio a las actividades en el frente de obra mediante la instalación del cerramiento y la ejecución de apiques para la localización de redes de acueducto, alcantarillado, gas y demás servicios existentes.
- Se ejecuta el corte y la demolición del pavimento existente.
- Posteriormente, se inicia la excavación de la vía conforme al diseño y a las condiciones geométricas establecidas.
- Al identificar redes obsoletas o deterioradas, se informa a la Secretaría correspondiente para adelantar el respectivo trámite ante la entidad competente

y gestionar la actualización de la red, garantizando así la estabilidad y durabilidad de la estructura vial.

- Se realiza la conformación de la subrasante con motoniveladora y vibro compactador; durante esta actividad se retiran los fallos existentes y se rellenan con rajón.
- Se efectúa el chequeo topográfico de la subrasante por parte de la interventoria, con el fin de aprobar la conformación de la estructura de la vía, conforme al diseño aprobado.
- En esta misma vía, en un tramo previamente pavimentado, se evidenciaron durante la noche filtraciones de agua. Ante esta situación, personal del IBAL realizó apiques para identificar el origen de la fuga y ejecutó las reparaciones correspondientes con el fin de restablecer las condiciones adecuadas de la red.
- Se ejecuta la instalación y compactación de rajón, con el espesor definido en el diseño.
- Se instala geotextil tipo NT2500 o similar, cuya función principal es mejorar la resistencia del suelo, de acuerdo con el diseño y el CBR de la subrasante.
- Se instala la base granular con el espesor establecido en el diseño; posteriormente se realiza el perfilado y la nivelación con motoniveladora, así como su respectiva compactación mediante vibro compactador.
- Se realiza el chequeo de niveles de la base granular por parte de la interventoria.
-

REGISTRO FOTOGRÁFICO:



Imagen 187 Excavación



Imagen 188 Excavación



Imagen 189 Cambio de redes



Imagen 190 Cambio de redes



Imagen 191 Falla



Imagen 192 Falla



Imagen 193 Falla



Imagen 194 Falla



Imagen 195 Excavación



Imagen 196 Falla



Imagen 197 Excavación



Imagen 198 Excavación



Imagen 199 Reparación por redes



Imagen 200 Reparación por redes

347



Imagen 201 Reparación por redes



Imagen 202 Reparación por redes



Imagen 203 Reparación por redes



Imagen 204 Rajón



Imagen 205 Rajón



Imagen 206 Rajón



Imagen 207 Rajón



Imagen 208 Geotextil



Imagen 209 Geotextil



Imagen 210 Geotextil



Imagen 211 Base



Imagen 212 Base



Imagen 213 Base



Imagen 214 Base



Imagen 215 Base



Imagen 216 Base



Imagen 217 Base



Imagen 218 Base

6.4.3 Vía 8 Rincón de piedra pintada - calle 52 entre carrera 7c y 8

- Se realiza la demarcación de la vía.

REGISTRO FOTOGRÁFICO:



Imagen 219 Demarcación



Imagen 220 Demarcación



Imagen 221 Demarcación



Imagen 222 Demarcación

6.4.4 Via 9 Villa Marlén 1 - calles 46 entre carrera 6a y 7

- Se realiza la demarcación de la vía.

REGISTRO FOTOGRÁFICO:



Imagen 223 Demarcación



Imagen 224 Demarcación

351

6.4.5 Vía 12 LIMONAR - CARRERA 6A(6B) ENTRE CALLE 56 Y 59

- Se realiza el levantamiento topográfico y la elaboración de actas de vecindad, previo al inicio de las actividades de intervención de la vía.
- Se inician las actividades en el frente de obra mediante la instalación del cerramiento y la ejecución de apiques para la localización de redes de acueducto, alcantarillado, gas y demás servicios existentes.
- Se ejecuta el corte y la demolición del pavimento existente.
- Posteriormente, se inicia la excavación de la vía, realizando el cajeo conforme al diseño y a las condiciones geométricas establecidas.
- Al identificar redes obsoletas o deterioradas, se informa a la Secretaría de infraestructura para adelantar el respectivo trámite ante la entidad competente y gestionar la actualización de la red, garantizando así la estabilidad y durabilidad de la estructura vial.
- Se realiza la conformación de la subrasante con motoniveladora y vibro compactador; durante esta actividad se retiran los fallos existentes y se rellenan con rajón.

REGISTRO FOTOGRÁFICO:



Imagen 225 Socialización



Imagen 226 Excavación



Imagen 227 Excavación



Imagen 228 Excavación



Imagen 229 Excavación



Imagen 230 Fallo



Imagen 231 Fallo



Imagen 232 Fallo

6.4.6 Via 13 Villa Marlén 1 - carrera 6b o 6a entre cale 44 y 47

- Se realiza la demarcación de la vía.

REGISTRO FOTOGRÁFICO:



Imagen 233 Demarcación



Imagen 234 Demarcación



Imagen 235 Demarcación



Imagen 236 Demarcación

6.4.7 Via 14 CARRERA 7A ENTRE CALLES 60 Y 57

Las actividades realizadas durante el período evaluado fueron las siguientes:

- Durante la excavación del sumidero ubicado al final de la vía, frente a la calle 60, se identificó una formación rocosa de alta resistencia que no pudo ser demolida mediante perforación con taladro. Adicionalmente, en el costado donde debía instalarse el codo sifón se encontraron tuberías de redes existentes, las cuales impiden su instalación debido a la falta de espacio disponible. En consecuencia, y considerando las condiciones reales de obra, fue necesario ajustar el diseño del sumidero, optándose por su instalación sin codo sifón.
- Se ejecuta la nivelación de los pozos y la instalación de arotapas.
- Se da inicio a la construcción de sumideros, cárcamos y a la instalación de rejillas.
- Se inicia la reposición de bordillos.
- Se ejecuta la demolición de andenes.

- Se realiza la instalación y compactación de recebo, así como la construcción de andenes.
- Se realiza la demarcación de la vía.
- se realiza la demolición y excavación para construir la viga de confinamiento.

REGISTRO FOTOGRÁFICO:



Imagen 237 Sumidero



Imagen 238 Sumidero



Imagen 239 Sumidero



Imagen 240 Sumidero



Imagen 241 Ruana



Imagen 242 Ruana

355



Imagen 243 Ruana



Imagen 244 Ruana



Imagen 245 Anden



Imagen 246 Anden



Imagen 247 Anden



Imagen 248 Ruana



Imagen 249 Ruana



Imagen 250 Ruana



Imagen 251 Viga de confinamiento



Imagen 252 Viga de confinamiento



Imagen 253 Demarcación



Imagen 254 Demarcación



Imagen 255 Demarcación



Imagen 256 Demarcación

6.4.8 Vía 16 LIMONAR - CALLE 57 ENTRE CARRERAS 6 Y 7

- Se realiza el levantamiento topográfico y la elaboración de actas de vecindad, previo al inicio de las actividades de intervención de la vía.
- Se da inicio a las actividades en el frente de obra mediante la instalación del cerramiento y la ejecución de apiques para la localización de redes de acueducto, alcantarillado, gas y demás servicios existentes.
- Se ejecuta el corte y la demolición del pavimento existente.
- Posteriormente, se inicia la excavación de la vía, realizando el cajeo conforme al diseño y a las condiciones geométricas establecidas.
- Al identificar redes obsoletas o deterioradas, se informa a la Secretaría de infraestructura para adelantar el respectivo trámite ante la entidad competente y gestionar la actualización de la red, garantizando así la estabilidad y durabilidad de la estructura vial.
- Se realiza la conformación de la subrasante con motoniveladora y vibro compactador; durante esta actividad se retiran los fallos existentes y se rellenan con rajón.

REGISTRO FOTOGRÁFICO:



Imagen 257 Socialización



Imagen 258 Excavación



Imagen 259 Excavación



Imagen 260 Excavación



Imagen 261 Excavación



Imagen 262 Excavación



Imagen 263 Excavación



Imagen 264 Excavación



Imagen 265 Revisión de niveles



Imagen 266 Excavación



Imagen 267 Rajon



Imagen 268 Rajon

6.4.9 Vía 19 Calatayud- calle 79bis entre carrera 10a y 10c y entre mzs 3 y 4 y entre mzs 5-6 y el parque Calatayud

- Finalmente, se realiza la demarcación de la vía.

REGISTRO FOTOGRÁFICO:



Imagen 269 Demarcación



Imagen 270 Demarcación



Imagen 271 Demarcación



Imagen 272 Demarcación

6.4.10 Via 25 Jardin I - CALLE 88 ENTRE CARRERAS 4-3B-3A

Las actividades realizadas durante el periodo evaluado fueron las siguientes:

- Se realiza el chequeo de niveles de la base granular por parte de la interventoría.
- Se efectúa la toma de densidades de la base granular, con el fin de verificar el grado de compactación y definir la aceptación de la capa para dar inicio a la aplicación de la carpeta asfáltica.
- Se realiza la imprimación con emulsión catiónica, de rompimiento lento o rápido según la necesidad, permitiendo su adecuada rotura y curado.
- Se inicia la colocación de la mezcla densa en caliente tipo MDC-19, con el espesor definido en el diseño.

- Finalmente, se ejecuta la compactación de la carpeta asfáltica mediante rodillo liso y rodillo neumático.
- Se realizan las nivelaciones y la construcción de ruanas en los pozos que lo requieren, de acuerdo con la geometría de la vía.
- Se ejecuta la nivelación de los pozos y la instalación de arotapas.
- Se da inicio a la construcción de sumideros, cárcamos y a la instalación de rejillas.
- Se inicia la reposición de sardineles
- Se ejecuta la demolición de andenes.
- Se realiza la instalación y compactación de recebo, así como la construcción de andenes.

REGISTRO FOTOGRÁFICO:



Imagen 273 Revisión de niveles



Imagen 274 Revisión de niveles



Imagen 275 Imprimación



Imagen 276 Imprimación



Imagen 277 Densidades



Imagen 278 Densidades



Imagen 279 Asfalto MDC-19



Imagen 280 Asfalto MDC-19



Imagen 281 Asfalto MDC-19



Imagen 282 Asfalto MDC-19



Imagen 283 Asfalto MDC-19



Imagen 284 Sumidero

6.4.11 Vía 29 carrera 4b con calle 100 barrio Nuevo Armero etapa 1

- Se realiza el levantamiento topográfico y la elaboración de actas de vecindad, previo al inicio de las actividades de intervención de la vía.
- Se da inicio a las actividades en el frente de obra mediante la instalación del cerramiento y la ejecución de apiques para la localización de redes de acueducto, alcantarillado, gas y demás servicios existentes.
- Se ejecuta el corte y la demolición del pavimento existente.
- Posteriormente, se inicia la excavación de la vía, realizando el cajeo conforme al diseño y a las condiciones geométricas establecidas.
- Al identificar redes obsoletas o deterioradas, se informa a la Secretaría correspondiente para adelantar el respectivo trámite ante la entidad competente y gestionar la actualización de la red, garantizando así la estabilidad y durabilidad de la estructura vial.
- Se realiza la conformación de la subrasante con motoniveladora y vibrocompactador; durante esta actividad se retiran los fallos existentes y se rellenan con rajón.
- Se efectúa el chequeo topográfico de la subrasante por parte de la interventoría, con el fin de aprobar la conformación de la estructura de la vía, conforme al diseño aprobado.
- Se ejecuta la instalación y compactación de rajón, con el espesor definido en el diseño.

- Se instala geotextil tipo NT2500 o similar, cuya función principal es mejorar la resistencia del suelo, de acuerdo con el diseño y el CBR de la subrasante.
- Se instala la base granular con el espesor establecido en el diseño; posteriormente se realiza el perfilado y la nivelación con motoniveladora, asi como su respectiva compactación mediante vibrocompactador.
- Se realiza el chequeo de niveles de la base granular por parte de la interventoria.

REGISTRO FOTOGRÁFICO:



Imagen 285 Apiques



Imagen 286 Excavación



Imagen 287 Excavación



Imagen 288 Excavación



Imagen 289 Fallo



Imagen 290 Fallo



Imagen 291 Fallo



Imagen 292 Excavación



Imagen 293 Base



Imagen 294 Base



Imagen 295 Base



Imagen 296 Base



Imagen 297 Base



Imagen 298 Base

6.4.12 Via 30 nueva castilla - carrera 4h sur entre calles 119 y 121

- Finalmente, se realiza la demarcación de la vía.

REGISTRO FOTOGRÁFICO:



Imagen 299 Demarcación



Imagen 300 Demarcación



Imagen 301 Demarcación



Imagen 302 Demarcación

6.4.13 Vía 50 RICAURTE - CALLE 23 ENTRE CARRERAS 12 Y 14

- Se inicia la construcción de sumideros, cárcamos y a la instalación de rejillas.
- Se inicia la reposición de sardineles.
- Se ejecuta la demolición de andenes.
- Se realiza la instalación y compactación de recebo, así como la construcción de andenes.
- Se realiza la imprimación y demarcación de la vía.
- se realiza la demolición y excavación para construir la viga de confinamiento.

REGISTRO FOTOGRÁFICO:



Imagen 303 Ruanas



Imagen 304 Ruanas



Imagen 305 Ruanas



Imagen 306 Ruanas

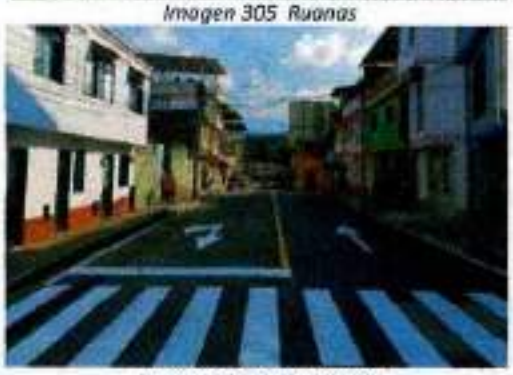


Imagen 307 Demarcación



Imagen 308 Demarcación

6.4.14 REHABILITACIÓN SIMÓN BOLÍVAR

- Se realiza la demarcación de la vía.

REGISTRO FOTOGRÁFICO:





Imagen 309 Demarcación



Imagen 310 Demarcación



Imagen 311 Demarcación

Imagen 312 Demarcación

6.5 Otras actividades derivadas de la ejecución contractual

De la misma forma se incluyen otra serie de actividades que conllevan al cumplimiento de la meta física pactada contractualmente, entre las que se resaltan a continuación:

- Capacitaciones y controles llevados a cabo por el contratista y acompañamiento de la interventoría, como parte del Sistema de gestión de Seguridad Industrial, salud ocupacional y medio ambiente.
- Visitas técnicas de seguimiento y desarrollo de la obra, por parte del supervisor de la secretaria de infraestructura, el contratista de obra y la Interventoría.
- Comites de obra, como parte del seguimiento a las observaciones de cararter tecnico, y la unificacion de los alcances en el presente proyecto con el contrato suscrito por la Secretaria de Infraestructura de la Alcaldia de Ibague.
- Acompañamiento a las respuestas dadas a la comunidad ante peticiones y observaciones de la ejecucion de la obra, registradas por el contratista e interventoria.
- Controles de calidad tomados por parte del contratista y corroborados por parte de la interventoría, tales como verificación de CBR, ensayos de caracterización de la base granular, toma de densidades, control de mezcla asfáltica para estabilidad – flujo – contenido de asfalto en la mezcla asfaltica MDC-19.

- Visitas técnicas de seguimiento por parte de los especialistas en Pavimentos, , Director de obra de la Interventoría, dejando sus respectivas observaciones para la adecuada ejecucion de las obras contratadas.

7. COMENTARIOS Y RECOMENDACIONES

- El cronograma de actividades fue ajustado y actualizado de acuerdo al acta de inicio.
- El contrato se ha ejecutado de acuerdo a las especificaciones técnicas de la entidad e INVIAS.
- Se ha realizado seguimiento al material utilizado en obra, (material de mejoramiento tipo rajón y base granular) y demás materiales necesarios para dar continuidad a las obras, con el fin de garantizar la calidad de la misma.
- Conforme a las cantidades ejecutadas por el Contratista, la interventoría ha revisado las cantidades con base en los lineamientos fijados contractualmente (se realiza el control al cajeo realizado a máquina, retiro de fallos, espesores de estructuras en base).
- Se ha realizado seguimiento al personal de obra, maquinaria y equipos.
- Se han realizado recorridos diarios a los frentes de trabajo, con el fin de supervisar las actividades que desarrolla el contratista de obra.
- Se realiza estricta revisión de planillas de pago de seguridad social, de cada una de las personas que se encuentran en obra. De lo cual se recomienda contar con la planilla de pago en obra.
- Se verifica la señalización preventiva en seguridad vial instalada en cada frente de obra, con el fin de evitar accidentes cumpliendo con lo especificado en el plan de manejo de tránsito.
- Las actividades diarias son controladas y verificadas por parte de la interventoría, durante su ejecución.

- Se ha realizado seguimiento al avance de las obras y se reporta en el presente informe.
- Se verifica el estado de la maquinaria y vehículos (volquetas que ingresen a la obra).
- Se realiza control y seguimiento en obra del cumplimiento de los diseños aprobados por los especialistas de la secretaria, contratista e interventor en campo en cuanto a la estructura y pavimentación (concreto MR-42 y MDC-19) de cada vía.

LISETH MARYORI NIEVES HERRERA
CC. No. 1.121.906.294 de Villavicencio
REPRESENTANTE LEGAL DEL CONSORCIO